

PROYECTO DE ACUERDO PARA LA ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

**MUNICIPIO DE TARSO
ACUERDO N°. 004**

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TARSO DECLARA LA PAZ”

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TARSO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES
Y LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EL NUMERAL 2° DE ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y**

CONSIDERANDO

Que el numeral 2º. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

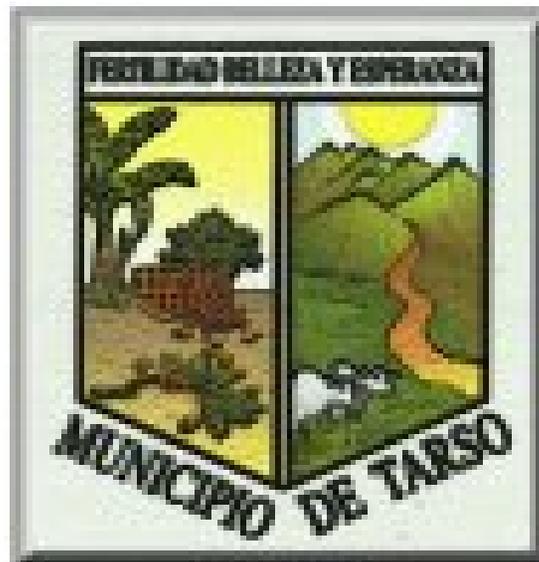
Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

Artículo 1º. ADOPCION: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Tarso, cuyo texto es el siguiente:

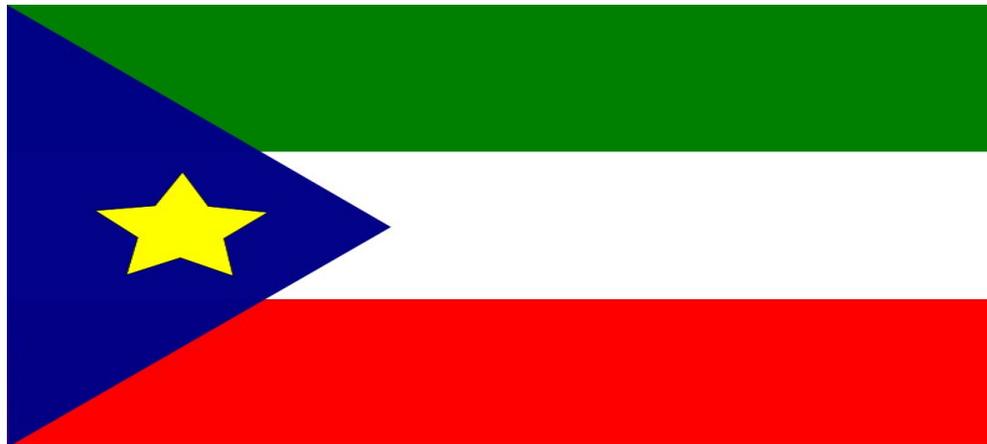
PLAN DE DESARROLLO

2008 – 2011



“TARSO DECLARA LA PAZ”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



FREDY ALBERTO HURTADO PÉREZ

ALCALDE POPULAR

2008 – 2011

“TARSO DECLARA LA PAZ”

MUNICIPIO DE TARSO – ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	7
Consejo de Gobierno y Funcionarios de la Administración	9
Introducción	12
Visión	14
Misión	16
Participación Ciudadana – Mesas de Trabajo y Representantes	17
Consejo Municipal de Planeación – Miembros	22
Honorable Concejo Municipal de Tarso – Miembros	24
Agradecimiento a Sectores que aportaron Información	25
Insumos Recolectados para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	26
Marco Jurídico del Plan de Desarrollo	29
Principios del Plan de Desarrollo	30
Metodología usada para la Formulación del Plan de Desarrollo	32
Tarso Reseña Histórica	37
Generalidades de Tarso y su Problemática	41
Líneas Estratégicas	51
1. Bienestar Social por la Paz	54
1.1 Educación.....	56
1.2 Salud.....	98
1.3 Atención a Grupos Vulnerables.....	147
1.4 Deporte y Recreación.....	170
1.5 Cultura.....	186
1.6 Atención y Prevención de Desastres.....	201
1.7 Vivienda.....	207
2. Desarrollo Económico	232

2.1 Desarrollo Agropecuario.....	233
2.2 Fomento al Turismo.....	255
2.3 Promoción para el Desarrollo.....	262
3. Desarrollo Local y Medio Ambiente.....	273
3.1 Medio Ambiente.....	274
3.2 Saneamiento Básico, Agua Potable y Servicios Público.....	315
3.3 Vías, Transportes y Límites.....	355
3.4 Equipamiento Municipal.....	364
4. Desarrollo Político, Institucional y Participación Ciudadana.....	368
4.1 Fortalecimiento Institucional.....	369
4.2 Participación Ciudadana.....	377

PRESENTACIÓN

Partiendo de las necesidades sentidas de la Comunidad Tarseña, teniendo como guía el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Estratégico Municipal, el Plan Nacional de Desarrollo y conscientes de las realidades sociales, económicas y geográficas del Municipio, presento a consideración el Plan de Desarrollo **“TARSO DECLARA LA PAZ”**.

Es un ambicioso plan de desarrollo formulado con el aporte de toda la ciudadanía, elaborado bajo el esquema de participación ciudadana.

Reúne en sus programas y planes las necesidades sentidas por la población rural y urbana, así como los compromisos del programa de gobierno presentado para mi elección como Alcalde Municipal.

El plan de desarrollo tiene un amplísimo diagnóstico de cada problema, sector y población del municipio, logrado a partir de los insumos que con entusiasmo y gran civismo aportaron los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales del municipio, se destaca el diagnóstico logrado por la Asamblea Municipal Constituyente, que hizo con la ayuda de todas las personas del municipio y de profesionales especializados un gran diagnóstico del municipio en toda su extensión, las mesas de trabajo con representantes de toda la comunidad aportaron el insumo más valioso para el direccionamiento de los recursos y la ponderación de las necesidades más sentidas por la población.

La formulación del plan de desarrollo aunque extensa y muy técnica permite tener una herramienta clara e irrefutable sobre la actuación de la administración durante los próximos cuatro años. Es compromiso de la administración realizar las gestiones necesarias para alcanzar todos los objetivos propuestos y ejecutar los planes y programas contenidos en el plan de desarrollo.

Es claro que la municipalidad no cuenta con los recursos propios para la ejecución del Plan de Desarrollo, por lo que es tarea del Alcalde y sus secretarios la consecución de los recursos a través de la oferta institucional del orden Departamental, Nacional e Internacional, así como acceder a los recursos planteados en el plan nacional de desarrollo, para lograr estas metas es necesaria la formación de los servidores públicos y muy posiblemente la asesoría de expertos en elaboración de proyectos, nuestro compromiso es la gestión de todos los recursos posibles.

Agradezco al concejo municipal, al consejo de planeación municipal, a la Asamblea Municipal Constituyente, a las juntas de acción comunal, a los diversos sectores sociales, culturales y económicos y a la población en general por el valioso aporte brindado para la formulación del Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

Cordialmente,

FREDY ALBERTO HURTADO PÉREZ
ALCALDE

**CONSEJO DE GOBIERNO Y FUNCIONARIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

FREDY ALBERTO HURTADO PÉREZ

Alcalde Municipal

LORENA CAROLINA LONDOÑO SÁNCHEZ
Secretaria General y de Gobierno

EDIER ALONSO LÓPEZ VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

GIOVANNI SÁNCHEZ S.
Secretario de Hacienda

PATRICIA BEDOYA MUÑOZ
Secretaria de Bienestar Social

ORLANDO PIEDRAHITA
Director de la UMATA

HUGO ALEXANDER OCAMPO
Personero Municipal

JAIME DE JESÚS CARDONA
Inspector de Policía y Tránsito

MARIA OLIVIA CARDONA
Empleada de Complementación
Alimentaria

LUZ TRINIDAD RIOS FRANCO
Secretaria Personería

JOSE LUIS HERNANDEZ
Secretario Inspección Municipal
de Policía y Tránsito

JOSÉ AGUSTÍN VELÁSQUEZ
Auxiliar Administrativo UMATA

ANA MARÍA GIL ROMÁN
Auxiliar Administrativa

JAIME VALLES BEDOYA
Auxiliar Administrativo

DELIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ

Auxiliar Administrativa

CLAUDIA ELENA PÉREZ GALEANO

Auxiliar Administrativa

CESAR CHICA

Promotor de Salud

MÓNICA LÓPEZ PIEDRAHITA

Secretaria Ejecutiva

FRADY ELENA RIOS HERRERA

Auxiliar Administrativa

MARY LUZ FLÓREZ

Auxiliar Administrativa

FLAVIO ENRIQUE FAJARDO

SIERRA

Promotor de Desarrollo

MANUEL GUILLERMO

LAVARDE

Psicólogo Municipal

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “**TARSO DECLARA LA PAZ**” es el resultado de un trabajo realizado entre la Administración Municipal liderado por un equipo de asesores y los diferentes sectores de la comunidades tales como: Sector Educativo, Sector Salud, Sector Productivo (comercio), Sector Ecológico, Sector Cultural, Asociaciones de Mujeres, Juntas de Acción Comunal, Estudiantes, Profesionales, Docentes, Trabajadores Asociados, Asamblea Municipal Constituyente, entre otros.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo se ha adoptado, por consideración del Sr. Alcalde, la elaboración de un Plan netamente participativo entre la Administración y la Comunidad Tarseña, llevándose a cabo mediante las mesas de trabajo.

Este Plan contempla varios ítems: PARTE ESTRATÉGICA: muestra las generalidades del municipio, define la Visión y la Misión en la cual el Sr. Alcalde se soportará para darle ejecución al mismo durante este próximo cuatrienio. A través de las líneas estratégicas construidas en un principio desde el Plan de Gobierno, describiremos cada uno de los problemas priorizados e identificados previo a un diagnóstico, las causas, sus descriptores, objetivos específicos, el indicador actual, programas y proyectos a ejecutar, meta esperada y su designación presupuestal. PLAN

FINANCIERO DE EJECUCIÓN: con su respectivo PROGRAMA DE EJECUCIÓN para el próximo cuatrienio, acorde con cada una de las fuentes de financiación del Municipio como lo son: los recursos propios, los aportes del Departamento, aportes del Sistema General de Participaciones, aportes de la Nación y la Comunidad. Se acudirá a todos los recursos de orden Nacional e Internacional, regalías, ofertas institucionales y otros, que puedan cofinanciar o permitan dar acceso a créditos para la ejecución de los programas y proyectos planteados y direccionados a mejorar la Calidad de Vida de los Tarseños.

El desarrollo de este Plan de Gobierno y sus resultados dependerá exclusivamente, además de una planeación previa, de un equipo de trabajo óptimo intersectorial y transectorial acompañado del aporte creativo, recursivo, austero y futurista para lo cual se pondrá todo el empeño.

VISIÓN

Para que los actos de intolerancia, de individualismo, de violencia intrafamiliar, de falta de sentido de pertenencia, de falta de oportunidades no generen estados de rivalidad, por no decirlo de guerra permanente entre los Tarseños, pretendemos el cambio de actitud para que estén presentes entre todos nosotros los principios de respeto, equidad, solidaridad, justicia, eficiencia, coherencia, desarrollo armónico, autonomía y sobre todo de participación comunitaria. Es por todo esto que aspiramos a que Tarso Declare La Paz.

Con este **Programa de Gobierno**, estaremos afrontando el reto que nos impone la democracia y será la brújula de mi Administración en el próximo cuatrienio.

Apoyado en el principio de “**Respeto a la Dignidad Humana**” garantizaré hasta donde esté a mi alcance en Calidad de Alcalde del Municipio de Tarso, los derechos universales e irrenunciables de la persona y la comunidad, para mejorar la Calidad de Vida y el desarrollo individual y social, de conformidad con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano.

Así mismo, fundamentado en el principio de la “**Legalidad**”, mi gestión estará enmarcada en el cumplimiento de la Constitución y la Ley para desarrollar todas las acciones posibles, encaminadas a mejorar la Calidad de Vida de la Comunidad, como también, velaré porque la misma sea acatada por los Tarseños.

MISIÓN

El Municipio de Tarso, Antioquia, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población y su crecimiento social, económico y político, que aprovechando su ubicación geográfica, las fuentes de financiación, el desarrollo agropecuario y su internacionalización política como esquema de cooperación busca a través de la permanente interacción de la Comunidad y la Administración Municipal, efectividad y honestidad en su gestión, para posicionarlo como Municipio modelo en la Calidad de Vida de sus habitantes en Colombia y el Mundo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA – MESAS DE TRABAJO Y REPRESENTANTES

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE
PLAN ESTRATEGICO TARSO 2025
PLANETA

AGUSTÍN VELÁSQUEZ

Sector Ecológico

EDWIN A. RIVERA HERNÁNDEZ

Sector Ecológico

DARLIN GÓMEZ ÁLVAREZ

Sector Comerciantes

EDELMIRA TABARES MEJÍA

Sector Comerciantes

JORGE ALIRIO SÁNCHEZ

Sector Trabajadores Sindicalizados
(SINTRASEMA) y empleados

JORGE WILLIAM HOLGUÍN

Sector Trabajadores
Sindicalizados
(SINTRASEMA) y empleados

IDALBA BUSTAMANTE

VELÁSQUEZ

Sector Educativo

VITILIO CASAS PARRA

Sector Educativo

LUZ MIRIAM OBANDO

JARAMILLO

Sector Educativo

WILLIAM ZAPATA ARROYAVE

Concejal – Asamblea Municipal
Constituyente

CÉSAR ZAPATA HERNÁNDEZ
Asamblea Municipal Constituyente

JULIÁN ALBERTO VALLES
Asamblea Municipal Constituyente

MARLENY HOLGUÍN
Concejala

AURELIANO GUZMÁN LÓPEZ
Concejal

ELDA CECILIA GIL CARDONA
Sector Mujeres y Madres Comunitarias

GLADIS ISAZA ÁLVAREZ
Sector Mujeres y Madres Comunitarias

WILSON RIOS RIOS
Sector Cultura

VÍCTOR MAURICIO VÉLEZ A.
Sector Cultura – Presbítero

P.T. JORGE RESTREPO
CASTAÑEDA
Sector Cultura – Policía
Comunitario

ESTER ALZATE
Sector Cultura

CLAUDIA ELENA PÉREZ
GALEANO
Sector Cultura

CÉSAR DE JESÚS CHICA
OBANDO
Sector Bomberos y Atención de
Desastres

PAULA ANDREA BENITEZ
Sector Bomberos y Atención de Desastres

JUAN JOSÉ RAMÍREZ
Sector Bomberos y Atención de Desastres

JHON JAIRO RIAZA
Juntas de Acción Comunal

MARTHA LUCÍA ORTIZ P.
Juntas de Acción Comunal

LEONARDO HERNÁNDEZ CAÑAS
Juntas de Acción Comunal

DAMARIS SOTO
Juntas de Acción Comunal

ALBEIRO DE JESÚS LORA
Juntas de Acción Comunal

ARGEMIRO DE JESÚS VALLE
Juntas de Acción Comunal

GLADIS MARCELA
MONSALVE
Sector de Discapacidad

YEISON ALEXANDER TORRES
Sector Apostólico

EDRY ANDRÉS HURTADO
Sector Apostólico

ESTELLA CANO MARIN
Sector Salud y Hospital

EDWIN ALBERTO RIVERA H.
Sectores Profesionales y
Productivos

GUSTAVO ADOLFO BOTERO
Sectores Profesionales y Productivo

ALBEIRO DE JESÚS VILLA
Sector Cooperativas

HERNANDO ALBERTO HENAO A.
Sector Cooperativas

TATIANA MARULANDA LÓPEZ
Sector Estudiantes

WILDER ALEXIS RAMÍREZ
Sector Estudiante

JORGE PULGARÍN RESTREPO
Sector Estudiantes

FREDY ALBERTO HURTADO P
Alcalde Municipal

HUGO ALEXANDER OCAMPO
Personero

LORENA CAROLINA
LONDOÑO
Secretaria General y de
Gobierno

EDIER LÓPEZ VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación y
Obras Públicas

PATRICIA BEDOYA MUÑOZ
Secretaria de Bienestar Social

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MIEMBROS

CRUZ ELENA ARTEAGA

Asociación de Mujeres

BEATRIZ ARISMENDY

Asociación de Mujeres

ALBEIRO LORA

Juntas de Acción comunal

ARGEMIRO VALLES

Juntas de Acción comunal

WILSON RÍOS RÍOS

Sector Cultural

LUIS FERNANDO PALACIO

Sector Educativo

JORGE HUMBERTO PULGARÍN RESTREPO

Estudiantes

JOSE AGUSTÍN VELÁSQUEZ

Sector Ecológico

GABRIEL JAIME GÓMEZ P.

Sector Productivo

JULIAN ALBERTO VALLES

Asamblea Municipal Constituyente

CESAR ZAPATA

Asamblea Municipal Constituyente

CARLOS RÍOS

Asamblea Municipal Constituyente

VÍCTOR GONZÁLEZ BETANCUR

Sector Profesionales

ALBEIRO DE JESÚS VILLA

Sector Trabajadores Asociados

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TARSO

MIEMBROS

LUIS WALTER BETANCUR
Presidente del Concejo

HERNÁN AREIZA
Concejal

ALBEIRO GIRALDO
Vicepresidente primero del Concejo

OSCAR CANO
Concejal

MARLENY HOLGUÍN
Vicepresidente segundo del Concejo

WILLIAM ZAPATA
Concejal

AURELIANO GUZMÁN
Concejal

NATANIEL GOMEZ
Concejal

JOSE FABIO CARDONA
Concejal

AGRADECIMIENTOS A SECTORES QUE APORTARON INFORMACIÓN

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

SECTOR ECOLÓGICO

SECTOR COMERCIANTES Y EMPRESARIOS

SECTOR TRABAJADORES Y SINDICALIZADOS (SINTRASEMA) Y EMPLEADOS

SECTOR EDUCACIÓN Y PROFESORES RURALES Y URBANOS

SECTOR MUJERES Y MADRES COMUNITARIAS

SECTOR CULTURA

SECTOR BOMBEROS Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y CONSEJO DE DISCAPACIDAD

SECTOR APOSTÓLICO

SECTOR SALUD Y HOSPITAL

SECTOR PROFESIONALES DEL MUNICIPIO Y SECTOR PRODUCTIVO

SECTOR COOPERATIVAS

SECTOR ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

INSUMOS RECOLECTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NACIONALES:

- ❖ Visión Colombia II Centenario 2019
- ❖ Agenda interna de la productividad y la competitividad
- ❖ Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005)
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010
- ❖ Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- ❖ Estrategia JUNTOS
- ❖ Plan Nacional de Salud Pública
- ❖ Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- ❖ Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.)
- ❖ Lineamientos de Política

- ❖ Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
- ❖ Acuerdos sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
- ❖ Boletines de violencia DNP – DJS
- ❖ Observatorio de Derechos Humanos y minas de la Vicepresidencia
- ❖ Manual de Oferta Institucional
- ❖ Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP, entre otros
- ❖ Líneas estratégicas de política del sector agua potable y saneamiento básico 2007 – 2010
- ❖ Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

INSTITUCIONALES:

- ❖ Programa de Gobierno del candidato electo
- ❖ Informe de gestión anual y del periodo de gobierno anterior de la entidad territorial municipal
- ❖ Informes de autoevaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial municipal
- ❖ Planes sectoriales territoriales
- ❖ Planes prospectivos territoriales
- ❖ Plan bienal de inversiones en salud
- ❖ Planes de vida y otros elaborados por grupos étnicos del territorio

- ❖ Diagnósticos territoriales en temas específicos
- ❖ Evaluación al avance del plan de desarrollo 2004 – 2007
- ❖ Evaluación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial
- ❖ Planes locales de emergencia y contingencia
- ❖ Reportes de atención a población desplazada
- ❖ Informes de las consejerías para la paz y las mesas de derechos humanos

PARTICIPATIVOS:

- ❖ Asamblea Municipal Constituyente (Planeta Hoy 2025)
- ❖ Resultados de mesas de trabajo
- ❖ Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- ❖ Recomendaciones del Consejo Municipal de Planeación
- ❖ Propuesta de Agenda Interna regional.

MARCO JURÍDICO DEL PLAN DE DESARROLLO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

LEY 152 DE 1994

DECRETO 111 DE 1996

LEY 388 DE 1997

LEY 1098 DE 2006

LEY 617 DE 2000

LEY 715 DE 2001

LEY 136 DE 1994

LEY 489 DE 1998

LEY 962 DE 2005

LEY 970 DE 2005

LEY 1122 DE 2007

POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

La Ley 1098 de 2006

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

La Ley 152 de 1994 tiene como propósito “establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo ...”

En este marco se tienen como Principios Generales que rigen las actuaciones de las autoridades territoriales en materia de planeación, los siguientes:

- ❖ Autonomía
- ❖ Ordenación de competencias: concurrencia, subsidiariedad y complementariedad
- ❖ Coordinación
- ❖ Consistencia financiera
- ❖ Prioridad del gasto público social
- ❖ Continuidad
- ❖ Participación
- ❖ Sustentabilidad ambiental

- ❖ Desarrollo armónico de las regiones
- ❖ Proceso de planeación
- ❖ Eficiencia
- ❖ Viabilidad
- ❖ Coherencia
- ❖ Conformación de los planes de desarrollo

METODOLOGÍA USADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Contenido del Plan de Desarrollo:

1. Parte Estratégica:

- a. Visión.
- b. Misión.
- c. Estructura.
- d. Estrategias.
- e. Diagnostico.
- f. Objetivos.
- g. Programas.
- h. Subprogramas.
- i. Proyectos.
- j. Metas.

2. Plan de Inversiones:

- a. Proyección de recursos financieros.
- b. Plan plurianual de inversiones.
- c. Gestión financiera.

Alcance:

1. Diagnostico.
2. Formulación.

Desarrollo de las actividades necesarias para la formulación del plan de desarrollo:

1. **Alistamiento institucional:** establecer directrices, nombrar coordinador (planeación), formar equipo de trabajo y responsables, esquema y cronograma de trabajo, recursos para la formulación, metodología, trabajo con interdependencias sensibilización, logística, actores.
2. **Recolección de insumos internos y externos:** programa de gobierno, informes de gestión, EOT, planes sectoriales, mesas de trabajo, presupuesto, proyecciones financieras, plan de desarrollo anterior, plan

nacional de desarrollo, oferta institucional entidades nacionales y departamentales, directrices nacionales, visión Colombia 2019, agenda interna para la productividad y la competitividad, política de niñez.

3. **Diagnostico:** establecer situación actual (socioeconómica) y estado financiero del municipio, tanto en aspectos sectoriales como institucionales.
4. **Mesas de trabajo con la comunidad:** Garantizar una adecuada participación en la toma de decisiones, veredas, barrios y sectores.
5. **Mesas de trabajo interinstitucionales:** entidades departamentales, nacionales y gremios.
6. **Renovación del consejo territorial de planeación (CTP):** revisión del Acuerdo que lo estructura, revisión de los Decretos de designación de miembros, definir integrantes a renovar, solicitud de ternas, estudio de hojas de vida, expedición del decreto de renovación.
7. **Formulación estratégica:** análisis de la información (diagnostico, insumos, estadísticas e indicadores), identificación de competencias, resultados mesas de trabajo, definir metodología (árbol de problemas y matriz), definición de visión, misión, objetivos, estructura, programas, subprogramas, proyectos, concertación con consejos municipales temáticos.

8. **Formulación financiera:** marco fiscal de mediano plazo, proyección de recursos, costeo de metas.
9. **Presentación del proyecto al consejo de gobierno:** consolidar el documento.
10. **Presentación del documento al consejo territorial de planeación:** documentos de diagnóstico y formulación, copia simultánea al concejo municipal.
11. **Estudio por el consejo territorial de planeación:** se pueden realizar audiencias públicas para análisis y discusión, recursos de la administración municipal (sentencia C-524), concepto y recomendaciones.
12. **Continuación de la formulación estratégica y financiera:** formulación de indicadores, costo de programas, definición de metas de resultado y de producto, definición de estrategias.
13. Incorporación de recomendaciones del consejo territorial de planeación.
14. **Consolidación del documento final:** ajustes, proyecto de acuerdo, exposición de motivos.
15. Presentación del proyecto al Concejo Municipal.

Es importante anotar que en el desarrollo del trabajo fue necesaria la concurrencia de los diferentes funcionarios de la administración, así como la ejecución de las actividades que le competen a cada uno de ellos, se requirió un especial compromiso y esfuerzo de la Secretaría General y de Gobierno, Planeación, Hacienda y los diversos asesores del Alcalde tanto desde el punto de vista legal, como político que estructuraron o conocen el programa de gobierno.

TARSO

RESEÑA HISTÓRICA

Fecha de fundación: 14 de marzo de 1936

Nombre del/los fundador (es): MONS. ALVARO OBDULIO NARANJO OROZCO

Reseña histórica:

Tal como se sabe, los registros provenientes de 1840 indican que las regiones del sur del departamento de Antioquia comprendidas entre el "Paso de Caramanta" (Ver "Paso de Caramanta", Municipio de La Pintada), y la desembocadura del río San Juan en el río Cauca, eran selváticas. Después de su descubrimiento y colonización, sin embargo, la región del hoy Tarso se convertiría desde selvática hasta muy próspera.

Tarso es un Municipio típico resultante de la Colonización Antioqueña del **Occidente** Colombiano. Sus pobladores le cobraron afecto desde el principio y poco después de su establecimiento original lo elevaron a fracción del ya más establecido Municipio de Jericó.

La dedicación de los pobladores a esta tierra, y sus reiteradas peticiones al gobierno para adquirir vida independiente condujeron a que, en 1931, se creara legalmente por fin el “Municipio de Tarso”. Intereses de diversos órdenes derogaron esta creación del Municipio y continuaron catalogándolo como dependencia de Jericó, hasta que el mismísimo gobierno nacional tuvo que autorizar la vida independiente del distrito en el año de 1936.

Un presbítero natural del municipio de Jericó, Álvaro Obdulio Naranjo Orozco, sería quien erigiría comenzando el siglo XX, a esta región como Caserío de “Quebradalarga”, siguiendo el nombre de tal accidente natural, y región llamada hoy día, “Tacamocho”. Luego, ya tarde por el año de 1910, por Acuerdo No. 48 de julio, el Concejo del Municipio de Jericó creó en la zona una inspección con el nombre de “Tarso”. Y en el año de 1911, por Acuerdo No. 20 del 3 de marzo del año mencionado, la población pasó a ser corregimiento. Dice así el Artículo 1° de dicho Acuerdo: “Crease en el Territorio del distrito de Jericó y en la fracción de Quebrada Larga” la inspección de policía con la denominación de Tarso “seis años más tarde el obispo de Jericó Sr. Dr. Francisco Cristóbal Toro por Decreto del 31 de agosto de 1917, erigió allí una Parroquia.

Sólo hasta 1936 se erigió en calidad de Municipio, según ordenanza de la Asamblea de Antioquia. Sin embargo, el proceso que tuvo que afrontar para llegar a ser Municipio fue el siguiente:

El censo que el 19 de febrero de 1930 se realizó para anexar a la documentación que solicitaba la erección del distrito o Municipio dio como resultado 6.505 habitantes. El 9 de marzo del mismo año los habitantes elevaron un memorial a la Asamblea Departamental pidiendo la creación del Municipio. Jericó se opuso a que parte de su territorio que se pretendía para la nueva creación, le fuera quitado. El 7 de abril de 1930 fue aprobado el proyecto de ordenanza en primer debate y el 29 fue aprobado la ordenanza que debería empezar a regir desde el primero de julio de ese mismo año, pero el Gobernador la objetó, y la inauguración del nuevo distrito no se pudo llevar a cabo. Debido a las múltiples presiones de parte y parte, el Congreso de la República tomó cartas en el asunto y dictó la Ley 21 de 1936 que a la letra dice: “Autorízase a la Asamblea de Antioquia para crear el distrito de Tarso, tomándolo de Jericó y Pueblo Rico, en los términos de que habla la Ordenanza que creó dicho Municipio, sin sujeción a las actuales normas legales, menos la base de población que será para esta la ya comprobada cuando se aprobó la referida ordenanza” con esta Ley quedó expedido el camino para que la Asamblea de 1936 procediera a la erección. El 4 de marzo se le dio el primer debate, el 13 pasó el segundo y el 14 fue aprobada el tercer debate, como la ordenanza 3 de 1936 que en su artículo 1° dice: Crease el Municipio de Tarso, compuesto de territorio de los Municipios de Jericó y Pueblo Rico, por los límites que a continuación se expresan: del alto de las cruces “hasta buscar los nacimientos de la Quebrada las Cruces” (La Quebra), ésta abajo hasta el río Cauca; este abajo hasta donde le cae el río San Juan; este arriba hasta su nacimiento en el “Alto de la Puerta”; de aquí, por una colina hasta la confluencia de la quebrada “La Leona” y el río “Mulatos” “Leona” arriba hasta su confluencia con la Quebrada “La Capota”; esta, aguas arriba, hasta el salto llamado el “Alto de las Cruces”, primer lindero.

La Ordenanza fue sancionada por el Gobernador de ese entonces, Dr. Francisco Cardona Santa, pero Jericó entabló demanda ante el Concejo de Estado, y Tarso nombró a los Drs. Eduardo Fernández Botero y Joaquín Londoño como sus voceros en la demanda hasta lograr el fallo favorable y definitivo.

Actualmente en 2008, continúa siendo un municipio pequeño, organizado y limpio, ligado por historia a la tradición cafetera. También apoya su economía en el trabajo comunitario de los trapiches paneleros. Sus hermosos paisajes verdes y su cercanía a Jericó y Pueblo Rico son aspectos importantes para el visitante. Sus destinos rurales son apetecidos por caminantes.

GENERALIDADES DE TARSO Y SU PROBLEMÁTICA

El Municipio de Tarso se encuentra ubicado al Suroeste del Departamento de Antioquia, en el territorio montañoso, perteneciente al relieve de la Cordillera Occidental y regado por las aguas de los ríos Cauca, San Juan y Mulatos, en las coordenadas 5° 52' 07'' de latitud Norte y 75° 49' 08'' de latitud oeste de Greenwich y perteneciente a la cuenca del Cauca, subcuenca del Mulato, sobre la Cordillera Occidental y hacia el Suroeste Antioqueño con una posición privilegiada por sus paisajes, fertilidad de sus suelos, clima turístico y hospitalidad de sus gentes, se distancia de Medellín por carretera pavimentada en 105 Kilómetros.

Aspectos Físicos:

- Año de Fundación: 1910 como inspección
1911 como corregimiento
1936 erigido Municipio
- Gentilicio: Tarmeño (a)
- Temperatura: 22 grados centígrados

- Población: según el DANE 8.543 habitantes (3.174 localizados en la cabecera municipal con el 37.1% y 5.369 en el área rural con el 62.9%), es de aclarar que el dato no es congruente con los datos del SISBEN que llegan a 6.447 habitantes.

Del total de habitantes 4.330 son hombres, el 50.7% y 4.231 mujeres, el 49.3%, lo que indica un ligero predominio masculino.

- Extensión: 119 Kilómetros cuadrados
- Altura sobre el nivel del mar: 1.325 metros
- Notarias: Una de 3ª categoría.
- A Tarso se visita desde Medellín por carretera pavimentada en buen estado, siguiendo alguna de las siguientes rutas:
 - Caldas, Amagá y Bolombolo (Corregimiento de Venecia), corregimiento de Peña Lisa (Municipio de Salgar), Jamaica, Canaán. Distancia 105 km.
 - Caldas, Amagá, Fredonia, Puente Iglesias (Corregimiento de Fredonia), Jamaica, Canaán. Distancia: 98 km.
 - Caldas, Santa Bárbara, La Pintada, Puente Iglesias, Jamaica, Canaán. Distancia 130 km.
 - Pavimento por la ruta 1 hasta Peña Lisa y destapada pasando por La Bodega. Distancia 96 km.

Atractivos Turísticos: río Mulato, río San Juan, río Cauca, mirador Patio Bonito, Cerro Cristo Rey, Monumento a Simón Bolívar, Monumento a María Auxiliadora, casa de Jesús Aníbal Gómez.

Su superficie de 119 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 55% corresponden a clima cálido y el 45% restante corresponden a clima medio. Todo su sistema de montañas pertenece a la Cordillera Occidental y es un Municipio de relieve muy quebrado pero sin alturas de importancia. Sin embargo se destaca el Alto Piedra del Oso (1.750 m).

Su principal río es el Cauca que recibe como afluencia el río Mulato y el río San Juan este sirve de límites al occidente. Otras de sus fuentes hidrográficas son las quebradas La Llana, La Sincelejo y La Cristalina.

Su topografía va desde ondulada a pendiente en un 98% y el 2% restante corresponde a topografía plana.

Las condiciones Biofísicas son:

- Cota máxima: 2.000 m.s.n.m.
- Cota mínima: 800 m.s.n.m
- Temperatura media: 22 °C
- Precipitación: 1.800 a 2.300 mm / año
- Periodo de invierno: abril – mayo – octubre y noviembre
- Periodo de verano: enero – marzo – julio y agosto
- Evaporación potencial: 1.131 mm
- Brillo solar: 2.200 h / año

- Humedad relativa: 72 – 78 %

Uso actual del Suelo esta distribuido en las siguientes Áreas:

- Producción agrícola: 2.700 Ha
- Producción ganadera: 8.650 Ha
- Bosques y rastrojos: 218 Ha

División Política:

El Municipio de Tarso está delimitado al norte por los Municipios de Fredonia y Venecia, por el sur con los Municipios de Pueblo Rico y Jericó, por el occidente con los Municipios de Hispania y Salgar y por el oriente con los Municipios de Fredonia y Jericó.

El Municipio de Tarso aún no tiene claramente definida su jurisdicción territorial, existe actualmente una doble interpretación de las ordenanzas por medio de las cuales se determinaron los Límites entre los Municipios de Tarso y Jericó y Tarso y Pueblo Rico, desde hace varios años se adelantan gestiones pertinentes para aclarar estos límites.

<i>Nombre de la Vereda</i>	<i>Área (m²)</i>
Vereda Mulato	185,443
Vereda El Plan	162,443
Vereda Cascabel	313,582
Vereda La Arboleda	484,429
Vereda La Germania	556,319
Vereda Tacamocho	264,955
Vereda Morrón	316,886
Vereda Las Dolores	418,974
Vereda La Herradura	902,582
Vereda San Francisco	1810,390
Vereda Mulatico	1138,402
Vereda Patio Bonito	777,410
Vereda Canaán	3072,712
Vereda Changuaní	214,714
Vereda El Cedrón	438,057
Vereda La Linda	167,349
Zona Urbana	42,673

Barrios que componen la Zona Urbana:

- Calle Nueva
- Casa de la Cultura
- Guayabal
- José Santos Soto
- La Cancha
- La Gallera
- La Virgen
- Los Pozos
- Parque Centro
- Quebradalarga
- San Antonio
- San Martín
- San Pablo
- San Vicente

Red Vial:

El Municipio tiene un gran desarrollo vial a nivel Departamental, lo cual le genera ventajas a nivel intermunicipal y facilidad en la distribución espacial de la población.

Las vías veredales o terciarias son de gran densidad lo que traduce en una buena cobertura. Sin embargo, el estado de las mismas es malo debido a la falta de sistemas de drenaje y mantenimiento por la escasez de recursos de la administración y las comunidades.

Economía:

La economía está basada esencialmente en la agricultura, su producto más importante es el Café, de igual manera se destaca la gran producción de Plátano, Frijol, Maíz y Yuca. La Ganadería se encuentra en las zonas más cálidas y se destaca también el cultivo de Caña. Últimamente se ha implementado el cultivo de cítricos y aguacate.

Empleo:

La crisis cafetera, los desplazamientos de la población campesina, el cambio de uso de la tierra, con bajos niveles de ocupación de mano de obra, han incidido en la pauperización de la población del Suroeste.

La situación de marginalidad está siendo acompañada de la aparición de diversas formas de subempleo, generadas por la reciente modalidad de urbanización del campo, a través de las parcelaciones de recreo, que demandan celaduría, mayordomía y labores domésticas los fines de semana y en temporada de vacaciones.

Generalidades¹:

El territorio de Tarso cuenta con una localización geoestratégica importante dentro de la “Mejor Esquina de América”, si Antioquia es el escenario propicio para la internacionalización de las relaciones colombianas, Tarso se constituye en el núcleo geográfico de interrelaciones del departamento y el país con los proyectados puertos de Turbo y Tribugá, veamos:

- ❖ El municipio concurre físicamente al paraje Peñalisa, punto de intersección de los ejes viales nacionales de la Marginal del Cauca y la Troncal del Café. La primera conecta con la Vía al Mar en Santa Fe de Antioquia y conduce a Turbo y al litoral Atlántico colombiano, en sentido contrario articula con la Trocal Nacional Occidental que lleva al eje cafetero y centro y sur del país. La segunda comunicará con el proyectado puerto de Tribugá en el litoral Pacífico.

¹ Información extraída del documento Plan Estratégico de Desarrollo 2025 suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

- ❖ El territorio municipal se halla en las cuencas de los ríos Cauca, San Juan y Mulatos, cuyos dos primeros cauces le alinderan con Venecia, Concordia y Salgar. Específicamente Tarso se localiza en el entorno de la desembocadura del río San Juan en el Cauca.
- ❖ Está asentado en la Cordillera Occidental, colindando con la Central, las cuales conforman el referenciado Cañón del Cauca de caracterizaciones ambientales y de recursos naturales especiales.
- ❖ Ambientalmente hace parte del ecosistema de Cartama, compartido con los municipios de Caramanta, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara, Támesis, Montebello, Jericó y Pueblo Rico,
- ❖ Ambientalmente quedó incorporado a la Zona de Manejo Especial denominada Reserva de Recursos Naturales Cañón del Río Cauca, en asocio de los municipios de Anzá, Armenia, Betulia, Briceño, Barítica, Cáceres, Caramanta, Caucasia, Concordia, Ebéjico, Fredonia, Ituango, Jericó, Liborina, Nechí, Olaya, La Pintada, Sabanalarga, Salgar, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Valdivia, Valparaíso y Venecia. Confluye a una extensión de Reserva de 98.048,5 hectáreas. Reserva cuyo objeto principal es la recuperación de suelo y conservación de los recursos naturales. La reserva se creó para impedir la expansión de actividades extractivas, principalmente la minería. (actuación dada por la autoridad ambiental Corantioquia).

- ❖ Para efectos administrativos públicos del departamento, Tarso es adscrito a la subregión del Suroeste y a la unidad de planificación de la Cuenca del San Juan, la cual integra con los municipios de Andes, Ciudad Bolívar, Betania, Jardín, Hispania, Pueblo Rico y Jericó.
- ❖ En el “mapa para la propuesta de desarrollo”, configurado con 64 municipios antioqueños por el Plan Estratégico de Antioquia, Tarso es propuesto como parte del componente geográfico productivo del territorio denominado “Herradura Forestal”, donde se potenciarían los cultivos forestales con fines industriales y desarrollos silvo pastoriles que respondan por las necesidades alimentarias de la población.
- ❖ Tarso concurre con Pueblo Rico y Jericó a conformar el Parque Ecológico Las Nubes y la cuenca de la Capota, con fines protectores del recurso hídrico y propiciadores de turismo ecológico dada su visual panorámica sobre más del 50 % del territorio antioqueño y otros atractivos naturales.
- ❖ Tarso comparece, en el contexto nacional e internacional, como pionero de la retoma ciudadana del ejercicio constitucional de la Soberanía del Pueblo para la Gobernabilidad Pública y la gestión de la Paz en su entorno territorial, a partir de la creación de la Asamblea Constituyente Municipal de carácter permanente. Entidad que hoy influencia 300 constituyentes del país, en especial 17 de ellas, entre las 60 que le emulan en el departamento de Antioquia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. BIENESTAR SOCIAL POR LA PAZ: “Por un Tarso con un Desarrollo Social sostenible y sustentable”.

Ejes que componen la Línea Estratégica:

- 1.1. Educación.**
- 1.2. Salud.**
- 1.3. Atención a Grupos Vulnerables.**
- 1.4. Deporte y Recreación.**
- 1.5. Cultura.**
- 1.6. Atención y Prevención de Desastres.**
- 1.7. Vivienda.**

2. DESARROLLO ECONÓMICO: “Por un Tarso con un Desarrollo Económico y Productivo”.

Ejes que componen la Línea Estratégica:

- 2.1. Desarrollo Agropecuario.**
- 2.2. Fomento al Turismo.**
- 2.3. Promoción para el Desarrollo.**

3. DESARROLLO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE: “Por un Tarso con un Desarrollo Progresivo en la Calidad del Medio Ambiente y los servicios de Infraestructura Vial, Transporte, Saneamiento Básico y Agua Potable”.

Ejes que componen la Línea Estratégica:

- 3.1. Medio Ambiente.**
- 3.2. Saneamiento Básico, Agua Potable y Servicios Públicos.**
- 3.3. Vías Transportes y Límites.**
- 3.4. Equipamiento Municipal.**

4. DESARROLLO POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: “Por un Tarso con una Institucionalidad moderna y actualizada que propenda por un Desarrollo Municipal progresivo y participativo”.

Ejes que Componen esta Línea Estratégica:

- 4.1. Fortalecimiento Institucional.**
- 4.2. Participación Ciudadana.**

1. BIENESTAR SOCIAL POR LA PAZ

“Por un Tarso con un Desarrollo Social sostenible y sustentable”.

La necesidad de establecer estilos de vida saludable potenciando factores protectores y mitigando factores de riesgo, las capacidades cognitivas y morales, la sociabilidad y la sensibilidad de la Comunidad Tarseña, de modo que como actores sociales plenos reciban el reconocimiento debido, hagan efectivos sus derechos sociales y culturales, y participen activamente en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente, teniendo en cuenta condiciones de edad, género, raza y físico-mentales de la población.

La Administración Municipal, se propone en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental y fundamentada en lo que establece la Ley, adelantar importantes acciones en pro de la educación. Con al ánimo de aprovechar sinergias entre educación y salud, se fortalecerán acciones de educación con enfoque poblacional (niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor) y de género (mujeres en condición de vulnerabilidad), con el fin de promover prácticas de autocuidado y autoprotección, familias y organizaciones sociales responsables de las decisiones que se tomen frente al sector y el uso adecuado de los servicios.

En el campo de la salud, se priorizarán las acciones definidas en el Plan Territorial de Salud Pública. Igualmente, se pondrá énfasis en el mejoramiento estructural y administrativo de la Dirección Local de Salud y de la ESE hospital

San Pablo de Tarso, así como en los servicios de asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, para el cumplimiento de las competencias de los actores del Sistema General del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Los grupos poblacionales serán atendidos además en sus necesidades específicas: niñez (nutrición y atención integral), juventud (salud, educación y empleo), mujer (salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y generación de ingresos), adulto mayor y ancianos (salud, participación y ocupación), discapacitados (salud e ingresos).

El deporte, por último, será fortalecido en la cobertura y desarrollo, unido a la recreación y la educación física.

OBJETIVO GENERAL:

Promover los buenos estilos de vida de la Comunidad Tarseña en aras al crecimiento y sostenibilidad de una equidad para su población.

1.1 EDUCACIÓN

Diagnostico:

Condiciones educativas de la Población Municipal²

El analfabetismo es una realidad municipal que supera a la dada en el suroeste antioqueño.

Debe indagarse acerca de la situación alfabética de quienes reportaron estudios parciales de básica primaria, de los cuales un número indeterminado puede ahora ser analfabeta funcional. El DANE lo da como analfabetismo potencial para quienes tienen grado de escolaridad inferior al 4º de primaria que es de 39.9% en población urbana y 52 % en la rural.

El tratamiento al analfabetismo debe convertirse en política pública para el Suroeste Antioqueño, y en particular en el Municipio de Tarso.

² Información extraída del Plan Estratégico de Desarrollo de Tarso 2025 suministrada por la Asamblea Municipal Constituyente.

Nivel Educativo de la Población de Tres y Más Años de Edad - A Noviembre de 2005

Nivel Educativo	Tarso	Suroeste	Antioquia
Población 3 y más años	8.096	343.745	5'293.721
Preescolar	3.7%	3.2%	3.7%
Primaria			
* Completa	15.1	14.6	13.2
* Incompleta	36.9	35.2	23.2
B Secundaria y Media			
* Completa	10.1	11.9	19.0
* Incompleta	13.2	13.7	17.1
Superior	1.4	2.7	11.0

Consideraciones especiales deben hacerse al interpretar la información educativa de Tarso en los contextos subregional y departamental.

La realidad educativa municipal se torna dramática al tomar de referencia lo manifestado por los hogares en la aplicación de la encuesta del SISBEN vigente:

- En el área urbana el 28.9% no cuenta con año alguno de estudio, indica que 930 habitantes no han pasado por un establecimiento educativo. Los casos más críticos se manifiestan en los sectores o barrios La Virgen, Quebrada Larga, San Martín y La Gallera, de cuyas poblaciones más del 32.6% no han aprobada algún grado escolar. La secundaria solo la ha aprobado una cuarta parte de la población urbana, siendo La Virgen y Quebrada Larga los sectores con menos población que haya culminado su secundaria, 15.7 y 17.1 % respectivamente.
- Esa realidad educativa rural es más crítica, el 32.8% no ha aprobado grado alguno, presentando porcentajes mayores en Mulato, La Linda, La Germania, San Francisco, El Plan. También se encuentra que la secundaria solo la ha cursado el 14.5% de sus pobladores, siendo El Plan y Chaguaní las veredas con menores porcentajes de población con bachillerato aprobado.

Al confrontar datos del Censo DANE y encuesta SISBEN, respecto a la culminación de la primaria y el bachillerato completos, los porcentajes son muy diferentes:

Según el DANE 15.1% terminó primaria completa, SISBEN dice que el 48%. Para el DANE un 10.1% hizo el bachillerato completo, para el SISBEN 19.9%.

Población Estudiantil Anual por Área Municipal 1995 – 2007

Área Municipal		Urbana	Rural	Total
Año	1995	737	417	1.154
	1996	722	380	1.102
	1997	760	408	1.168
	1998	810	390	1.200
	1999	954	388	1.342
	2000	920	434	1.354
	2001	918	399	1.317
	2002	993	402	1.395
	2003	1.082	409	1.491
	2004	1.192	333	1.525
	2005	1.075	305	1.380
	2006 (A)	1.012	283	1.295
	2007	1.126	297	1.423

Nota: Los datos de 1995 a 2005 corresponden a estadísticas del Departamento.

Los de 2006 2007 fueron enviados por el Núcleo Educativo.

(A) Debe aclararse población estudiantil urbana de secundaria

- La población estudiantil total se incrementa un 32% en 2004 con respecto a la inicialmente reportada en 1995. La tendencia de crecimiento de la población estudiantil municipal se inicia en 1.999.
- La población estudiantil urbana presenta un crecimiento anual sostenido en el período de análisis. El máximo crecimiento lo da en 2004, equivalente al 61.7% en relación a 1995 (pasó de 737 a 1.192). El peso de la población estudiantil urbana equivale al 77.9% de la población total municipal en 2005.
- La población estudiantil del área rural presenta una cierta estabilidad de tamaño, sin embargo desde 2004 muestra una merma y un bajo peso en la población estudiantil municipal. El año de máxima cifra aparece en el 2000 con 434 estudiantes y la de mínima en 2006 con 283, lo cual indica una pérdida de 151 estudiantes rurales, un 34.8%. Queda por aclarar las cifras con respecto a la reseña o no de la población estudiantil matriculada en centro educativo privado rural.
- *Población estudiantil en programas especiales:* la información disponible empieza a presentar datos sobre 24 adultos estudiando en los cinco grados de primaria en 2002. A 2003 relaciona 35 en primaria, 65 en básica secundaria y 28 en media vocacional.

**Matrícula de Adultos en Programas de Educación No formal
2005 a 2007**

Metodología	2005		2006		2007	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
SAT	24	3	0	36	36	10
CICLOS	57	0	61	162	62	0
TOTAL	81	3	61	198	98	10

- Población entre 3 y 17 años: la población en edad escolar representa el 15.5 % de la población municipal según el SISBEN.

**Participación de la Población Escolar en la Población en Edad Escolar Municipal y de los Contextos
Territoriales a 2.005 Según Áreas**

<i>Factor de Referencia</i>	Tarso	Suroeste	Antioquia
Población total	8.543	371.495	5'671.689
Población escolarizada	1.399	73.241	1'021.599

% Población Escolarizada por entidad territorial	16.4	19.7	18.0
Población Urbana	3.174	171.746	4'342.217
Población Urbana escolarizada	1.075	39.287	752.085
%Población Urbana Escolarizada	33.8	22.9	17.3
Población Rural	5.369	199.749	1'329.472
Población Rural Escolarizada	324	33.954	269.514
% Población rural escolarizada	6.0	17.0	20.3

- *Población escolarizada:* las tasas de escolarización en el municipio de Tarso denotan irregularidad en la operatividad del sistema educativo, en el año 2005 el 109.58% de escolarización real urbana hace presumir un fenómeno de demanda estudiantil externa, procedente de las veredas y de otros municipios. Lo contrario ocurre en las veredas donde la tasa bruta de escolarización de 24.71% indica que el campesino no acoge la educación en su proyecto de vida. Ambas tasas resaltan en los contextos del suroeste y el departamento, la primera por exceso y la segunda por defecto, realidades representadas en dichos indicadores que deben evaluarse y corregirse.

Población estudiantil y su dinámica

La Población estudiantil total reportada por el anuario estadístico 2005 es de 1.399 alumnos de acuerdo con las matrículas en el municipio, de los cuales corresponden al área urbana 1.075 y a la rural 324.

Tasas Bruta y Neta de Escolaridad Municipal, Regional y Departamental Año 2005

ÁREA	Tasas de Escolaridad (%)					
	Bruta			Neta		
	Tarso	Suroeste	Antioquia	Tarso	Suroeste	Antioquia
Total	57.61	77.01	87.57	45.32	59.64	66.49
Urbana	109.58	90.88	89.94	86.75	70.81	70.57
Rural	24.71	65.33	81.27	19.10	50.24	55.63

Llama la atención la tasa de escolarización urbana de Tarso, supera significativamente al suroeste y al departamento de Antioquia en su conjunto. Lo cual no ocurre con la zona rural, pues sus tasas son excesivamente bajas en referencia a tales contextos geográficos. Realidad que invita a valorar la demanda educativa rural en la cabecera municipal y a la implementación de una estrategia eficaz para el logro de la plena escolarización en las veredas.

Las matrículas hechas por nivel y grado de escolaridad en el municipio, el suroeste y el departamento en 2005, según anuario estadístico en mención, muestra un peso de la demanda educativa urbana en Tarso del 75.3 % en la población estudiantil municipal, similar a la presentada en Antioquia, muy diferente al menor peso de los estudiantes urbanos en la población estudiantil del Suroeste, donde representa el 53.5%. Esta realidad de mayor localización de

la población estudiantil en la cabecera municipal es indicador de reubicación de los tarseños en ella, de carencia de oferta educativa secundaria rural y de abandono de la vida campesina por los pobladores.

- El progreso académico es muy precario, la participación porcentual de los alumnos por grado en la población estudiantil, muestra hay una pérdida de población en la evolución educativa de los antioqueños, basta comparar el porcentaje en la población matriculada de alumnos en grado 1º de un 15.5% y en grado 11º solo de un 4.2% en Tarso, en suroeste 14.6% y 3.8%, y en el departamento 11.9% y 4.1%.
- El porcentaje de alumnos en 4º grado de primaria deja ver que este es el nivel de escolaridad que satisface a muchos antioqueños, pues allí declina el número de matriculados, según lo indican los menores porcentajes de participación de los grados subsiguientes. En el caso de Tarso esa declinación se anticipa en el área rural, al grado 1º, situación que no se da en los otros contextos del suroeste y el departamento.

La dinámica educativa del año lectivo 2.006 en el área rural del municipio de Tarso permite las siguientes consideraciones en referencia con la Matrícula Total:

- Después de todos los movimientos de alumnos la matrícula total se incremento en 2 hombres y 6 mujeres, con un incremento total del 2%.
- Las promociones de hombres y de mujeres en cantidad fue igual, 129 y 129, que porcentualmente representan el 60.8% de los hombres totales matriculados y el 66.8% de las mujeres. Esto indica que son promovidas más mujeres que hombres.

- El 12.7% de los hombres y 16.6% de las mujeres que se matricularon reprobaron el grado que cursaron.
- El 12.7% de los hombres y el 5.2% de las mujeres desertaron del grado en el cual estaban matriculados.

Puntajes Logrados en las Pruebas Saber por los Grados 5º y 9º
Según Áreas Evaluadas
Año 2005 (*)

Área Evaluada – Grado	Tarso	Suroeste	Antioquia	Colombia
Ciencias Naturales				
5º	¿?	¿?	¿?	¿?
9º	57.06	57.27	58.31	59.32
Ciencias Sociales (A)				
5º	47.42	49.14	50.05	50.30
9º	53.81	57.47	58.40	59.41
Matemáticas				
5º	51.52	51.52	54.07	54.07
9º	56.53	56.53	60.08	60.08
Lenguaje				
5º	58.28	58.06	59.68	60.06

9º	60.06	62.96	63.59	65.30
----	-------	-------	-------	-------

Los puntajes, logrados en las pruebas, muestran que todos los estudiantes evaluados en el país, de los grados 5º y 9º, en promedio reflejan un desempeño medio, en las cuatro áreas.

En el país también se observa un ligero mejoramiento de los puntajes promedio logrados en las cuatro áreas por los estudiantes del grado 9º con respecto al 5º.

El área con mayores puntajes correspondió a la de Lenguaje y la de menores lo fueron Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en el país.

En el Municipio de Tarso, en todas las áreas y en ambos grados, los estudiantes obtuvieron los puntajes de calificación del desempeño promedio más bajos, con relación al suroeste, el departamento y la nación.

Pruebas ICFES: en todas las materias los puntajes de Tarso fueron ligeramente inferiores a los obtenidos en promedio en el Suroeste, a excepción de la calificación obtenida en Violencia y Sociedad en la cual lo superó por 4.25 puntos porcentuales.

Resultados Obtenidos en las Distintas Materias por los Estudiantes de Tarso y Suroeste que se Sometieron a las Pruebas del ICFES en el año 2005

Materia	Tarso	Suroeste	Promedio General	Promedio General Real
Geografía	39.43	39.68	30.54	39.37
Química	39.72	41.22	42.17	40.96
Física	44.10	45.04	45.90	44.95
Biología	43.37	44.85	45.92	44.61
Historia	37.95	40.42	41.41	39.93
Filosofía	40.14	41.87	42.45	41.57
Matemáticas	42.27	42.70	43.66	42.60
Lenguaje	41.73	44.07	45.88	43.27
Medio Ambiente	48.83	50.41	¿?	49.98
Violencia y Sociedad	46.99	42.74	¿?	42.76
Inglés	40.25	40.92	¿¿	40.52

El Sistema Educativo Municipal cuenta con la integración pública y ciudadana, bajo los planteamientos participativos determinados en la ley 115/93, para ello tiene integrada:

- La Junta Municipal de Educación – JUME – compuesta por siete miembros, cuya procedencia es dada así:
 - El Alcalde municipal
 - El Director del Núcleo Educativo
 - Un directivo docente
 - Un representante de los docentes
 - Un representante de los padres de familia
 - Un representante del sector productivo
 - Un delegado del honorable concejo municipal

Disponibilidad de Plantas Físicas

Área Urbana:

- Establecimiento Institución Educativa José Prieto Arango en donde funciona el grado 0 preescolar, primaria, la básica secundaria y la media vocacional.

Área Rural:

Allí se encuentran once centros educativos rurales públicos y un establecimiento educativo privado:

- La Linda
- Jesús Aníbal Gómez - Tacamocho
- Cascabel.
- Chaguani.
- Patio Bonito.
- Mulaticos.
- El Morrón.
- San Fortunato.
- San Francisco.
- Teodocio Correa - Canaan.
- La Arboleda.
- El privado está en el predio Las Arepas.

La sostenibilidad educativa en Centros Educativos Rurales de Cascabel, Mulaticos y Patio Bonito, está afectada negativamente por la disminución persistente de matrículas totales, llegando a condiciones de inviabilidad en los dos últimos mencionados.

Disponibilidad de Funcionarios Docentes.

En la información presentada por el Dr. Luís Fernando Palacio García, rector de la institución educativa:

Planta de Personal	Urbana	Rural
Directivos docentes	3	0
Educadores	35	13
Total	38	13

ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS³:

Según la Institución Educativa en el año 2007 se han matriculado 1209 estudiantes en educación básica secundaria, y entre los 14 años hasta los 26 están estudiando 400 jóvenes aproximadamente.

³ Información extraída de la Política Pública de Juventud suministrada por la Asamblea Municipal Constituyente.

Según el Censo General del DANE de Noviembre de 2005.

17% de tarseños son analfabetas

37 % han cursado algunos años de primaria.

15% de la población con solo primaria aprobada.

10 % apenas son bachilleres.

1.154 estudiantes en 1.995 y 1.423 en 2007.

- Estudiantes urbanos aumentan de 737 a 1.126.
- Estudiantes rurales disminuyen de 417 a 297

De 1.423 estudiantes en 2.007:

- 1.126 cursan pre escolar y primaria (567) y bachillerato (559) en la Institución Educativa urbana José Prieto Arango, y
- 297 solo cursan primaria en 11 Centros Educativos Rurales.
- En el área urbana el número de estudiantes supera la población urbana en edad escolar.
- En las veredas disminuye el número y el porcentaje de niños que asisten a los centros educativos y se han tenido que cerrar otros por demanda insuficiente. En estas escuelas rurales hay reprobación y deserción escolar altas.

En 2.005 los 1.399 estudiantes equivalían a 16.4 % de la población total.

Tasa de escolarización bruta rural en 2005 fue del 24.7 % (cuando en suroeste era de 65.3 % y en departamento de 81.3 %).

De 259 estudiantes adultos en 2006 a 2007 apenas persisten 108 (98 urbanos y 10 rurales), dándose alta deserción.

71 docentes (45 urbanos, 26 rurales), 25 alumnos urbanos por docente, 11.4 en centros rurales.

Puntajes logrados en Pruebas Saber en los grados 5º y 9º en 2005 en Tarso fueron inferiores a los de Suroeste, Antioquia y Colombia. Algo similar se dio con los exámenes ICFES respecto al Suroeste, aunque con menores diferencias de puntajes logrados.

DISCUSIONES SOBRE EL TEMA EDUCACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO⁴

Bajo nivel Educativo de la población general⁵

Aproximadamente el 65% de la población no termina la educación secundaria, esto se debe a que se presenta una escala de valores en algunas familias donde no se favorece el acceso a la educación y se promueve a la deserción escolar (principalmente en cosecha de café), generándose maternidad y paternidad a temprana edad y otros problemas que contribuyen a que persista la pobreza.

SITUACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO⁶

- Deserción: se manejan los retiros de 2007: 191, que representa el 10.2%. Están contemplados los que se van por distintas causas, entre ellas las que cambian de domicilio.
- Reprobación: 5%.

⁴ Información extraída de las diferentes discusiones acerca del tema en las mesas de trabajo.

⁵ Información suministrada por el Psicólogo del Municipio de los insumos presentados en la mesa de trabajo.

⁶ Información extraída de documentación entregada por el Director de Núcleo Educativo.

Objetivo Específico:

Establecer un proyecto educativo integral, que permita a los estudiantes formar su propio proyecto de vida, que capacite para la vida y de forma básica para el empleo, que integre valores y el interés por el estudio, los deportes, las artes y la lectura. Así mismo aumentar los niveles de cobertura, disminuir los niveles de deserción y aumentar la calidad de la educación de los Tarseños.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Alto grado de analfabetismo e instrucción educativa formal en la población.	En el área urbana el 28.9% no cuenta con año alguno de estudio, indica que 930 habitantes no han pasado por un establecimiento educativo.	El 28,9% de la población no ha recibido educación formal.	Trabajar con la comunidad y realizar un plan de promoción de la educación a través de las JAC, los docentes y la secretaría de desarrollo comunitario, para lograr que los padres envíen a todos	82% de población con educación formal que evite el analfabetismo.	111

	El sector Rural tiene las peores cifras, el 32.8% no ha aprobado grado alguno.	El 32,8% de la población rural no ha recibido educación.	los niños a la escuela o el colegio según el grado.	77% de población con educación formal que evite el analfabetismo.	
Baja escolaridad de los habitantes de la población, con riesgo de analfabetismo funcional.	La población rural en su mayoría tiene una baja escolaridad que puede llevar a Analfabetismo funcional.	El 52% de la población rural ha cursado solo hasta el 4to. Grado de estudios.	Incentivar y promocionar a través de los promotores de desarrollo y la secretaria de bienestar social un mayor nivel escolar tanto en el sector rural como en el urbano, esto atado a	Que el 56% de la población rural haya cursado más del 4to. Grado de estudios.	112

	Más de dos tercios de la población urbana esta en peligro de analfabetismo funcional.	El 39,9% de la población urbana ha cursado sólo hasta el 4to. Grado de estudios.	los demás programas de transporte, alimentación, formación de profesores y demás.	Que solo 29% de la población Urbana haya cursado sólo hasta el 4to. Grado de estudios.	
Muy baja tasa de población con estudios de bachillerato completos.	En el área urbana, la educación secundaria solo la ha aprobado una cuarta parte de la población.	25% de la población urbana con bachillerato completo.	Establecer una campaña de promoción para la educación secundaria que motive a la población a matricularse en los cursos secundarios. Promocionar la educación superior en el campo.	32% de la población urbana con estudios secundarios completos.	113

	En el sector rural también se encuentra que la secundaria solo la ha cursado el 14.5% de sus pobladores.	14.5% de la población rural sin bachillerato completo.	Aumentar la capacidad educativa para cubrir la nueva demanda que de la promoción.	20% de la población rural con bachillerato completo.	
Existe un alto grado de deserción escolar.	El 12.7% de los hombres y el 5.2% de las mujeres desertaron del grado en el cual estaban matriculados.	12,7% de hombres desertan. 5,2% mujeres desertan.	Establecer un programa de reinserción escolar y de retención de los estudiantes en el cual participen, institución educativa, secretaría de bienestar, profesores, asociación de padres de familia. Se deben realizar visitas por parte del	7% hombres desertores de la educación. 3% mujeres desertoras de la educación.	114

			psicólogo del municipio a las familias que presentan hijos con deserción escolar.		
No esta articulado el PEM con el PEI.	Falta articulación del proyecto educativo municipal con los PEI.	PEI sin articulación con el PEM.	Articular los proyectos educativos institucionales con el PEM.	Proyectos educativos institucionales articulados con el PEM.	
Es necesario el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Faltan aulas para evitar el hacinamiento. Terminar aulas de sección secundaria, cuatro (4) en total.	Faltan cuatro aulas, en secundaria.	Terminar aulas de sección secundaria, cuatro (4) en total.	4 aulas nuevas para secundaria	115
	Falta andén (acera) sobre la vía principal del Municipio que	No existe andén para la circulación de	Hacer la acera para el transito de los menores hacia la	Acera en la vía principal para la sección primaria.	116

	conduce a la sección primaria.	los infantes.	sección primaria.		
	No hay vías internas apropiadas para el desplazamiento de los discapacitados en el colegio.	Falta la construcción de la vía para discapacitados hasta el laboratorio de ciencias.	Terminar vía de acceso para discapacitados hasta el laboratorio de Ciencias Naturales.	Hacer la vía de acceso para discapacitados hasta el laboratorio.	117
	Las vías de acceso al colegio no son apropiadas.	Ultima etapa de la vía deteriorada.	Terminar la vía de acceso al Colegio, con las especificaciones pertinentes.	Vía completa de acceso al colegio con las debidas especificaciones.	118
	Falta un Aula múltiple para el	No existe un aula múltiple al	Establecer la necesidad de un aula	Diseño del aula	119

	Colegio.	interior del colegio.	múltiple para el colegio e implementar el uso del coliseo para diversas actividades, no solo las deportivas.	múltiple o implementación de la metodología para el uso del coliseo como aula múltiple.	
	Faltan servicios sanitarios para profesores de secundaria.	Faltan 2 servicios sanitarios para profesores.	Construcción de servicios sanitarios adicionales para profesores de secundaria.	Nuevos servicios sanitarios para profesores de secundaria.	1110
	Faltan cuatro (4) mesas y dos (2) posetas para Laboratorio de Ciencias Naturales.	Faltan 4 mesas y 2 posetas para el laboratorio.	Construcción de 4 mesas y 2 posetas para el laboratorio.	4 mesas, 2 posetas nuevas y dotación de utensilios para el laboratorio de	1111

	No esta adecuado un servicio de enfermería y primeros auxilios para el Colegio.	Falta adecuación del sitio de enfermería y camilla.	Adecuación de la enfermería del colegio con sus implementos de primeros auxilios necesarios.	ciencias. Establecimiento de una enfermería dotada para el colegio.	1112
	Deterioro de la zona verde de primaria y secundaria.	Zona verde en malas condiciones.	Hacer el mantenimiento necesario en zonas verdes y coordinar con las directivas del colegio para adelantar un programa de jardinería educativa que permita preservar las zonas verdes.	Zona verde adecuada para primaria y secundaria e implementación de programa de jardinería educativa.	1113

	Mejoramiento de ventilación o aire acondicionado para sala de informática.	No hay ventilación adecuada en la sala de informática.	Mejoramiento de ventilación o aire acondicionado para sala de informática.	Sala de computación dotada del sistema de ventilación adecuado.	1114
	Es necesaria la conectividad total de los estudiantes (acceso a Internet), tanto en el colegio como en la casa de la cultura, de forma permanente y orientada.	Sala de cómputo sin conectividad permanente.	Establecer la prestación del servicio de conexión para los estudiantes en el colegio y casa de la cultura con orientación.	Conectividad en el colegio, las escuelas y la casa de la cultura para alumnos y docentes. (Internet)	115
	No hay cafetería	Falta cafetería	Construcción de tienda	Cafetería que	1116

	dispuesta para la sección primaria.	en primaria.	escolar o adecuación de cafetería para primaria.	presta servicio a sección primaria.	
	Es necesario mejorar las condiciones higiénicas de la cafetería de secundaria.	Faltan mesones e instalaciones para manipulación de alimentos.	Construcción de mesón para la cafetería de secundaria e instalaciones que cumplan las normas sanitarias.	Cafetería para secundaria en perfectas condiciones sanitarias.	1117
	Se requiere mejorar por sanidad los servicios sanitarios de primaria.	Servicios de niños y niñas no separados con precarias condiciones de higiene en sección	Construir y adecuar nuevos servicios sanitarios de niños y niñas en la sección primaria del bloque superior.	Servicios sanitarios separados de forma que brinden condiciones de higiene, así	1118

		primaria.		como suficientes servicios.	
	Es necesario mejorar las condiciones físicas respecto de inundaciones y vías internas.	Inundaciones y caminos internos poco adecuados.	Construcción de Obras para la prevención de inundaciones del camino del bloque inferior al superior, arreglo del adoquinado que tiene mucha pendiente.	Colegio con obras completas en prevención de inundación y vías internas.	1119
	Falta infraestructura de la placa polideportiva de la sección primaria.	No hay graderías en la placa polideportiva.	Construcción de Graderías en la placa polideportiva de la escuela.	Placa polideportiva de la escuela con graderías.	1120
	Falta de	Falta	Pintar la planta del	Instalaciones	1121

	mantenimiento de instalaciones y mallas de seguridad.	mantenimiento pintura y mallas.	bloque superior y hacer mantenimiento al enmallado del colegio.	locativas con el mantenimiento apropiado.	
	Falta seguridad en las instalaciones eléctricas y la subestación.	Insegura zona de la subestación de energía y redes eléctricas.	Adecuación de la seguridad en la subestación y las instalaciones eléctricas.	Normalizada la parte eléctrica del colegio con todas las medidas de seguridad.	1122
	Las aulas requieren la iluminación adecuada y el mantenimiento de instalaciones eléctricas.	Iluminación e instalaciones eléctricas inadecuadas en las aulas de clase.	Adecuación de iluminación, se requieren lámparas y cambio de estas por bombillos, realizar el mantenimiento eléctrico de las aulas.	Aulas de clase con iluminación e instalaciones eléctricas adecuadas.	1123

	No existe un sitio adecuado para la enseñanza de artes.	No hay salón para artes.	Adecuar la sala de artes que fue cerrada como bodega de pupitres viejos.	Sala de artes para enseñanza de artes plásticas y aplicadas.	1124
La educación requiere de programas, proyectos y mejoras en la calidad de la misma.	El número de estudiantes por curso es de 54 de octavo a once año.	Demasiados estudiantes por clase 54 en total.	Mejor distribución del número de estudiantes por aula, verificación de la cantidad de docentes y su capacidad de servicio.	Menor cantidad de estudiantes por clase, en busca de la calidad académica. (Máximo 40 estudiantes por aula)	1125
	Faltan docentes para asistir estudiantes	No hay profesores para	Establecer la cantidad de personas con	Atención a la población	1126

	con dificultades de aprendizaje.	asistir a estudiantes con dificultades de aprendizaje.	problemas de aprendizaje y formar docentes para atender este sector.	educativa con problemas de aprendizaje.	
	Dificultades de seguridad a la salida y entrada del colegio en las vías.	No hay seguridad vial en la salida y entrada al colegio.	Reiniciar el programa de prevención vial a la salida y entrada al Colegio.	Salida y entrada al colegio con la seguridad vial requerida.	1127
	Faltan materiales y sustancias para el laboratorio.	No hay dotación de materiales y sustancias.	Dotación de Materiales y sustancias para el laboratorio de Ciencias Naturales.	Laboratorio dotado con materiales y sustancias.	1128
	No existen los implementos	No hay implementos	Mini canasta de baloncesto y los	Dotación de implementos	1129

	requeridos para la práctica e instrucción en deportes.	deportivos.	elementos necesarios para los deportes.	deportivos necesarios para la instrucción y prácticas deportivas.	
	Establecer la banda del municipio, la escuela de música, la capacitación en teatro y danza.	No existe en la actualidad la banda del municipio y la escuela de música, tampoco teatro y danzas.	Acceder a la oferta institucional para la banda municipal de Tarso y la escuela de música. Coordinar con los programas de cultura para el aprendizaje de teatro y danzas.	Banda Municipal de Tarso y Escuela de Música. Teatro y danzas a través de su casa de la cultura, como extensión académica.	1130
	No hay una debida instrucción en	Falta instrucción en	Adelantar un proyecto de inglés para primaria	Instrucción en idioma Ingles en	1131

segunda lengua desde la básica primaria.	ingles en básica primaria.	con profesor de idiomas.	básica primaria.	
Falta de estímulo a la práctica de deportes en forma competitiva por parte del colegio.	No hay práctica de deportes a nivel competitivo.	Apoyar e incentivar proyectos por parte del sector educativo como campeonatos de interclases.	Práctica de deportes competitivos a nivel del sector educativo institucional.	1132
No existe una educación integral en cuanto a la solidaridad y el trabajo comunitario.	Faltan obras de proyección social por parte de los estudiantes.	Establecer en conjunto con la administración educativa, obras de proyección social por parte de los últimos grados.	Obras sociales realizadas por los estudiantes en los últimos grados.	1133
Es indispensable la	No hay	Dar continuidad a los	Capacitación	1134

	<p>capacitación para los docentes y elevar su capacidad, es necesario cambiar la didáctica de enseñanza en las clases no sólo magistrales con más desarrollo didáctico.</p>	<p>capacitación para docentes.</p>	<p>programas de capacitación para docentes, hacer evaluación de la planta de docentes y coordinar con ellos un mayor compromiso con la calidad e intensidad de sus clases. Falta preparación de los educadores en informática e idiomas es prioridad.</p>	<p>para docentes y evaluación de los resultados.</p>	
	<p>No se ha desarrollado un verdadero gobierno escolar y no se han</p>	<p>Falta capacitación en gobierno escolar y</p>	<p>Capacitación para gobierno escolar y asociación de padres de familia, que permita</p>	<p>Capacitación en gobierno escolar y asociación de padres, para</p>	<p>1135</p>

	insertado los padres en la educación de sus hijos.	capacitación para asociación de padres.	una mejor dinámica educativa y mayor calidad. Logrando espacios de concertación.	lograr espacios de concertación entre padres, docentes y alumnos.	
La falta de valores, proyecto de vida y educación sexual debilitan la esperanza futura de mejor calidad de vida de la población.	Falta del interés por el estudio y desmotivación.	No existe proyecto o programa de motivación frente a la educación.	Establecer un programa de motivación frente a la educación que incluya a docentes, padres y alumnos.	Programa de motivación para la educación.	1136
	Motivar a los alumnos para que hagan del estudio su proyecto de vida.	No hay programas que ilustren a los alumnos sobre su proyecto de vida.	Se debe establecer un programa con el psicólogo del Municipio, docentes y padres para instruir a los alumnos sobre la	Programa proyecto de vida.	1137

	La lectura no esta arraigada en la población estudiantil Tarseña.	No se conoce el índice de lectura de la población.	formación de su proyecto de vida. Con apoyo en la oferta institucional y con la aquiescencia de la casa de la cultura se formulara el plan Tarso lee, como actividad extracurricular.	Diseño e implementación del proyecto Tarso Lee.	1138
Por los escasos ingresos de parte de la población los niños no asisten a clase y son obligados a trabajar.	El costo de la matricula, el transporte y los costos de los útiles y materiales escolares no permiten el estudio de cierto sector de la población.	Matricula con costo, costo de la alimentación de los estudiantes y falta de materiales para estudio.	Establecer la matricula gratuita para todos los alumnos, establecer un programa de útiles básicos para los niños con menor capacidad adquisitiva, reducir los costos de alimentación.	Matricula sin costo, reducción de costo de alimentación, ampliación de cobertura y mejora de la minuta; útiles escolares	1139

				básicos para niños de escasos recursos.	
No existen estímulos para los mejores estudiantes, de modo que puedan continuar con su formación profesional.	No existen programas de incentivos para los mejores estudiantes que les posibilite el estudio superior.	No existen subsidios para educación superior como incentivos.	Establecer un programa de incentivos y subsidios para los mejores alumnos que posibilite sus estudios superiores.	Subsidios para estudios superiores de los mejores estudiantes.	1140
No hay formación técnica en la secundaria.	La formación secundaria es clásica y no forma para el empleo calificado.	No hay formación técnica en el Municipio para los estudiantes de secundaria.	Implementar la media técnica en la secundaria con el apoyo de la secretaría de educación y el SENA.	Media técnica en la secundaria.	1141

<p>No existen programas de cooperación o convenios con instituciones de educación superior que faciliten la formación profesional de los jóvenes del municipio.</p>	<p>No existen programas de cooperación y/o Convenios con instituciones de educación superior.</p>	<p>Faltan convenios con instituciones de educación superior.</p>	<p>Establecer convenios y/o programas de cooperación con instituciones de educación superior privadas o públicas, que permitan el acceso a la educación superior de los jóvenes Tarseños.</p>	<p>Convenios y/o programas de cooperación con instituciones de educación superior.</p>	<p>1142</p>
<p>Escuelas rurales deterioradas; se requiere dotación de implementos para la enseñanza,</p>	<p>Vereda la Linda: Necesidad prioritaria de una educadora.</p>	<p>Falta educadora en vereda la Linda.</p>	<p>Gestionar educadora adicional para la vereda la Linda.</p>	<p>Educadora adicional para vereda la Linda.</p>	<p>1143</p>

faltan profesores en algunas escuelas veredales.	Mal estado de la escuela.	Escuela de la Linda en mal estado.	Mantenimiento integral a la escuela de la Linda.	Escuela de la Linda con mantenimiento integral.	1144
	Carencia de un parque infantil.	Falta parque infantil	Construcción parque infantil	Parque infantil de la Linda.	1145
	Vereda la Dolores: Escuela en pésimo estado.	Escuela deteriorada	Intervención integral a la escuela de La Dolores.	Escuela de la Dolores intervenida y con óptimo mantenimiento.	1146
	Vereda la Arboleda: Se requiere el	Vía de la	Arreglo de la vía para	Vía de la	1147

	arreglo de la vía hasta la escuela.	escuela deteriorada.	la escuela.	escuela de la Arboleda en óptimas condiciones.	
	No se ha terminado la placa deportiva de la escuela.	Falta terminar la placa polideportiva de escuela.	Terminar la placa polideportiva de la escuela.	Placa polideportiva de la escuela de la arboleda terminada.	1148
	Vereda el Morrón:				
	Mal estado de la escuela.	Escuela de Morrón en mal estado.	Mantenimiento integral a la escuela de Morrón.	Escuela de Morrón con mantenimiento integral.	1149
	Carencia de un	Falta parque	Construcción parque	Parque infantil	1150

	parque infantil.	infantil	infantil.	de Morrón.	
	Mal estado generalizado en las demás escuelas	Falta mantenimiento adecuado de las escuelas.	Programa de mantenimiento de escuelas rurales.	Óptimo mantenimiento de las escuelas.	1151

1.2 SALUD

Diagnostico:

La atención de la Salud en el Municipio de Tarso

Tarso ha adecuado su política de salud, creando la Dirección Local de Salud como ente centralizado municipal y la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS – Hospital San Pablo de Tarso, con carácter descentralizado.

Por el 2005, la Administración Municipal contrató los servicios de la ARS CAFESALUD para atender la demanda de salud subsidiada de 4.526 tarseños de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, por valor de \$423'451.593. En este evento contractual no se incluyeron los servicios de P y P, promoción y prevención en salud, lo cual fue contratado por el municipio con la IPS Hospital San Pablo de Tarso, cuyo costo fue de \$18'237.528.

Cobertura en el Sistema de Seguridad en Salud por Régimen, Año 2005

Régimen		Tarso	Suroeste	Antioquia
Población Total		6.770	398.342	5'761.165
Afiliado ARS	Nº	4.526	201.245	2'693.386

	%	66.86	50.52	46.75
Contributivo	Nº	474	71.845	2'423.554
	%	7.00	18.04	42.07
Subtotal SGSS	Nº	5.000	273.090	5'116.940
	%	73.86	68.56	88.62
Población Pobre sin seguridad social		1.770	125.252	644.235
		26.14	31.44	11.18

El Municipio muestra un porcentaje de población subsidiada y de población a ser atendida con recursos del sistema general de participaciones del 93%, en tanto en el suroeste es atendido el 81.96 % y en el departamento el 57.93%, situación que obedece a la atención de la seguridad en salud por el régimen contributivo a un mayor porcentaje de población en el orden departamental (atiende el 42.07% de los antioqueños)

Resaltaría el alto peso de población subsidiada del municipio de Tarso, un 66.86% de la población establecida como total para este estudio, sin embargo la situación es crítica al tomar la población que el censo general del Dane determinó en 8.543 habitantes, así la realidad sería que el porcentaje de población subsidiada solo representa el 53%.

Tarso y el Suroeste deben buscar la vinculación de la población al régimen contributivo a partir de la responsabilidad asumida por los empleadores, los empleados y los trabajadores independientes.

A 31 de Agosto de 2007, según dato transmitido telefónicamente por la Dirección Local de Salud, la realidad de atención en salud se da por regímenes así: subsidiado 4.546, contributivo 900, vinculado 777, y define en 123 quienes están sin protección en salud, cifra esta que debe valorarse diferente, pues al calcular la población proyectada del DANE según último período intercensal ella sería de 8.754 personas lo cual lleva a concluir que sin protección en salud en Tarso están 2.531 pobladores.

Diez primeras causas de consulta médica y orden anual por causa de consulta en el período 2.001 – 2.006.

Reconocer que por el período, al tomar las 10 primeras causas de consulta cada año, surgieron 15 causas que ocuparon ese orden. De 24.100 consultas médicas del período, las 10 primeras causas participaron en el 94.2 %.

Hipertensión arterial	8.019	(33.3%)
Infección Respiratoria Aguda	4.910	(20.4%)
Control embarazo normal	1.879	(7.8%)
Infección del tracto urinario	1.760	(7.3%)
Enfermedades de la piel	1.414	(5.9%)
Parasitosis intestinal	1.268	(5.3%)
Vaginosis / vaginitis	022	(4.2%)
Gastritis aguda	898	(3.7%)

Enfermedad diarreica aguda	821	(3.4%)
Lumbalgia mecánica	710	(2.9%)

En la serie histórica revisada llama la atención el incremento anual en la demanda de atención a los problemas de hipertensión arterial, de 658 consultas en 2001 pasó a 1.911 en 2006, lo que indica un incremento de demanda anual del orden del 190.4%, esta mayor demanda puede obedecer a distintas razones:

- Establecimiento de un programa de control y seguimiento a los hipertensos, lo cual implica demanda mensual de consulta por los pacientes inscritos.
- Incremento de pacientes evaluados y canalizados para servicios de atención y control por sintomatologías de hipertensión.
- Generación de hechos que alteran la presión arterial como problema social o colectivo, en particular la violencia intrafamiliar, las limitaciones económicas en los hogares, otras situaciones.
- La infección respiratoria aguda con un peso del 20.4% en las consultas del período, muestra un comportamiento de demanda que varió entre 676 y 896 consultas anuales.
- Entre las causas de consulta no se refleja un hábito de control de la gestación en las mujeres embarazadas, pues su cifra de 1.879 consultas en 6 años representa un promedio de 2.8 consultas por parto reportado en el mismo período (657 partos reseñados desde 2001 a 2006).

**Número de Abortos Atendidos en el Hospital San Pablo Según Lugar de Residencia de la Madre Período
2000 – 2006**

Año	Total	Área Urbana	Área Rural
2000	5	3	2
2001	9	5	4
2002	7	5	2
2003	10	7	3
2004	9	7	2
2005	15	10	5
2006	12	8	4
Total	67	45	22

Relación de consultas por sexo en el lapso 2002 - 2006 según las primeras diez causas de demanda de atención médica establecidas en el numeral anterior.

En todos los años y por todo el período prevaleció la demanda femenina de atención en salud, el cuadro respectivo muestra que de 2002 a 2006 las mujeres participaron con el 69.4 % en un total de 22.395 consultas hechas por 16 causas que constituyeron las 10 primeras razones de consulta en cada uno de los años del período considerado.

* Hipertensión arterial	Hombres	1.893
	Mujer	5.468
* Infección Respiratoria Aguda	Hombres	1.979
	Mujer	2.255
* Control embarazo normal	Hombres	0
	Mujer	1.879
* Infección del tracto urinario	Hombres	295
	Mujer	1.256
* Enfermedades de la piel	Hombres	557
	Mujer	660
* Parasitosis intestinal	Hombres	519
	Mujer	749
* Vaginosis / vaginitis	Hombres	0
	Mujer	927
* Gastritis aguda	Hombres	296
	Mujer	602
* Enfermedad diarreica aguda	Hombres	288
	Mujer	270
* Lumbalgia mecánica	Hombres	289

	Mujer	315
--	-------	-----

**Reporte Anual de Casos de Enfermedades Transmisibles de Notificación Obligatoria
Período 2.000 – 2006**

Enfermedad de notificación obligatoria	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Dengue clásico				6	5	2	0
Hepatitis A	1		13	1	1	0	8
Hepatitis B				1	0	1	
Congénita Sífilis				2	0	0	
Intoxicación por plaguicidas			2	2	0	0	2
Suicidios				0	0		
Parasuicidios				3			
Parotiditis				2	1	0	
Parálisis flácida				1	1		
Meningitis bacteriana				1	3	1	1
Intoxicación alimentaria				1	1	2	

TBC Pulmonar			3	2	0	1	
Varicela			5	6	14	12	4
Accidentes rábicos	12		2	1	15	8	11
Leptospirosis				1	0		
Numero de defunciones				19	16		
Tasa de mortalidad (%)				0.3			
Numero de homicidios				2	4		
Casos denunciados por maltrato físico				338	1	10	11
HIV – SIDA					2		
MUPE			2				
Meningitis Viral					1		
Lehismaniosis			1		1		
Accidentes por animales ponzoñosos							3
Lepra	2						
Rubeola	3						

* El dengue ha sido valorado por la información de los casos de enfermedad atendidos en la unidad hospitalaria municipal, y corroborada por la existencia del agente vector de la enfermedad, el mosquito *Aedes aegypti*, según estudios de la unidad local de salud, en los informes rendidos en 2006 sobre visitas de reconocimiento de “depósitos conglomerados” en 57 viviendas.

Depósitos Conglomerados y Casos Positivos de Larvas y Adultos de *Aedes aegypti* en Muestreos de 2006

Mes de Visita	Número de Depósitos	Número de Casos Positivos de <i>Aedes</i>	Número de depósitos positivos
Noviembre-Diciembre	125	5	Llantas 4, botella 1
Octubre	181	9	Llanta 3, otros 3, canecas 1, botellas 1, floreros 1
Junio	150	4	Otros 2, botella 1, florero 1
Marzo	130	25	Llantas 12, canecas 5, otros 4, tanques

			elevados 3, tanques bajos 1
--	--	--	--------------------------------

Llama la atención los reportes positivos predominantes en las llantas, de 43 positivos en 2006, diecinueve fueron encontrados en ellas (44.2%).

Enfermedades Transmisibles y Notificación Obligatoria Reportadas en 2005 Como Casos Nuevos en Órdenes Municipal, Suroeste y Departamental

Caso Nuevo de Enfermedad Reportado	Tarso	Suroeste	Antioquia
Total casos reportados	52	1.505	53.385
Meningitis tuberculosa	0	3	57
Meningitis haemophilus influenza	0	1	8
Tos ferina	0	?	76
Rubéola	0	2	23
Parotiditis	0	19	309
Hepatitis B	1	13	179
Tuberculosis pulmonar	0	25	379
Tuberculosis respiratoria	1	53	1.329

Infección Sífilis congénita	0	13	361
Infección Sífilis VIH	0	18	739
Intoxicaciones por plaguicidas	0	95	362
Intoxicaciones por mercurio	0	0	209
Dengue clásico	2	35	1.770
Dengue hemorrágico	0	3	70
Malaria mixta	0	1	388
Malaria por falcíparum	0	113	7.292
Malaria por vivax	0	121	30.779
Leishmaniasis cutánea	0	41	2.040
Leishmaniasis mucocutánea	0	1	38
Expuestos a rabia	10	243	2.809
Hepatitis A	0	89	1.011
Hepatitis C	0	1	11
Intoxicación alimentaria	22	99	833
Lepra	0	4	17
Meningitis meningocócica	0	2	25
Tétanos otras formas	0	1	3
Varicela	16	479	7.265

Violencia intrafamiliar (casos por cien mil htes)	132.9	36.9	27.3
---	-------	------	------

Del total de 27 enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria por casos nuevos, que fueron reportadas en el departamento el 2005, en el municipio de Tarso solo seis de ellas se dieron, mientras que en el suroeste reportan 26.

En los tres órdenes territoriales se incluye la información acerca de los casos de violencia intrafamiliar.

**Indicadores de Incidencia de los Casos Nuevos de Enfermedades Transmisibles y Notificación Obligatoria
Ocurridos en Tarso, según Órdenes Territoriales Año 2005**

Caso	Tarso	Suroeste	Antioquia
Hepatitis B	14.8	3.2	3.1
Tuberculosis respiratoria	14.8	13.1	23.1
Dengue clásico	29.5	35.0	30.7
Expuesto a rabia	147.7	59.9	48.8
Intoxicación alimentaria	325.0	24.4	14.5
Varicela	236.3	120.7	126.1

Violencia intrafamiliar (por cien mil habitantes)	132.9	36.9	27.3
---	-------	------	------

Especificaciones de la infraestructura física disponible.

Consultorios médicos	4
Consultorio odontológico	1
Sala de espera	1
Hospitalización	1
Pediatría	1
Medicina interna mujeres	1
Cuarto aislamiento	1
Sala de trabajo de parto	
Área quirófano	
Sala de parto	
Sala de recuperación	
Urgencias	
Administración	

Servicios generales	
Vacunación	
Auditorio	
Salón proyecto Niños y Niñas por la paz	
Archivo administrativo pasivo	
Cuarto médico de turno	
Oficina de Control interno	
Farmacia	1
Laboratorio	
Archivo Clínico	1
Camas aprobadas por el SSA	3
Garaje	
Zonas verdes	

Especificaciones de los servicios técnicos de atención a la salud.

Médicos	3
Odontólogo	1
Enfermera Profesional	1

Auxiliares de Enfermería	6
Paramédicos	0
Bacterióloga	1
Regente de Farmacia	1

Quincenalmente un odontólogo particular atiende durante los días sábados y Domingos a los interesados en sus servicios.

Descentralización de servicios técnicos de Salud.

La Dirección Local de Salud y el Hospital San Pablo de Tarso durante el año realizan Brigadas Rurales de Salud.

La frecuencia anual de brigadas en el período 2001 – 2006 fue:

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Nº Brigadas	16	16	32	32	32	29

El Municipio de Tarso cuenta con otra infraestructura particular para complementar la atención en salud, consiste en un consultorio odontológico y tres droguerías (Tarso, La Chinca y La Sierra).

La mortalidad reconocida en el Anuario Estadístico 2005

Los fallecimientos en 1995 se concentran en la zona urbana municipal, 25 muertes (11 hombres y 14 mujeres), 4 son rurales y todas de mujeres.

- Mortalidad por grupos de edad:

Menos de 1 año	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 y más
2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	5					

Diez Primeras Causas Anuales de Mortalidad 2001 a 2003

Diagnóstico	2001	2002	2003
1º Infarto agudo del miocardio	8	4	2
2º Muerte violenta arma de fuego	7	6	1

3º Muerte violenta arma blanca	2		1
4º Accidente cerebro vascular	1	1	1
5º Insuficiencia cardíaca congestiva	2		3
6º Enf pulmonar obstructiva crónica	2		3
7º Absceso hepático	1		
8º Cáncer de próstata	1		
9º Shock medular(accidente tránsito)	1	2	
10º Malformación congénita	1	2	
11º Cáncer pulmonar		2	
12º Suicidio		1	
13º Accidente ofídico		1	
14º Cáncer de cerviz		1	
15º Cáncer de vesícula		1	
16º Anoxia		1*	
17º Diabetes mellitas			2
18º Osteosarcoma ewig			1
19º Desnutrición			1
20º Hidrocefalia			1
21º Cardiopatía congénita			1

22º Hipertensión			1
23º Hemorragia tracto digest superior			1

1.1 Tasa de Mortalidad por Homicidios, Suicidios y Accidentes de Tránsito

2000 – 2005

Año	Homicidios			Suicidios			Accidentes Tránsito		
	Tarso	Suroeste	Antioquia	Tarso	Suroeste	Antioquia	Tarso	Suroeste	Antioquia
2000	127.8	33.8	144.7	14.2	8.4	5.6	14.2	9.6	19.9
2001	128.6	104.2	151.8	0	12.8	5.9	14.3	6.9	22.1
2002	57.6	92.5	140.1	14.2	10.3	6.3	28.8	13.3	20.4
2003	29.0	80.9	89.4	0	8.1	5.2	0	9.8	19.0
2004	58.5	61.8	66.2	0	7.9	5.2	0	10.1	17.4
2005	29.5	48.8	52.1	14.8	7.1	5.7	0	15.8	16.8

Nota: tasas dadas en casos por cada 100.000 habitantes

ESTADÍSTICAS DE SALUD JUVENIL⁷

Los problemas de salud más frecuentes en la población juvenil están asociados con la salud mental de la población, específicamente con factores relacionados con la violencia y el trauma, sobre todo en los hombres; en años anteriores, en alta proporción, la muerte de jóvenes se originó en el homicidio y la violencia.

Igualmente es frecuente escuchar casos relacionados con abuso y violencia sexual, maltrato psicológico, prostitución femenina y masculina, violencia física y verbal. Situaciones originadas en el desempeño de los diferentes roles maternos, paternos y filiales.

El maltrato, como fenómeno social incrustado en la vida cotidiana, resultante de los factores de violencia generalizada y el impacto de la pobreza, se manifiesta en la juventud en contextos sociales tan importantes como la familia, la escuela, las instituciones, el barrio, la calle y la sociedad en general. Con respecto a la violencia intra familiar y abuso sexual se tiene la siguiente información:

⁷ Información extraída de la Política Pública de Juventud suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

Desde Personería:

- 2006: 68 casos denunciados, de los cuales se presentó un abuso sexual, 15 agresiones físicas y 84 casos de agresión verbal.
- 2007: 97 casos denunciados, de los cuales se presentaron 32 agresiones físicas y 65 casos de agresión verbal.

Desde el Juzgado Promiscuo Municipal:

- 2006: 10 casos denunciados por violencia intra familiar, entre los cuales, 6 casos involucran menores entre 14 y 26 años de edad.

Desde la Inspección Municipal:

- 2006: 3 casos denunciados de los cuales se presentó un abuso sexual, 15 casos de agresión verbal
- Las mujeres por su parte, Además de lo anterior, son afectadas primordialmente por problemas relacionados con su vida sexual y reproductiva, en particular las complicaciones de embarazos y el aborto.

- Para el 2006, de los 29 partos, 7 fueron de mujeres menores de 18 años y 22 fueron menores de 26 años. A la fecha del 2007, de 35 partos, 9 fueron de mujeres menores de 18 años y 15 fueron de mujeres menores de 26 años.

Informe del Hospital San Pablo de Tarso

- Con respecto a las consultas por Infecciones de Transmisión sexual, en el 2006 se realizó una consulta por un menor de 26 años.
- Para los programas de Prevención del cáncer, para el 2006, se realizaron 150 consultas entre 15 y 26 años de edad.
- No existe una cultura de planificación familiar masculina controlada desde la ESE local.

SALUD

- Es necesario fortalecer los programas de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas, fortaleciendo factores protectores y afectando factores de riesgo.
- Vincular a las familias en los procesos formativos, considerando las que se encuentran afectadas por el problema de la droga, como aquellas que aun no han sufrido este flagelo. Es decir, hacer promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Crear estrategias pedagógicas de mayor impacto que promuevan la salud sexual y reproductiva.

- Continuar vinculando jóvenes a los programas de seguridad social en salud.
- Fortalecer redes constructoras de paz para la prevención a la violencia intrafamiliar y promoción de la salud mental.

GENERALIDADES SALUD⁸

Una Institución Prestadora de Servicios en Salud (IPS Hospital San Pablo de Tarso).

4.546 tarseños con salud subsidiada a 2007.

900 en régimen contributivo.

777 en vinculados.

123 sin protección en Salud.

Una ARS hoy de salida del municipio.

⁸ Información extraída del documento Tarso de Hoy suministrada por la Asamblea Municipal Constituyente.

3 médicos, 1 odontólogo, 1 enfermera profesional, 6 auxiliares de enfermería.

Atención diaria en la IPS, 5 a 8 horas según día de la semana. Domingos solo urgencias.

32 brigadas de salud anuales a veredas.

Aumento anual de actividades de promoción y prevención en salud:

- Vacunación contra Poliomielitis, difteria, tosferina, tétano, tuberculosis, triple viral, hepatitis B, fiebre amarilla, sarampión y Hemophilus influenza.
- Planificación familiar, citologías, control prenatal, tamizaje visual, crecimiento y desarrollo, alteraciones del joven, alteraciones del adulto y salud oral.

9.000 consultas médicas anuales, 1.476 por urgencias.

460 citas odontológicas en 2006.

Hospitalizaciones:

- En merma: de 312 en 2000 bajó a 128 en 2006 (en 2004 las causas principales fueron atención del parto, enfermedad pulmonar obstructiva, neumonía, infección tracto urinario, insuficiencia cardíaca, otras).
- % de tiempo de ocupación de hospitalización, disminuyendo de 76% en el 2000 baja a 35% en 2005

Pacientes remitidos a servicios de salud de mayor complejidad: de 145 en 2004 baja a 119 en 2.006, siendo el municipio de Bolívar el destino principal (66 de los 119).

INFORME DE SALUD PÚBLICA⁹

Zoonosis

El Municipio de Tarso es una localidad no endémica para la enfermedad de la Rabia. Prevalen casos cotidianos de accidentes rábicos reportados por la E.S.E. en el último año. La campañas educativas sobre la adecuada y responsable tenencia de mascotas es apoyada por la UMATA y dirigida a la población. Mediante la estrategia de canalización, los Promotores de vida han logrado actualizar la información acerca del censo de caninos y felinos de

⁹ Información extraída del Informe de Salud Pública para el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 suministrada por la Secretaría de Bienestar Social.

toda la localidad pero dicha información aún está sin tabular. También es importante resaltar la importancia para la comunidad, la campaña de inmunización de perros y gatos contra la Rabia. La aparición de sectores aledaños al río Cauca de ganada mordido por murciélagos, ha motivado a los propietarios a vacunar todas sus mascotas. De las capturas de murciélagos realizadas por la UMATA y el ICA, el 95% corresponden al género de hematófagos.

El siguiente es el censo de caninos y felinos en la localidad del año 2006:

LOCALIDAD	# CANINOS	# FELINOS	TOTAL
El Cedrón	53	15	68
La Linda	37	11	48
La Arboleda	26	12	38
La Germania	8	5	13
El Plan	10	3	13
Tacamocho	59	18	77
Mulatico	88	32	120
Morrón	43	10	53
La Dolores	19	4	23
Cascabel	94	35	129
Chaguaní	23	8	31

San Francisco	34	8	42
La Herradura	14	4	18
Patio Bonito	41	15	56
Canaán	74	25	99
Zona Urbana	235	81	316
TOTAL	858	286	1144

Alimentos y Medicamentos

No existen en la localidad establecimientos productores de alimentos que cuenten con registro sanitario. La principal producción de alimentos la encabeza la elaboración de arepas, seguida de derivados cárnicos como los chorizos y embutidos. Su desarrollo es domiciliario y a nivel de establecimientos expendedores de carnes, respectivamente.

Existen dos (2) panaderías, ocho (8) restaurantes, uno de ellos institucional que beneficia la población adulta mayor y cuatro (4) que desarrollan actividades a nivel de viviendas y sobre las cuales se realizan las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario.

El Municipio no cuenta con planta de sacrificio de animales para abasto público ni plaza cubierta de mercado y por lo tanto varias actividades como venta de frutas, verduras, hortalizas, ropa y comestibles varios se realizan en el parque principal. La Administración Municipal logró eliminar del parque principal los toldos con venta de carnes

brindando apoyo a los comerciantes afectados. También se tiene instalado un centro de acopio lechero. En trece (13) establecimientos educativos se desarrolla el programa restaurante escolar.

Debido a la falta de infraestructura y la creciente asistencia de grupos de personas provenientes de otras partes del país y el exterior, por el auge e importancia del proceso constituyente local, se ha desarrollado una estrategia de alimentación y alojamiento a estas delegaciones en viviendas, conocida como FAMIHOTELES, los cual es promovido por la Administración Municipal y la Asamblea Municipal Constituyente.

El grupo de manipuladores está conformado por trece (13) madres comunitarias y su personal de apoyo, veinte (20) operarias de los restaurantes escolares y 22 personas aproximadamente del sector informal de la economía. A nivel de establecimientos públicos existen unas 25 personas.

No hay expendios de leche cruda a nivel de establecimientos y se ha logrado avanzar en la prohibición y el control del expendio de leche cruda y derivados lácteos, así como de productos sin el respectivo registro sanitario.

Los seis (6) expendios de carnes y vísceras bovinas y porcinas ya son objeto de vigilancia y control de la profesional de alimentos del equipo técnico regional y tienen especial atención por su connotación en la salud, al igual que el control del sacrificio clandestino. Se cuenta con la voluntad de las autoridades municipales para ello y la reorganización de este comercio, en especial lo atinente a toldos.

En la localidad no se presenta ninguna actividad de producción de medicamentos pero si de distribución a través de cuatro (4) droguerías, todas con su respectivo director técnico.

Establecimientos Especiales

La búsqueda de ingresos económicos se ha llevado a incrementar el número de estos sujetos y de allí la importancia de mantener la inspección, vigilancia y control para garantizar la no existencia de factores de riesgo asociados o al menos disminuirlos.

Un factor que no permite el cabal cumplimiento de las exigencias sanitarias locativas es que los propietarios de las actividades comerciales no lo son de las locales. Los propietarios de éstos temen a situaciones querellables civiles y por ello son recelosos con este tipo de mejoramiento que si lo desearían los ocupantes.

El Municipio tiene más de doscientos (200) establecimientos públicos objeto de las acciones de inspección, vigilancia y control por parte del Técnico del Área de la Salud. Los cinco trapiches paneleros, seis expendios de carnes, tres depósitos de alimentos y tres restaurantes son objeto del control sanitario por parte del profesional de alimentos del equipo técnico regional con sede en el Municipio de Ciudad Bolívar.

Vectores

A mediados de 2007 se presentó un brote de Dengue Clásico y tres casos derivaron en Dengue Hemorrágico. Se realizaron los levantamientos de índices de *Aedes Aegypti* y campañas de recolección de tastos e inservible previstos y hubo necesidad de utilizar la estrategia de fumigación para disminuir la población adulta de zancudos en la zona urbana. Los resultados siempre ubicaron la localidad como alto riesgo para presencia de Dengue. Con una altura sobre nivel del mar de 1.325 metros, Tarso es una localidad donde se puede desarrollar el vector de esta enfermedad febril.

El principal riesgo se ha observado en la indisciplina de algunos ciudadanos por el descuido e inadecuada disposición de desechos en los solares de las viviendas. Los utensilios como canecas, utilizados para la recolección y aprovechamiento del agua lluvia, es otro de los principales criaderos detectados. La comunidad lo hace para ahorrar consumo de la suministrada por el sistema de acueducto urbano.

La oficina de Servicio Públicos Domiciliarios, la coordinación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio y la Institución Educativa José Prieto Arango de la zona urbana, siempre han apoyado las campañas para recolección de tastos e inservibles. Igualmente, la institución educativa apoya las campañas de erradicación de criaderos del *Aedes Aegypti* y el levantamiento del índice de infestación larvaria.

A la fecha no se han presentado otras patologías que sugieren la presencia en la localidad de otros vectores importantes en Salud Pública. Ocasionalmente aparecen casos importados de otras localidades del Departamento y el país.

CIFRAS DADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL¹⁰

Población SISBEN:	6.440
Personas promedio por hogar:	4.42
Contributivo:	993
Subsidiado:	4.548
Vinculados:	899

Perfil Epidemiológico

Hospital San Pablo:	Nivel: I
Capacidad de Atención:	1.500 pacientes mensuales.

Principales causas de Mortalidad 2007 – 2008

¹⁰ Información extraída de documentos suministrados por la Secretaría de Bienestar Social.

- Herida por arma de fuego: Masculino entre los 15 a 44 años de edad: 4 casos.
- Infarto agudo del miocardio: Masculino entre los 60 y más años de edad: 2 casos, Femenino entre los 60 y más años de edad: 1 caso.
- Trauma encefalocraneano (accidental): Masculino entre los 5 y 14 años de edad: un caso.
- Broncoaspiración (Tosferina): Femenino menor a 1 año: un caso.
- Anoxia Perinatal (Aborto Espontáneo): Femenino menor a 1 año: un caso.

Morbilidad por consultas externas (10 primeras) a febrero 29 de 2008.

- Hipertensión esencial primaria: un total de 184 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Examen médico general: un total de 71 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: un total de 20 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Diarrea y gastroenteritis de presunto: un total de 47 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Amigdalitis aguda no especificada: un total de 48 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Parasitosis intestinal, sin otra especificación: un total de 46 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Infección de vías urinarias: un total de 33 entre mujeres y hombres de todas las edades.
- Embarazo confirmado: un total de 41 mujeres de todas las edades.
- Lumbago no especificado: un total de 28 entre mujeres y hombres de todas las edades.

- Asistencia para la anticoncepción: un total de 33 mujeres de todas las edades.

Programa Ampliado d Inmunización (último trimestre de 2007)

- Cobertura esperada: 71.25%.
- Población menor de un año: 170.
- Población de un año: 154.

	Coberturas					
	VOP	DPT	BCG	HB	H1b	SRP
Vacunados	81	81	43	81	81	58
Cob.	47.65%	47.65%	25.29%	47.65%	47.65%	37.66%
Municipio						
Total Dpto.	59.97%	60.52%	64.18%	60.40%	60.56%	64.40%

- Población de embarazadas programadas: 44.
- Población de MEF. No embarazadas programadas: 519.

	TT/Td Embarazadas	TT/Td No Embarazadas
Vacunados	14	205
Cob. Municipio	31.82%	39.50%
Total Dpto.	49.98%	13.77%

	FA
Vacunados	60
Cobertura Municipio	38.96%
Total Departamento	63.74%

Estado actual de la Infraestructura y Dotación Hospitalaria

- **Infraestructura:** La construcción del hospital se hizo con el aval de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA). La infraestructura da cumplimiento a los estándares mínimos (habilitación) del sistema obligatorio de garantía de la Calidad. En cuanto al estado de los pisos, paredes, techos se encuentran en buen estado ya que se han hecho los mantenimientos preventivos correspondientes.
- **Dotación Hospitalaria:** Se ha ido dotando cada área para darle cumplimiento a los sistemas mínimos de habilitación, donde se hizo adquisición de equipos y en especial importancia el esterilizador. La E.S.E

Hospital cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y cada equipo cuenta con su correspondiente hoja de vida actualizada.

Programas de Promoción y Prevención

- Vacunación.
- Odontología.
- Planificación familiar.
- Crecimiento y desarrollo.
- Detección de alteraciones en los jóvenes.
- Detección de alteraciones en el embarazo.
- Detección de alteraciones en el adulto.
- Detección en el Cáncer de seno.
- Detección del Cáncer Cerviño uterino.
- Atención del parto.
- Atención del recién nacido.

Mujer gestante 10 – 14 durante el 2007: 4 mujeres.

Mujer gestante 15 – 17 durante el 2007: 20 mujeres.

INSUMOS APORTADOS POR EL PSICÓLOGO MUNICIPAL ¹¹

Asumir en su totalidad el PLAN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL aprobado el pasado año y con propuesta de vigencia hasta 2011.

Conforme al diagnóstico, se puede inferir con claridad que existe un subregistro sobre todo en el tema de Violencia Intrafamiliar y en el Consumo de Sustancias Psicoactivas, por tanto es urgente una política clara de intervención en estos campos.

Plan Municipal de Salud Mental y sus Factores

- Deficientes condiciones económicas:

En el Municipio hay un 82.6% de población con necesidades básicas insatisfechas, es decir, que la mayoría de los habitantes se encuentran en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Niveles del SISBEN:

* Nivel I: 2.635

* Nivel II: 2.688

* Nivel III: 1.090

* Nivel IV: 24

¹¹ Información extraída de los insumos suministrados por el Psicólogo Municipal en la mesa de trabajo.

Afiliados al SGSSS:

* Contributivo: 720

* Subsidiado: 4.546

* Vinculados: 777

* No afiliados al SGSSS: 393

- Inadecuados hábitos higiénicos:

De acuerdo a informes emitidos por el hospital, las causas de consulta están asociadas con los inadecuados hábitos de higiene. Situación que ha sido tradición entre los miembros de las familias y que afectan de manera muy especial a los niños, de allí es donde aparecen algunas enfermedades como la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), parasitosis, hepatitis A y algunas enfermedades dermatológicas.

- Consumo de Sustancias psicoactivas:

A pesar de que no se tiene estadísticas o un diagnóstico, según hallazgos encontrados el 2006 por la E.S.E. carisma en la Institución Educativa (Zona Urbana), alertó a la comunidad sobre el consumo de alcohol y otras drogas en niños y adolescentes.

- Promiscuidad Sexual:

Se evidencia a través de los controles que se realizan en el Hospital a las maternas escasas conductas de autocuidado frente al ejercicio saludable de la sexualidad, ya que hay presencia de ITS y embarazo en adolescentes. Situación que ha obligado a la Administración Municipal implementar el Programa de

Promoción de derechos y redes constructoras de paz, con el objetivo de contrarrestar los factores de riesgo que han desencadenado dichos problemas.

- Aspectos culturales frente a la Salud Mental:

Hay una tendencia al rechazo hacia los procesos de intervención psicosocial y de salud mental en determinadas personas que hacen parte de los grupos focalizados a los cuales se dirigen las acciones. La baja formación académica de sus habitantes se constituye en un factor de riesgo, debido a los prejuicios imaginarios e idealizados, frente al que hacer psicológico u otras profesiones de las ciencias humanas, las cuales se ven traducidas en la baja asistencia a los espacios de sensibilización y reflexión o en la poca participación cuando asisten a ellos.

La salud mental de una minoría de la población también se puede ver afectada por sus creencias en la posesión de espíritus o fuerzas en determinadas épocas del año, principalmente en octubre, mes en el cual algunas personas han presentado crisis emocionales y estados de trance que han requerido intervención de psicólogos y religiosos.

Se debe hacer referencia a la JORNADA O SEMANA DE SALUD que tanto bien le ha hecho a nuestro Municipio incluyéndola como una acción prioritaria que debe ser fomentada.

Objetivo Específico

Garantizar la Salud Pública, orientando el que hacer del sector Salud hacia la disminución de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y las prioridades de servicios de atención y rehabilitación, teniendo en cuenta la participación de los sectores privados en el régimen contributivo.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No toda la población esta cubierta en servicios de salud.	Población SISBEN: 6.440 Personas promedio por hogar: 4.42 Contributivo: 993 Subsidiado: 4.548 Vinculados:	Falta un 7% de población por cobertura de algún tipo en salud.	Establecer un plan que vincule a toda la población a algún tipo de protección en salud, para esto se requerirá a toda la población para que se vincule al programa y quede	98% de cobertura en salud, en la suma de todo el sistema.	121

	899 Total cobertura: 93% de población.		vinculada.		
Los empleadores no están cumpliendo con sus obligaciones laborales al no afiliarse a sus trabajadores al régimen contributivo.	Sólo 993 personas en el régimen contributivo, no hay afiliación al sistema de seguridad integral por parte de empleadores tales como: finqueros y propietarios de parcelas turísticas.	993 personas en régimen contributivo.	Adelantar un programa que promueva la afiliación por parte de los empleadores. Realizar acuerdos interinstitucionales con SENA e ICBF para el control de la afiliación y pago. Establecer quienes	1250 personas en régimen contributivo, que permitan liberar recursos para los que faltan en régimen subsidiado.	122

			incumplen con la obligación de afiliación y pago (estudio y encuesta) por parte del Municipio.		
No existe una política de control social que permita sensibilizar a la población sobre el adecuado uso del SISBEN y la verdadera clasificación en los diversos niveles.	Es necesario realizar una actualización de la encuesta de SISBEN.	Encuesta SISBEN desactualizada.	Realizar una nueva encuesta de SISBEN en las mejores condiciones de confiabilidad.	Nueva encuesta de SISBEN, con resultados confiables.	123
	No existen programas de sensibilización sobre el uso y los niveles de	No hay programas de sensibilización sobre el régimen subsidiado.	Establecer un programa de sensibilización sobre el uso y afiliación al	Comunidad sensibilizada sobre el uso e inscripción en el SISBEN, mejora	124

	inscripción en el régimen subsidiado.		SISBEN, así como el nivel al cual debe pertenecer persona y las ventajas de una correcta información para la clasificación.	en el régimen subsidiado del Municipio.	
Carencia de una constante actualización y depuración de la Base de Datos.	Es necesario realizar constantemente la actualización y depuración de la Base de Datos.	La Base de Datos se encuentra actualizada y depurada en un 50%.	Administración de los recursos con eficiencia y responsabilidad.	Un 99% de la Base de Datos depurada.	1221
Continuación de las Interventorías y Vigilancia del	Continuación de las Interventorías y Vigilancia del Aseguramiento en	Interventoría del régimen subsidiado finalizadas a 2007	Interventoría, vigilancia y control del Aseguramiento en	100% de interventorías realizadas a los contratos de	1222

Aseguramiento en el Municipio.	el Municipio.	en un 100%.	el Municipio.	régimen subsidiado.	
Carencia de médicos para la atención del volumen de citas en el Hospital.	Solo se cuenta con tres médicos en año rural, es necesario crear un cambio de plaza de un médico rural a uno de planta con experiencia.	Falta un médico con experiencia de planta.	Crear plaza de médico de planta con experiencia cambiando un medico rural.	2 Médicos para la atención de citas y urgencias en el hospital. <hr/> 1 Médico de planta con experiencia.	125
No existe un programa establecido para atacar en P y P las diez enfermedades más importantes descritas en el	Falta programa con su respectivo presupuesto para la prevención y promoción en salud acerca de las diez principales enfermedades que	Falta programa de prevención y promoción en salud de las diez enfermedades mas importantes sufridos por los Tarseños.	Diseñar e implementar el programa P y P de las principales enfermedades de los Tarseños.	Programa de P y P de las principales enfermedades, "Plan de Atención básica Eficiente".	126

diagnóstico.	agobian a los tarseños.				
Es necesaria la integración de familia en los diferentes programas de salud	El programa “Familia a tu lado Aprendo” requiere de un mayor apoyo.	No existe un fuerte apoyo institucional al programa “Familia a tu lado Aprendo.	Desarrollar el programa “Familia a tu lado Aprendo”	Llevar a cabo los objetivos establecidos en el programa “Familia a tu lado Aprendo”.	127
Se requiere complementar la atención en salud con las brigadas de salud.	La población en estado de extrema pobreza no va al hospital y requiere diagnóstico y posterior atención medica.	Se realizan 30 brigadas de salud anuales.	Fomentar un programa de brigadas de salud que aumente la frecuencia a las veredas identificadas con mayor riesgo.	32 brigadas de salud al año.	128
Veredas retiradas del Hospital, con	Veredas retiradas del Hospital.	No existe un sistema de primeros auxilios	Implementar un sistema de primeros auxilios	Sistema de primeros auxilios para veredas	129

Intrafamiliar.	incremento de la drogadicción se hace evidente,	desarrollado un programa de P y P, que desestime el consumo.	programa P y P que aminore el impacto del consumo de drogas, a través de la capacitación a jóvenes y familias, programa conjunto con las instituciones educativas.	P en drogas con participación de jóvenes, familia e instituciones educativas.	
	No existe una estrategia común y orientada por las instituciones de salud en P y P en salud sexual y	No hay estrategia conjunta entre instituciones educativas y hospital en P y P en salud sexual y	Establecer un proyecto estratégico entre el hospital, la ARS, las EPS y las instituciones	Proyecto estratégico P y P en salud sexual y reproductiva.	1212

	reproductiva.	reproductiva.	educativas para P y P en salud sexual y reproductiva, que además brinde estadísticas sobre embarazo de adolescentes.		
	No se tienen estadísticas confiables sobre violencia intrafamiliar dada la abstención de denuncia.	No existe estadística confiable sobre violencia intrafamiliar.	Adelantar un programa que concientice a las personas sobre la denuncia y establecer un control estadístico de los datos.	Mejora en los niveles de denuncia de violencia intrafamiliar y estadística completa y clara de este fenómeno.	1213
	Es necesario	No se ha	Formular un	Establecer el	1214

	atacar el problema de la violencia intrafamiliar de la cual no se conocen las estadísticas reales por la falta de denuncia.	establecido un programa de P y P de violencia intrafamiliar.	programa de P y P que permita disminuir la violencia intrafamiliar.	programa de P y P contra la violencia intrafamiliar.	
Falta de incentivos y estímulos que contribuyan a las condiciones de vida de los Tarseños.	Institucionalización de las fechas de celebración. <hr/> Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones especiales.	Institucionalización de las fechas de celebración.	Promoción de la Salud, prevención de riesgos y atención a las poblaciones especiales.	Cumplir al 100% con las celebraciones de las fechas institucionalizadas.	1228

		Implementación de brigadas especiales de atención en Salud.		16 jornadas de Atención en Salud a la población especial. <hr/> Realizar cada 2 años una jornada de instalación de prótesis dentales y operación de cataratas.	1229 1230
Existe escepticismo y mal entendimiento de los programas de salud mental.	Por falta de capacitación las personas rechazan la contribución del psicólogo.	Rechazo a la atención psicológica.	Establecer un acuerdo con las juntas de acción comunal, el hospital y los centros educativos para capacitar sobre la	Acuerdo y programa de capacitación sobre salud mental.	1215

			salud mental y evitar el rechazo al psicólogo.		
No se tiene una importante cobertura en inmunización.	En el programa de inmunización ampliado se llegara hasta el 83% de cobertura esperada.	83% de cobertura en inmunización.	Ampliar la cobertura en inmunización con brigadas de salud y vacunación y realizar jornadas de capacitación a los padres en inmunización.	95% de cobertura en inmunización.	1216
Falta fortalecimiento del monitoreo constante de los sujetos sanitarios locales.	Es necesario incrementar las visitas, tomas de muestras, mediciones, requerimientos y educación.	El Municipio cuenta con una estadística de 2023 acciones de Inspección, Vigilancia y Control.	Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgo del ambiente, consumo, vectores y	Realizar 9520 acciones de Inspección, Vigilancia y Control que garanticen mejores	1226

			zoonosis.	condiciones ambientales.	
Se requiere mejor vigilancia de la Salud del Municipio de Tarso acorde con los parámetros determinados por el Plan Nacional de Salud Público.	Es necesaria la reducción de los eventos de Salud Pública que se presentan en el Municipio.	934 eventos de Salud Pública que se presentan en el Municipio.	Vigilancia de la Salud, gestión del conocimiento y gestión para el desarrollo del Plan Nacional de Salud Pública.	Reducir en un 80% (186.8) los eventos de interés en salud pública que se presentan en el Municipio.	1227
Se requiere mejor dotación física del Hospital para la atención de Infantes.	No hay parque infantil.	No hay parque infantil.	Acondicionar e instalar parque infantil.	Hospital con parque infantil.	1217

Se requiere mejoramiento y dotación completa de la planta física hospitalaria.	Es necesaria la renovación del parque automotor.	Vehículos del hospital en mal estado y viejos.	Renovación parque automotor.	Vehículo moderno y en buen estado (Cambio de Ambulancia).	1218
	Faltan equipos médicos para dar cumplimiento al plan de habilitación.	Faltan equipos médicos del plan de habilitación.	Compra de los equipos necesarios para cumplir con la habilitación según el nivel actual del hospital.	Adquisición de equipos necesarios.	1219
	Falta tercera etapa del Hospital.	Se requiere consultorio de higiene oral,	Construir tercera etapa con: consultorio de	Tercera etapa del Hospital construida.	1220

				Autosostenibilidad de la ESE, Hospital San Pablo de Tarso.	1225
--	--	--	--	---	------

1.3 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diagnostico:

POBLACIÓN¹²

8.543 pobladores. 62.9% rurales

Población en crecimiento según últimos cuatro censos, de 5.899 habitantes en 1973 pasa a 8.543 en 2005.

Crecimiento anual de 1.4% en los últimos 32 años, y 1.3% en los 12 años intercensales más recientes.

Habitantes urbanos se duplican y los rurales aumentan moderadamente.

Población joven: 4.752 personas menores de 30 años, 55.6%.

Pobladores integran 2.147 hogares (813 urbanos y 1.334 rurales) de 4 miembros cada uno.

¹² Información extraída del documento Tarso de Hoy suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

INSUMOS DEL PSICÓLOGO MUNICIPAL¹³

Hacinamiento:

Existe un alto porcentaje de hacinamiento en los hogares a causa de escasos recursos económicos, situación que se ha constituido en un factor de riesgo frente a las enfermedades físicas y en otros casos de violencia sexual.

Deficientes hábitos de vida saludables:

Las personas y la comunidad en general no tiene hábitos de ejercicio físico, es frecuente el sedentarismo, situación que se destaca dedicadas al comercio. Falta recursos económicos para garantizar monitores en diferentes disciplinas deportivas, igualmente falta fortalecer a nivel cultural capacidad creativa en las personas que aprovechan el tiempo libre.

¹³ Información extraída de los insumos suministrados por el Psicólogo Municipal.

Paternalismo y dependencia estatal:

Tendencia que genera en las familias del municipio dependencia hacia los programas que apoyan con alimentación, educación y recursos económicos (Familias en acción, Proyecto Madre Paula, Maná, etc.), razón por la cual algunos descargan responsabilidades propias en las instituciones que les generan dichos beneficios.

Factores que dificultan el trabajo psicosocial en la zona rural:

Poca accesibilidad a las veredas por falta de recursos para contratar transporte y por el mal estado de las vías y estrategias de bajo impacto y poco pertinentes para educar e informar a la población iletrada.

Conductas disfuncionales en las familias.

Debido a muchas causas, un alto porcentaje de familias en Tarso presentan dificultades en el cumplimiento de sus funciones con relación al cuidado de sus hijos, lo cual conlleva a la presencia de distintos tipos de violencia, entre ellas la económica.

Otra problemática es el abuso sexual, delitos que generalmente no se denuncian ni reportan a las autoridades competentes, razón por la cual, la Red de Atención y Prevención Intrafamiliar, no tiene estadísticas claras.

Es muy frecuente encontrar familias monoparentales maternas, lo cual en algunos casos se constituye en factor de riesgo porque algunas mujeres presentan dificultades para asumir todas las responsabilidades y hacer un ejercicio adecuado de la autoridad.

Las madres son asumidas como las responsables directas de la crianza de los hijos y el trabajo de los hombres es más valorado que el trabajo doméstico desempeñado por las mujeres. Hay una concepción inequitativa del género femenino y masculino, reforzando de manera significativa una visión machista que genera violencia hacia las mujeres y las niñas.

En Tarso la problemática prioritaria en Salud mental es **la Violencia intrafamiliar**, hallazgo que se evidencia con los reportes del 2006 de la personería municipal: un caso de abuso sexual, 15 casos de maltrato físico y 84 casos de violencia verbal. Esta problemática no cuenta con cifras altas que justifiquen su presencia, ya que en el municipio predomina la cultura de la No denuncia y la mayoría de los casos no son reportados ante las autoridades competentes.

Se considera fundamental intervenir en esta problemática, aunque es importante aclarar que se trata de un proceso con resultados a largo plazo, el lograr que estas familias desaprendan pautas relacionales que vulneran los derechos del otro y reconozcan otros modos de convivencia más positivos para la dinámica familiar.

INSUMOS DE LAS MADRES COMUNITARIA ¹⁴

Principales Problemáticas

Vivienda:

- 7 Madres Comunitarias tienen casa propia.
- 3 pagan arriendo de vivienda.
- 4 viven en casa familiar.

Las madres comunitarias que tienen casa propia requieren de mejoramiento en techos, paredes, pisos y cocina y ampliación de espacios para dar una mejor atención a los niños.

Estratificación:

11 Madres comunitarias solicitan en la medida de lo posible rebaja en el estrato en que están clasificadas sus viviendas, teniendo en cuenta que debido a dicha clasificación el servicio de energía es muy alto, lo mismo que el impuesto predial.

¹⁴ Información extraída de los insumos discutidos en la mesa de trabajo y suministrados por el Sector de Mujeres y Madres Comunitarias.

Entre la cobertura que actualmente se atiende en los Hogares Comunitarios de Bienestar, 14 niños no tienen seguridad social en salud y están en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Para garantizar la seguridad de los niños en un momento de emergencia (incendio) tenemos recomendación dada por el Técnico de saneamiento ambiental, mantener en cada hogar un extintor para prevención de incendios, la cual no ha sido posible obtenerlo, ya que Bienestar Familiar no aporta dinero para ello y las madres comunitarias no tienen capacidad económica para adquirirlo.

INSUMOS DEL SECTOR DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO¹⁵

El Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad del Municipio de Tarso, conformado por acto administrativo del Municipio.

Con la Gobernación de Antioquia se realizó el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad del municipio:

¹⁵ Información extraída de los insumos discutidos en la mesa de trabajo y suministrado por los representantes del Sector Discapacidad del Municipio.

Se encuestaron 137 personas, entre los cuales se presentaron los siguientes casos:

- Mayor numero de casos de discapacidad por movimiento, relacionadas por enfermedades generales, accidentes de transito, accidentes en el hogar.
- Casos de discapacidad sensorial: sordos, mudos y ciegos. En menor cantidad.
- Aún no se tiene datos claros de las encuestas realizadas. Pero se encontró que entre los casos de discapacidad por movimiento se requiere apoyarlos con equipos de locomoción.
- Igualmente se encuentra que existen casos de dificultades de aprendizaje, lo que requiere en fortalecer el aula de apoyo.

Proyectos:

- Elaboración del censo de los discapacitados del Municipio.
- Formular políticas de discapacidad.
- Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos.
- Mejorar las condiciones de los discapacitados.

Dificultades:

- Desconocimiento de la ley de discapacidad.

- Falta de recursos económicos.
- Poco compromiso de los gobernantes.
- Deficiencias en los bancos de ayuda.

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – TRADICIONAL¹⁶

Número de Hogares:

- En el área urbana funcionan 10 hogares.
- En el área rural funcionan 2 hogares; ubicados en las veredas de La Linda y Tacamocho.

Cobertura: se atienden a 13 niños y niñas en cada hogar, según lo estipulado en los lineamientos dados por el ICBF se puede atender de 12 a 14 niños.

Población Objetivo: Niños y niñas menores de 5 años de edad con vulnerabilidad económica pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, se atienden niños y niñas ubicados en el nivel 3 cuando se demuestra que dicho nivel no es acorde a la real situación socioeconómica de sus familias.

¹⁶ Información extraída de los insumos suministrados por la Secretaría de Bienestar Institucional del Municipio.

Jornada de Atención: cinco días a la semana durante 4 horas diarias (de 9 a.m. a 1 p.m.), no se atiende los días sábados, domingos y lunes u otros días festivos.

Cuota de participación: esta cuota es reglamentada por el ICBF y es obligatoria (\$8.000) cada mes y debe ser recaudada los primeros 10 días de cada mes, esta será para la Madre Comunitaria con el fin de completar la beca y pagar su seguridad social en salud.

Hogar Comunitario FAMI

Número de hogares: en el área urbana funcionan 2 hogares.

Cobertura: en cada hogar se atienden 14 familias en desarrollo.

Población objetivo: familias con mujeres gestantes, con madres lactantes y con niños y niñas menores de 2 años prioritariamente de los niveles 1 y 2 del SISBEN, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, psicoafectiva, nutricional, económica y social.

Jornada de atención: 80 horas al mes, distribuidas en realizar acciones de capacitación, planeación anual de actividades con las familias.

Complementación alimentaria: a cada familia se le entrega un paquete de alimentos a fin de mes, que contiene: panela, arroz, lenteja, aceite y bienestarina, esto para madres gestantes y lactantes, para los niños menores de dos años, panela, arroz, pastas – sopa, aceite, avena y bienestarina.

Cuota de participación: la cuota de participación se cancela por familia de acuerdo por lo reglamentado por el ICBF. Dicha cuota debe ser pagada en los primeros 10 días de cada mes, esta será para la Madre Comunitaria para completar la beca y pagar la seguridad social en salud. La cuota de participación tiene un valor de \$7.000.

Restaurantes Escolares

Número de restaurantes escolares en funcionamiento: 14

Ubicación:

- Área urbana: 1.
- Área rural: 13.

Cobertura:

- Área urbana: 426 niños y niñas
- Área rural: 324 niños y niñas
- Área rural: 135 niños y niñas

Modalidad

- Desayuno
- Desayuno
- Almuerzo

Convenio

- ICBF y Municipio
- ICBF y Municipio
- ICBF y Municipio

PLAN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL

A partir del análisis de los RIPS entre septiembre de 2006 a agosto de 2007, se presentaron 10.403 consultas generales, de las cuales 133 casos fueron consultas por enfermedades mentales. Es importante aclarar que estas enfermedades fueron detectadas por médico general de la E.S.E. Hospital San Pablo de Tarso y no por personal especialista.

Según esto, el 1% de las consultas son trastornos mentales o del comportamiento y dentro de estas las que más se atendieron en consulta general son la depresión y la ansiedad:

- Trastornos afectivos (Depresión): 41.
- Trastornos ansiedad: 33
- Esquizofrenia: 20.
- Trastornos del comportamiento asociado a disfunciones fisiológicas y factores somáticos: 13.
- Trastorno disociativo de conversión (trastornos somatomorfos): 7.
- Trastornos relacionados con el estrés: 6.
- Trastornos neuróticos: 3.
- Trastorno mixto de ansiedad y depresión: 2.
- Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de otras sustancias psicoactivas: 2.

- Trastornos esquizotípicos: 1.
- Retraso mental: 1.
- Otros trastornos mentales y del comportamiento: 4.

También se realizó una revisión de datos arrojados mediante el diligenciamiento de las fichas familiares del programa atención primaria en Salud del año 2006, lo cual permitió una SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

FAMILIAS EN ACCIÓN

En la actualidad como familias elegibles inscritas hay 300 de las cuales 299 son del nivel 1 del SISBEN, mujeres cabeza de hogar y con menores de 18 años residentes en el Municipio y desplazadas sólo 1 familia.

Objetivo Específico

Implementar acciones permanentes que permiten atender los diferentes grupos sociales, desarrollando políticas de prevención y promoción de la familia, la niñez, la juventud, la mujer, los adultos mayores y demás grupos vulnerables.

Es necesario destacar que dentro de las líneas estratégicas de salud, educación, vivienda, saneamiento básico y cultura se atacan los principales problemas de la población vulnerable, por esto en esta línea estratégica comprendemos los no contenidas en las anteriores, en los programas de vivienda serán prioridad las madres comunitarias, las madres cabeza de familia y los hogares con mayor numero de niños y jóvenes, en su orden.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Violencia intrafamiliar.	Baja tasa de denuncia, no se cuenta con un verdadero indicador de la violencia intrafamiliar.	Bajo número de denunciantes solo 15 en total. No se tiene un indicador real del problema.	Promocionar compañías de denuncia de la violencia intrafamiliar.	Aumento del número de denuncias por violencia intrafamiliar. <hr/> Obtenido el indicador de denuncias, disminuir el mismo en un	131

				60%.	
			Fortalecer “La red por el trato digno”.	Campañas para prevenir la violencia intrafamiliar.	132
			Adelantar el programa de brigadas hacia las veredas y barrios, con promoción del trato digno y capacitación a la población.	Brigadas de ayudas psicológicas y ruptura de la barrera cultural que no permite la intervención del profesional de la salud mental.	
				Red del trato	132

				digno con brigadas.	
	No existen proyectos, capacitación y promoción empresarial que ayude a las mujeres.	No hay capacitación.	Establecer programas de capacitación para las mujeres con el fin de empoderarlas dentro del Municipio.	Programas de capacitación para la mujer.	133
		No se promoció la creación de empresa.	Programa de apoyo posterior a la capacitación para la creación de microempresas.	Proyectos de microempresas de mujeres.	134
		No se ejecutan	Proyecto	Dos proyectos	1319

		proyectos productivos para el aprovechamiento del tiempo libre de la Mujer y de la población en Discapacidad del Municipio de Tarso.	productivo artesanal “Arte con Capacidad”.	productivos operando al 100%.	
Existen adultos mayores desprotegidos.	En el Municipio no existe un albergue para la protección de los adultos mayores en riesgo.	No hay una casa dotada para la protección de los adultos mayores.	Gestionar los recursos, adquirir y dotar el centro día, para atender a los adultos mayores.	Adquirir y dotar el centro día al 100% para brindar atención integral a la población adulta mayor.	135
	Faltan programas	No hay turismo	Establecer los	Turismo para los	136

	de turismo para adultos mayores.	para adultos mayores en Tarso.	programas de turismo en el Municipio y fuera de él, financiados por la administración, entidades estatales y privadas.	adultos mayores.	
	Es necesario fortalecer los programas de mantenimiento físico.	No se cuenta con el espacio adecuado para las actividades de fortalecimiento y mantenimiento físico de adultos mayores.	Destinar y dotar el sitio adecuado en el centro día, para la actividad de mantenimiento y fortalecimiento físico del adulto mayor.	Adultos mayores con actividad física regular.	137

	Se necesitan Proyectos productivos y recreativos para adultos mayores.	Falta infraestructura en el proyecto de huerta del adulto mayor en el Municipio.	Mejorar la infraestructura de la huerta del adulto mayor, para aumentar su productividad.	Huerta del Adulto Mayor productiva. <hr/> Comercialización del 50% de los productos y el 50% restante para el consumo.	138 1317
Carencia de una participación de la comunidad Tarseña en los proyectos sociales.	Se requiere anualmente realizar 10 capacitaciones a líderes comunitarios en	Índice de participación de la Comunidad Tarseña en un 30%.	Proyecto “Educación para Líderes Comunitarios”.	Aumentar en un 70% los índices de participación social en el Municipio de Tarso.	1318

	promoción y participación social.				
Los adultos mayores desamparados o de escasos recursos no cuentan con una nutrición adecuada.	Se requiere ampliar la cobertura del programa PNAAM, tanto en ración servida como para preparar.	Solo 20 cupos en ración para preparar (área rural) y 39 en ración servida (área urbana).	Gestionar la ampliación de la cobertura en PNAAM.	40 cupos en ración para preparar (área rural) y 50 en ración servida (área urbana).	139
No existe el cabildo del adulto mayor.	Es necesario crear el cabildo del adulto mayor de Tarso.	Tarso no tiene cabildo del adulto mayor.	Crear el cabildo del adulto mayor en el Municipio.	Cabildo del adulto mayor de Tarso.	
Mendicidad en adultos mayores.	Adultos mayores en mendicidad por falta de alternativas	No hay control y programas que eviten la mendicidad en el	Crear los programas necesarios que eviten la	Programas para el ocio productivo de los adultos mayores que	

	productivas.	adulto mayor.	mendicidad, procurando la ocupación del tiempo libre del adulto mayor en actividades productivas.	eviten la mendicidad.	
La población discapacitada cuenta con un apoyo deficiente por parte de la municipalidad para su crecimiento.	No hay vínculos de respeto y colaboración entre discapacitados y población en general.	No existen programas institucionales para discapacitados.	Promocionar la tolerancia y el respeto de los derechos de los discapacitados y el reconocimiento de las diferencias.	Respeto y garantía de los derechos de los discapacitados.	1310
	No se realizan actividades		Vincular a los discapacitados a	Discapacitados partícipes de	1311

	<p>culturales y deportivas que tengan en cuenta esta población.</p> <hr/> <p>No se ayuda a la población discapacitada con preparación para laborar o emprender empresas.</p>		<p>los proyectos y programas de cultura, deporte, recreación y capacitación.</p> <hr/> <p>Establecer un programa de preparación para el empleo de los discapacitados y/o de emprendimiento empresarial.</p>	<p>programas de recreación, deportes y cultura.</p> <hr/> <p>Programa de capacitación y emprendimiento empresarial para discapacitados.</p>	1312
Deficiente atención de la población discapacitada del sector rural.	En el sector rural esta la población mas significativa con discapacidad.	No existen programas y subsidios para discapacitados del sector rural.	Programas de asistencia para discapacitados en el sector rural.	Programas de asistencia para discapacitados en el sector rural.	1311

		No se accede a la oferta institucional para discapacitados.	Gestionar los recursos de la oferta institucional para discapacitados.	Recursos provenientes de la oferta institucional para discapacitados.	
El programa familias en acción requiere ampliación.	Se requiere un mayor volumen de recursos para "Familias en Acción" y "Red Juntos".	298 familias en el programa familias en acción.	Ampliar el programa de "Familias en Acción" y "Red Juntos" con base en la oferta institucional.	350 familias en el programa.	1313
No existe Comisaría de Familia en el Municipio.	Se requiere Comisaría de Familia.	No hay Comisaría de Familia.	Gestionar la creación de la Comisaría de Familia para el Municipio.	Comisaría de Familia de Tarso.	1314
Las madres	Bajos ingresos	No hay apoyo	Establecer	Subsidio para	1315

comunitarias carecen del apoyo de la municipalidad.	de las madres comunitarias por remuneración de su trabajo.	económico a madres comunitarias.	subsidios de servicios públicos para las madres y hogares comunitarios.	servicios públicos prestados por el Municipio.	
	No hay apoyo del Municipio con los implementos de dotación que no cubre el ICBF.	El Municipio no aporta implementos de dotación para madres y hogares comunitarios.	Subsidiar los implementos que faltan por parte del ICBF.	Entrega de implementos faltantes para atención en los hogares comunitarios.	1316
	Falta capacitación en puericultura.	No hay capacitaciones en puericultura.	Programa de capacitación en puericultura.	Capacitación en puericultura.	1316
Mendicidad en	Falta de	No existe un	Programa	Programa	1316

los niños.	capacitación a los padres sobre el control de los niños y sus actividades en la calle. Es necesario ocuparlos en actividades deportivas, educativas y culturales.	programa que disminuya los niveles de mendicidad.	enfocado a la disminución de la mendicidad en Tarso.	enfocado a la disminución de la mendicidad en Tarso.	
Falta de empleabilidad en el Municipio de Tarso.	Se requiere implementar estrategias que contribuyan a dinamizar la economía del	Disminución de los índices de empleo.	Banco de Empleo.	Disminuir en un 60% los índices de Desempleo.	1320

	Municipio de Tarso y de levantar los índices de empleabilidad.				
Carencia del grado de satisfacción del ambiente laboral en el Municipio de Tarso.	Se requiere mejores condiciones laborales para los empleados informales del Municipio de Tarso.	Se desconoce la línea base de las condiciones laborales del Municipio de Tarso.	Promoción de la Salud, inducción de la demanda y calidad de vida en los ambientes laborales.	Un 95% de la población trabajadora del Municipio de Tarso, satisfecha con el ambiente laboral de su empresa.	1321
Falta fortalecer vigilancia y control de accidentes laborales en el Municipio de	Solicitar acciones de mejora de los ambientes laborales y ejercer el control sobre su	El Municipio de Tarso cuenta con un 30% de accidentes laborales.	Inspección Vigilancia y Control de los ambientes laborales.	Establecer en cero el número de accidentes en el Municipio de Tarso.	1322

Tarso.	ejecución.				
--------	------------	--	--	--	--

1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnostico:

LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TARSO¹⁷

El deporte y las Oportunidades de Practicarlo en el Municipio de Tarso

La disponibilidad de escenarios artificiales para la práctica deportiva y naturales para la recreación activa y pasiva de todos los grupos de edad, permite potenciar la realización de diversas actividades, algunas culturalmente asimiladas por los habitantes, otras para fomentarlas.

Descripción de los Escenarios Deportivos y Recreativos y su Localización

Tipo de Escenario	Localización	Área del Escenario (m2)	Funcionalidad Técnica	Observaciones
Placa Polideportiva	Institución Educativa José Prieto Arango	504 m2	Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad.

¹⁷ Información extraída del Plan Estratégico de Desarrollo de Tarso 2025 suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

Cubierta (1)		28 x 18 m		Días y horas de cierre los establecidos
sección primaria				Responsable: la administración. Municipal
Placa Polideportiva	Institución educativa José Prieta Arango	504 m2	Regular	Aprovechamiento por todos los grupos de edad.
sección secundaria (2)		28 x 18 m		Días y horas cierre los normales
				Responsable: la administración. Municipal
Coliseo mayor Guillermo Gaviria Correa	Institución educativa José Prieto Arango	1556 m2	Excelente	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
				Días y horas cierre del establecimiento
				Responsable la administración municipal, por los funcionarios que laboran con la referente a gerontología (Jeny Correa) y

				música (César
Cancha municipal (1)	Sector Guayabal	6.300 m2	Regular	Aprovechamiento por todos los grupos de edad.
		105 x 60 m		Días y horas cierre los establecidos
				Responsable la administración municipal
Piscina municipal	Sector Guayabal		Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
grande		608 m2		Todos los días de la semana, de 8:00 a.m. a 6 p.m
		32 x 19 m		Responsable la administración y un contratista (señor Diego Cano)
Pequeña		70 m2		
	14 x 5 m			
Placa Polideportiva, C E R, Jesús Aníbal Gómez (3)	Vereda Tacamocho	220 m2	Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
		20 x 11m		Primordialmente en semana, en horas de la tarde

				cuando se cierra le establecimiento.
Cancha de fútbol (2)		1.350 m2	Regular	Responsable la institución educativa y la administración municipal
		45 x 30 m		
Placa polideportiva (4)	Vereda La Arboleda	220 m2	Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
		20 x 11 m		Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra el establecimiento.
Cancha de fútbol (3)		1.800 m2	Regular	Responsable la institución educativa y la administración municipal
		60 x30 m		
Placa polideportiva (5)	Vereda La Linda	448 m2	Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
		28 x 16 m		Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra

				el establecimiento.
Cancha de fútbol (4)		2.800 m ²	Buena	Responsable la institución educativa y la administración municipal
		70 x 40 m		
Placa polideportiva (6)	Vereda el Cedrón	220 m ²	Regular	Aprovechamiento por todos los grupos de edad Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra el establecimiento.
		20 x 11 m		
Cancha de fútbol (5)		1.800 m ²	Regular	Responsable la institución educativa y la administración municipal
		60 x 30 m		
Placa polideportiva (7)	Vereda La Dolores	448 m ²	Regular	Aprovechamiento por todos los grupos de edad Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra el
		28 x 16 m		

				establecimiento.
Cancha de fútbol (6)		2.800 m2	Regular	Responsable la institución educativa y la administración municipal
		70 x 40		
Placa polideportiva (8)	C E R, Chaguani	448 m2	Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
		28 x 16 m		Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra el establecimiento.
				Responsable la institución educativa y la administración municipal
Placa polideportiva (9)	C E R, Morrón	448 m2	Mala	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
		28 x 16 m		Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra el establecimiento.

				Responsable la institución educativa y la administración municipal
Placa polideportiva (10)	C E R, Patio Bonito	220 m2	Buena	Aprovechamiento por todos los grupos de edad
		20 x 11 m		Primordialmente en semana, en horas de la tarde cuando se cierra el establecimiento.
				Responsable la institución educativa y la administración municipal

Objetivo Específico:

Crear las condiciones y espacios necesarios para el incremento de prácticas deportivas, educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, así como promover resultados competitivos en nuestros deportistas.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No se cuenta con un instituto fortalecido desde la comunidad y la administración que promueva la práctica deportiva y la recreación.	El instituto DEPORVIDA requiere de un fortalecimiento institucional y del liderazgo del mismo por los deportistas, entrenadores y directores.	Un instituto sin visibilidad y bajo nivel de acción.	Fortalecer el instituto, con los comités conformados y los recursos necesarios previstos en este plan para que coordine las actividades deportivas y recreativas y sobre todo que las fomente.	Un DEPORVIDA fortalecido, actuante y fomentador de la actividad deportiva.	141
			Es tarea de DEPORVIDA	DEPORVIDA ente coordinador	142

			<p>formar clubes deportivos en el municipio y fortalecer el programa “por su salud muévase pues”.</p> <hr/> <p>Convertir a DEPORVIDA en el coordinador de la actividad deportiva del Municipio.</p>	de la actividad deportiva del Municipio.	
Faltan escuelas de formación e iniciación deportiva y recreativa.	Están inactivas las escuelas de formación e iniciación deportiva, falta	No hay escuelas de formación e iniciación deportiva.	Establecer las escuelas de formación e iniciación deportiva con los	Escuelas de formación e iniciación deportiva y recreativa en	143

	<p>apoyo de la administración.</p> <hr/> <p>Es necesario un trabajo importante en la zona rural para el fomento del deporte en sus diferentes disciplinas.</p>		<p>respectivos monitores, instructores y árbitros, bajo la coordinación de DEPORVIDA.</p>	<p>funcionamiento, con los respectivos monitores contratados y la coordinación de DEPORVIDA, con un enfoque especial hacia el área rural.</p>	
<p>No se incentiva a los competidores y deportistas de alto rendimiento como representantes de Tarso.</p>	<p>No existen subsidios para deportistas de alto rendimiento que representen a Tarso.</p>	<p>No hay subsidios para deportistas.</p>	<p>Establecer un programa de subsidios para deportistas de alto rendimiento que les permita obtener tiempo suficiente para</p>	<p>Programa de subsidios para deportistas de alto rendimiento.</p>	<p>144</p>

			entrenamientos.		
Siendo el fútbol el principal deporte practicado es necesario un escenario deportivo para su práctica, entrenamiento y competición.	No existe escenario para práctica profesional o aficionada del fútbol.	No existe estadio del fútbol.	Diseñar y conseguir los recursos necesarios para la construcción del estadio de fútbol en el terreno actual, con grama y graderías, proyecto en el cual se incluye la pista recreativa de bicicros.	Estadio de fútbol y pista recreativa de Bicicros, por lo menos en ejecución, con diseño y presupuesto.	145
Se carece de oferta de planes y programas para las	No existen programas institucionales de vacaciones	No hay programas de vacaciones recreativas.	DEPORVIDA establecerá el programa de vacaciones	Programa de vacaciones recreativas.	146

vacaciones de los niños y Jóvenes.	recreativas.		recreativas y deportivas, con programas de recreación, torneos y competencias.		
Faltan escenarios deportivos y recreativos en las veredas y barrios de Tarso.	Falta placa polideportiva en Quebradalarga. En la vereda la Linda falta dotación y mantenimiento de los escenarios deportivos.	Faltan escenarios deportivos y de recreación antes descritos.	Hacer placa polideportiva en quebrada larga. En la vereda la Linda falta dotación y mantenimiento de los escenarios deportivos.	Placa polideportiva en Quebradalarga. Dotación y mantenimiento de los escenarios deportivos en la vereda la Linda.	147
	En la vereda la Arboleda falta		En la vereda la Arboleda hacer	Mantenimiento de la cancha de	148 149

			de fútbol		
Carecemos de transporte para actividades deportivas y culturales.	No hay medios de transporte o subsidios para las actividades deportivas y culturales que permitan el desplazamiento de la población.	No existe una partida destinada para transporte de participantes en actividades deportivas y culturales.	Establecer un mecanismo (subsidio o transporte en vehículos del municipio) que permita transportar a los participantes en actividades culturales y deportivas.	Transporte para los participantes en actividades culturales y deportivas.	1411
Deterioro de los escenarios deportivos por falta de cuidado de la población.	Destrucción de escenarios y dotación deportiva por parte de sus usuarios.	Parte de la Dotación y equipamiento deportivo en mal estado.	Establecer un programa de concientización y apoyo de a población en el mantenimiento y	Una población con sentido de pertenencia respecto del equipamiento público, dotación	

		No existe en la población conciencia y cuidado de los escenarios deportivos.	dotación de los escenarios deportivos; en el cual además de lograr sentido de pertenencia en la población se le vincule al mantenimiento y cuidado de la infraestructura y dotación.	y escenarios deportivos. _____ Infraestructura deportiva en óptimas condiciones gracias a la participación en el mantenimiento y cuidado por parte de la comunidad.	
No existe una política Pública diseñada para el deporte.	No hay política pública para el deporte.	No existe política pública para el deporte.	Diseñar y decretar una política pública para el deporte que sea el marco sobre el cual se	Política pública del Deporte en Tarso.	

			determina la actuación de la administración.		
--	--	--	--	--	--

1.5 CULTURA

Diagnostico:

EL MUNICIPIO DE TARSO Y SUS EXPRESIONES CULTURALES¹⁸

Identificar la cultura de un pueblo implica la desagregación de los rasgos distintivos, espirituales, intelectuales, emocionales y materiales, que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (acogidos a la ley 397/97, art. 1º, numeral 1).

Los rasgos culturales de un pueblo se manifiestan en cada componente de su patrimonio cultural, en condición de bienes y valores, a saber:

- Tradición.
- Costumbres
- Hábitos
- Conjunto de bienes inmateriales y materiales.
- Bienes muebles e inmuebles.

¹⁸ Información extraída del Plan Estratégico de Desarrollo de Tarso 2025 suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

- Manifestaciones, productos y representaciones de cultura popular.

Todo componente del patrimonio cultural debe poseer un interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico y/o antropológico.

La estructuración y la expresión cultural dependen, en gran parte, de la disponibilidad de infraestructuras adecuadas y de las oportunidades dadas a los actores sociales para manifestarse en la cotidianidad. Las plantas físicas y las organizaciones institucionales, públicas y privadas, para el fomento de la cultura, son el soporte que cada municipio debe disponer con buena funcionalidad. Tarso cuenta con pocos escenarios para las manifestaciones formales de la cultura, veamos:

- Casa de la cultura, biblioteca, sala de música, sala múltiple, sala de cómputo con capacidad y funcionalidad precarias.
- Salón parroquial con capacidad estimada para 80 personas.
- Coliseo mayor y menor José Prieto Arango con mayor capacidad de albergue de asistentes a eventos y actos masivos, 500 y 150 personas respectivamente.

Expresión Poética

El Municipio de Tarso tiene institucionalizado el evento cultural Premio Regional de Poesía José Santos Soto, de relevancia regional y departamental, realizado durante la semana del día del idioma, en Abril de 2007 fue cumplida la última versión. El evento estimula las manifestaciones poéticas de niños, jóvenes y adultos, para lo cual establece varias categorías.

Cultores de la prosa en Tarso

Los escritores reconocidos en el municipio son José Santos, Carmen Builes, Rosalba Torres, Carlos Eduardo Mesa

La señora Luz Alba Torres ha escrito la Monografía de Tarso, como aporte a la cátedra municipal.

Objetivo Específico:

Consolidar un proceso cultural de los tarseños a partir de la valoración de nuestro pasado y origen y propiciar recursos físicos y económicos para el desarrollo de nuevas manifestaciones artísticas y culturales.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No existe una sinergia entre los diferentes estamentos que manejan diferentes aspectos culturales del Municipio.	Los grupos apostólicos trabajan de manera independiente, los colegios y escuelas no tienen programas culturales concertados con los demás grupos, la casa de la cultura y bienestar social trabajan de forma independiente	No existe un comité de cultura que este conformado por todos estos grupos para activar la cultura.	Crear un comité intergrupales que plantee las metas, retos, programas y planes que se deban desarrollar en el Municipio, compartiendo recursos físicos y económicos, por medio de este comité el Municipio aportará los recursos que se tienen por escasos.	Creación de comité intergrupales de cultura.	151
Falta de	Falta de	No se accede a la	Lograr que el	Acceso a la	152

<p>capacitación para artistas y personas interesada en la cultura del Municipio. No se accede a la oferta institucional.</p>	<p>ilustración a los funcionarios respectivos en las convocatorias del Estado.</p> <hr/> <p>Capacitación a los artistas del Municipio. No se capacita a los artistas y personas interesadas para que sirvan como multiplicadores</p>	<p>oferta institucional del gobierno departamental o nacional en temas culturales.</p> <hr/> <p>No se capacita a los artistas para el fomento de la cultura.</p>	<p>Municipio participe en todas las convocatorias nacionales y departamentales posibles en temas de cultura.</p> <hr/> <p>Establecer el conjunto de personas que son artistas o se interesan por la cultura para que sirvan como grupo motivador y capacitarlos.</p>	<p>oferta institucional en cultura.</p> <hr/> <p>Tener un grupo promotor y reproductor de cultura.</p>	<p>153</p>
--	--	--	--	--	------------

			Establecer un esquema de subsidios al grupo de artistas capacitados para que puedan ejercer su función de fomento.	Programa de subsidios para artistas promotores de cultura.	154
No existe una promoción y divulgación de cursos y clases que promuevan la cultura.	No se cuentan con cursos y clases sobre actividades artísticas y culturales. <hr/> No se incentiva con premiaciones	No se cuenta con cursos y clases, premiaciones, incentivos y buen número de concursos que incentiven la actividad cultural.	Establecer cursos y clase de danzas, artes plásticas, teatro y música. <hr/> Establecer incentivos para	Cursos y clases de danzas, artes plásticas, teatro y música que desarrollan la cultura. <hr/> Premios e incentivos a	155

	o reconocimientos a los artistas que se destacan. Se requiere promover un mayor número de concursos.		los artistas y premiaciones.	artistas. Creación de concursos culturales.	
No existen personas entrenadas en actividades culturales que las dirijan.	Faltan monitores en las diferentes disciplinas artísticas y culturales.	No hay monitores y profesores.	Establecer como mínimo 2 monitores de actividades artísticas y culturales.	2 monitorias en diferentes actividades culturales y artísticas.	156
No esta inventariado y debidamente protegido el patrimonio	No se han identificado exactamente las expresiones culturales del	No hay inventario de patrimonio cultural del Municipio.	Establecer el inventario de las expresiones culturales del Municipio.	Inventario de: Las expresiones culturales del Municipio.	157

<p>cultural, arqueológico y arquitectónico del municipio.</p>	<p>Municipio, tampoco su patrimonio arqueológico y arquitectónico.</p>	<p>No se han decretado las medidas de protección del patrimonio cultural.</p>	<p>Establecer el inventario del patrimonio arqueológico.</p> <hr/> <p>Inventariar el patrimonio arquitectónico del Municipio.</p> <hr/> <p>Decretar y/ó Acordar las medidas necesarias para la protección del patrimonio cultural,</p>	<p>El patrimonio arqueológico inventariado y protegido.</p> <hr/> <p>El patrimonio arquitectónico inventariado y protegido.</p> <hr/> <p>Decreto y/ó Acuerdo Municipal de las medidas de protección del patrimonio cultural,</p>	
---	--	---	--	--	--

			arqueológico y arquitectónico.	arqueológico y arquitectónico del Municipio.	
		No se cuenta con un museo Municipal.	Establecer el museo Tarseño que conserve el patrimonio cultural del Municipio.	Apertura del museo Municipal.	158
La lectura y la investigación no hacen parte de las actividades extracurriculares de la educación públicas.	No hay cultura de la investigación.	No existen proyectos de investigación.	Formar un programa de investigación y lectura con diferentes grupos, en diferentes temas.	Grupos de investigación y lectura.	159
	La lectura no esta	No esta adecuado	Se requiere	Promoción de la	

	arraigada en los Tarseños.	el programa de lectura.	acceder al programa leer de la oferta institucional.	lectura y aplicación del programa "Leer" de la oferta Nacional.	
Faltan escenarios apropiados para la Cultura en el Municipio.	No hay un aula múltiple para artes.	Falta aula múltiple para artes en la casa de la cultura.	Construir y adecuar el aula múltiple de la casa de la cultura para artes.	Aula múltiple para artes.	1510
	No funciona el Teatro Municipal.	El Teatro Municipal funciona hoy como bodega.	Establecer conversaciones con el párroco para habilitar el teatro municipal y crear un cine club.	Teatro Municipal y cine club.	1511
	Esta subutilizado	Coliseo mayor	Realizar las	Adecuación del	

	el coliseo mayor debe adecuarse y reprogramar sus horarios para un uso en actividades culturales.	subutilizado y sin horarios disponibles para programas culturales.	adecuaciones necesarias y establecer horarios para el uso en actividades culturales en el coliseo mayor.	Coliseo mayor para su uso en actividades culturales.	
No hay intercambios interinstitucionales y acuerdos con diversos sectores que den la posibilidad unir fuerzas en pro de la cultura.	Faltan intercambios interinstitucionales con otras entidades culturales para capacitar a las personas en temas diferentes a los que se pueden dictar hoy en el	No existen acuerdos interinstitucionales con otras entidades culturales y tampoco con el sector de la población Tarseña.	Hacer intercambios interinstitucionales con otras entidades culturales para capacitar a las personas en temas diferentes a los que se pueden dictar hoy en el	Intercambios institucionales en programas de cultura.	1512

	<p>Municipio.</p> <hr/> <p>Es necesario hacer convenios culturales con la ciudadela cultural de Andes.</p> <hr/> <p>Falta vincular a los grupos apoyados por la Policía comunitaria al Sector Cultura.</p> <hr/> <p>Se requiere Incluir en los programas educativos de los centros de</p>		<p>Municipio.</p> <hr/> <p>Establecer convenios culturales con la ciudadela cultural de Andes.</p> <hr/> <p>Vincular a los grupos apoyados por la Policía comunitaria al Sector Cultura.</p> <hr/> <p>Incluir en los programas educativos de los centros de</p>		
--	---	--	---	--	--

	<p>educación del Municipio programas culturales.</p> <hr/> <p>Es necesario crear un compromiso de los diferentes grupos de profesores.</p> <hr/> <p>Hay que integrar las veredas a la actividad cultural ya que están totalmente aisladas del desarrollo cultural</p>		<p>educación del Municipio programas culturales.</p> <hr/> <p>Crear un compromiso de los diferentes grupos de profesores.</p> <hr/> <p>Realizar programas, cursos y capacitaciones en los que participen las diferentes veredas ya que</p>	<hr/> <p>Programas culturales acercados a las veredas.</p>	
--	---	--	--	--	--

	y los diferentes programas.		están totalmente aisladas del desarrollo cultural y los diferentes programas.		
No hay Banda músico marcial.	Falta Banda musical.	No hay banda músico marcial Municipal. <hr/> Faltan instrumentos musicales.	Conformar la banda músico marcial, con los respectivos instrumentos.	Banda músico marcial Municipal.	1513
No existe una política Pública diseñada para la cultura.	No hay política pública para la cultura.	No existe política pública para la Cultura.	Diseñar y decretar una política pública para la Cultura que sea el marco sobre el cual se determina la actuación de la	Política pública de la Cultura en Tarso.	

			administración.		
La biblioteca pública de la casa de la cultura no esta sistematizada.	Dificultad en la consulta de información por falta de sistematización de la biblioteca.	No hay sistema para el manejo y consulta de libros.	Gestionar la sistematización de la biblioteca y las consultas de libros y textos.	Gestionar la sistematización de la biblioteca.	1514

1.6 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Diagnostico:

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Capacitación al personal que labora en el campo en la Hacienda La Germania, en primeros auxilios y manejo de extintores.
- Visita a todos los establecimientos públicos brindando educación sobre el manejo y uso de extintores.
- Recarga de extintores.
- Realización de control de incendios forestales en las veredas de La Linda, Mulatito y Canaán.
- Captura de abejas.

DESVENTAJAS

- El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tarso, no cuenta con una sede apta para poder tener organizadas las herramientas de trabajo y realizar las diferentes actividades.
- Aun falta herramientas de trabajo indispensables para contrarrestar incendios forestales y otros eventos como son: Cascos, Cuerdas, Equipos para trabajos con cuerdas.

- Carecemos de Botiquín de Primeros Auxilios.
- Falta uniforme adecuado contra incendios.
- Falta de transporte para la movilización de los integrantes del Cuerpo de Bomberos en caso de emergencia.

Objetivo Específico:

Generar las condiciones, procedimientos y capacidad operativa que les permitan a la comunidad Tarseña y a sus autoridades, prevenir y atender la ocurrencia de fenómenos amenazantes y disminuir el impacto de los no previsibles.

Los problemas de viviendas en riesgo fueron definidos en el lineamiento estratégico de vivienda como prioridad.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
La dotación del municipio y del cuerpo de bomberos para	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tarso, no cuenta	Faltan herramientas, se carece sede para los bomberos,	Establecer las necesidades ciertas del cuerpo de	Plan de emergencias coordinado.	161

<p>atención de desastres es incompleta.</p>	<p>con una sede apta para poder tener organizadas las herramientas de trabajo y realizar las diferentes actividades.</p> <hr/> <p>Faltan herramientas de trabajo indispensables para contrarrestar incendios forestales y otros eventos.</p>	<p>faltan uniformes adecuados, falta botiquín de primeros auxilios y capacitación.</p>	<p>bomberos y el Municipio para la atención de emergencias de inundación e incendio.</p> <hr/> <p>Gestionar con el DAPAR los recursos necesarios para la dotación completa de los bomberos y financiar los equipos necesarios.</p>	<p>_____</p> <p>Capacitación del cuerpo de bomberos (8).</p> <hr/> <p>Dotación mínima requerida para el cuerpo de bomberos, dado el tamaño y necesidades del Municipio.</p>	<p>162</p>
---	--	--	--	---	------------

	<p>El cuerpo de bomberos carece de Botiquín de Primeros Auxilios.</p> <hr/> <p>Falta uniforme adecuado contra incendios.</p> <hr/> <p>Falta de transporte para la movilización de los integrantes del Cuerpo de Bomberos en caso de</p>		<hr/> <p>Coordinar con el hospital y las diferentes dependencias del Municipio el plan de emergencias y la</p>		
--	---	--	--	--	--

	emergencia.		forma de cubrir los problemas de transporte.		
Hay viviendas en la zona rural y urbana en riesgo.	48 viviendas urbanas y 44 rurales en riesgo de emergencias que requieren reubicación.	48 viviendas urbanas en riesgo. 44 viviendas rurales en riesgo.	En la línea estratégica de vivienda quedan como prioridad la reubicación o el mejoramiento de estas viviendas.	100% de las viviendas urbanas y rurales fuera de riesgo o reubicadas.	163
No existe mapa de riesgo y base de datos de fenómenos naturales recurrentes, el comité de atención y prevención de	Falta mapa de riesgos. Falta base de datos de	No hay mapa de riesgos. No hay base de datos de	Establecer el mapa de riesgos del Municipio. Formar la base de datos de	Mapa de riesgos del Municipio y fenómenos naturales recurrentes. Base de datos de riesgos,	164

desastres no esta funcionando.	fenómenos naturales que provocan desastres o riesgos reincidentes.	prevención de desastres y fenómenos naturales riesgosos reincidentes.	prevención de desastres y fenómenos naturales riesgosos reincidentes.	desastres y fenómenos naturales reincidentes.	
	Es necesario que opere el comité de atención y prevención de desastres.	Comité de atención y prevención de desastres sin funcionalidad.	Reiniciar la operación del comité de atención y prevención de desastres.	Comité de atención y prevención de desastres funcionando (CLOPAD).	165
Falta incrementar controles de bioseguridad para los establecimientos públicos de	Se requiere establecimientos públicos y oficiales del Municipio cumpliendo	El 85% de los establecimientos públicos cumplen con las normas de seguridad.	Articulación intersectorial para la identificación y prevención de riesgos de	Incrementar en un 100% de los establecimientos públicos cumpliendo con las normas de	166

acuerdo a las normas vigentes.	normas de seguridad.		emergencias y desastres.	seguridad.	
-----------------------------------	-------------------------	--	-----------------------------	------------	--

1.7 VIVIENDA

Diagnostico:

La vivienda y su disponibilidad.

La subsistencia humana ha trascendido, en la evolución de su especie, de la supervivencia a la intemperie a una supervivencia protegida de las inclemencias naturales, a partir de cambios artificiales y adecuación de estructuras, científica y tecnológicamente creadas para la subsistencia, la protección, el ocio y el entendimiento de los hogares. Por ello lo primero, en el estudio de su realidad en Tarso, busca ponderar la disponibilidad de la de vivienda para cada uno de los hogares, veamos:

La Vivienda y Su Ocupación
Área Urbana
(Según SISBEN 2007 y Censo DANE 2005)

Fuente de Información	Nº de Habitantes	Nº de viviendas	Nº de Personas por vivienda	Nº de Hogares	Nº de Dormitorios	Nº de personas por Dormitorios	Nº de Viviendas de solo 1 Cuarto
-----------------------	------------------	-----------------	-----------------------------	---------------	-------------------	--------------------------------	----------------------------------

SISBEN	3.216	752	4.3	786	1.567	2.0	66
Censo	3.174	847	3.75	813			

La Vivienda y Su Ocupación
Área Rural
(Según SISBEN 2007 y Censo DANE 2005)

Fuente de Información	Nº de Habitantes	Nº de viviendas	Nº de Personas por vivienda	Nº de Hogares	Nº de Dormitorios	Nº de personas por Dormitorios	Nº de Viviendas de solo 1 Cuarto
SISBEN	3.231	697	4.60	719	1.549	2.1	8
Censo	5.369	1.467	3.66	1.334			

Acogidos a las cifras arrojadas por ambas fuentes de información encontramos dos realidades en contradicción.

Según la encuesta del SISBEN, aplicada en 2004 y actualizada a Febrero de 2007, existe un número de hogares que comparten un mismo techo lo cual podría teóricamente asimilarse a un faltante de vivienda urbana y rural de 56 unidades para que cada hogar disponga de una vivienda. De conformidad al Censo DANE 2005 no hay faltante teórico de vivienda nueva al reportar un número mayor de viviendas con respecto al número de hogares.

La disponibilidad real de vivienda por hogar debe estudiarse con mayor rigor al momento de plantear un programa de construcción de vivienda nueva. Más aún si entra en consideración las demoliciones o cambios de destinación de viviendas reportadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial y otras fuentes, realizadas en veredas donde el cambio de modelos de tenencia de la propiedad con agregados lleva a demoler 17 viviendas (La Germania, según EOT) la concentración de la propiedad en manos de un propietario ha llevado a desocupar otras 11 viviendas rurales (vereda Patio Bonito, según reporte de conexiones activas a alcantarillado del sector), hechos que pueden acentuarse en el corto y mediano plazo si continúan las mismas dinámicas empresariales y de negocios agrarios en el Municipio.

La verdadera realidad estadística de las fuentes en referencia, debe someterse a validación e invalidación a partir de un estudio urbano y rural, aplicando un instrumento de captura de información preparado con antelación.

La Vivienda y su funcionalidad

La dignificación de la subsistencia y de la supervivencia en la protección dada por la vivienda a la familia, depende

de la funcionalidad de la unidad habitacional con que cuenta cada hogar. La espacialidad o área disponible por miembro de hogar, las especificaciones de sismo resistencia estructural, la disposición de zonas especializadas de ocupación y uso, la iluminación, la ventilación, las especificaciones de materiales de construcción, la dotación de servicios públicos o privados básicos domiciliarios, son factores que inciden significativamente en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Por ello conviene hacer referencia a la realidad reportada por las fuentes de información consultadas, a saber:

- Los hogares y la composición de sus unidades habitacionales: las costumbres habitacionales están reflejadas en la composición de áreas de la vivienda construida, los acabados, la dotación y su habitación o utilización, de conformidad a los usos esperados de cada espacio o a las nuevas alternativas surgidas en el tiempo. Una somera interpretación permite darla el cuadro siguiente.

Cantidad de Cuartos Exclusivos
(Estadística SISBEN 2004 ajustada 2007 y Censo DANE 2005)

Localización	Urbana		Rural		Total	
Nº cuartos	SISBEN	DANE	SISBEN	DANE	SISBEN	DANE

Por hogar:			
0	3	0	3
1	169	76	245
2	194	225	419
3	210	244	454
4	134	121	255
5 o más cuartos	78	50	128
Total	788	716	1.504
Para dormitorio:			
0	3	1	4
1	272	174	446
2	318	332	650
3	153	149	302
4	26	48	74
5 o más dormitorios	16	12	28

Total	788	716	1504
--------------	------------	------------	-------------

El SISBEN reconoce 1504 Hogares en el municipio, 788 urbanos y 716 rurales, en su evaluación resalta la existencia de 3 hogares que no disponen de cuartos para habitar (el 0.3%), 245 hogares que disponen de un solo cuarto, equivalente al 16.3%, 419 de 2 cuartos (27.8%).

La misma fuente presenta el uso exclusivo de los cuartos para dormitorio, ella muestra que 4 hogares no cuentan con cuartos para dormitorio (0.3%), 446 disponen de un solo cuarto para dormir (el 29.6 %) y 650 disponen de 2 cuartos, cada uno, para tal uso (43.2%). Esto indica que el 0.3% de los hogares en el municipio de Tarso no dispone de dormitorios y el 72.8% disponen de uno a dos cuartos como dormitorio.

La Vivienda y su ocupación.

Considerando que la encuesta del SISBEN tiene reciente aplicación y ajuste, y que en ella hay desagregación mayor de los datos por barrios y veredas, es estimable que a partir de su análisis pueda inferirse con alto grado de confianza la realidad existente en el municipio de Tarso en cuanto a la dinámica habitacional. Una lectura e interpretación de los dos cuadro siguientes, complementado con el anterior a estos, conlleva a nuevas interpretaciones acerca de la vivienda y la ocupación en las áreas urbana y rural.

La Vivienda y Su Ocupación
(Según Información de Encuesta del SISBEN)

Área Urbana

Nombre barrio	Nº Habitantes	Nº Viviendas	Nº Personas por vivienda	Nº Hogares	Nº Dormitorios	Nº Personas por Dormitorio	Nº Viviendas de I tipo "cuartos en casa"
Quebrada Larga	379	74	5.1	80	119	3.2	2
San Martín	176	38	4.6	41	79	2.2	1
San Antonio	150	30	5.0	29	74	2.0	0
La Gallera	125	29	4.3	31	57	2.2	2
San Pablo	225	54	4.2	56	107	2.1	4
San Vicente	133	26	5.1	28	64	2.1	0
Parque Centro	540	160	3.4	165	347	1.6	24
Los Pozos	105	23	4.6	23	42	2.5	4

Calle Nueva	268	59	4.5	60	116	2.3	3
Casa de la Cultura	302	81	3.7	84	181	1.7	19
José Santos Soto	322	79	4.1	86	175	1.8	2
La Virgen	204	40	5.1	43	85	2.4	5
Guayabal	215	41	5.2	42	82	2.6	0
La Cancha	72	18	4.0	18	39	1.8	0
Totales	3.216	752	4.3	786	1.567	2.0	66

Nota: encuesta SISBEN fue aplicada en su totalidad el año 2004 y lleva control riguroso de calidad, a fecha de corte 13 y 22 de Feb/2007.

La Vivienda y Su Ocupación
(Según Información de Encuesta del SISBEN)

Área Rural

Nombre de la Vereda	Nº Habitantes	Nº Viviendas	Nº Personas por vivienda	Nº Hogares	Nº Dormitorios	Nº Personas Por Dormitorio	Nº Viviendas del tipo “cuartos en casa”
Canaán	247	53	4.7	53	125	2.0	0
La Germania	47	11	4.3	12	20	2.4	0
Tacamocho	562	111	5.1	120	257	2.2	1
El Cedrón	393	85	4.6	88	192	2.0	3
El Plan	59	10	5.9	11	29	2.0	0
La Arboleda	191	45	4.2	45	89	2.1	0
Cascabel	340	84	4.0	84	182	1.9	1
Morrón	125	29	4.3	29	59	2.1	0
La Herradura	27	6	4.5	7	15	1.8	0
Chaguaní	105	20	5.2	20	54	1.9	0

San Francisco	214	44	4.9	44	80	2.7	0
La Dolores	105	24	4.4	25	56	1.9	0
Mulato	14	4	3.5	4	10	1.4	0
Mulatico	306	76	4.0	78	164	1.9	0
Patio Bonito	195	37	5.3	37	91	2.1	0
La Linda	301	58	5.2	62	126	2.4	3
Totales	3.231	697	4.6	719	1.549	2.1	8

Nota: encuesta SISBEN fue aplicada en su totalidad el año 2004 y lleva control riguroso de calidad, a fecha de corte 13 y 22 de Feb/2007.

La fuente de información estadística relaciona 750 grupos urbanos de personas ocupando 750 viviendas, así: 716 integrados por un hogar, 32 grupos con dos hogares y 2 con 3 hogares, o sea que 786 hogares ocupan 750 viviendas urbanas.

En la zona rural reporta 699 grupos ocupando 697 viviendas, de los cuales 679 son de 1 hogar y 20 de a dos hogares, esto es que 719 hogares ocupan 697 viviendas.

En los estudios de la vivienda ocupada, se infiere que el SISBEN determina la existencia de 38 viviendas urbanas y 19 rurales desocupadas, equivalentes al 4.8% en la cabecera y 2.6% en las veredas.

El número de personas por vivienda ocupada es de 4.3 en la cabecera municipal y 4.6 en el área rural.

La disponibilidad de cuartos por hogar es crítica, en el área urbana 3 no disponen de cuarto alguno (0.4%), 21.4 % solo cuentan con 1 cuarto como vivienda, 24.6% con 2 cuartos, 26.7% con 3, un 17.0% con 4 y el 9.9% con cinco o más.

En la zona rural el 10.6% de los hogares disponen de un cuarto como vivienda, 31.4%% cuentan con 2 cuartos, 34.1%% con 3, el 16.9% con 4 y el 7% con 5 o más.

Comparativamente la disponibilidad es más crítica para los hogares urbanos en cuanto al número de cuartos disponibles como vivienda. Esta realidad así manifiesta hace pensar que dado el tamaño promedio de cada hogar urbano de 4.1 personas y de 4.5 de cada hogar del área rural, los problemas de promiscuidad y hacinamiento afectan a 172 hogares de la cabecera municipal y a 76 del área rural.

De acuerdo a la utilización de cuartos como dormitorio, por los hogares tarseños, la realidad se hace más complicada, pues 3 y 1 hogares urbanos y rurales no disponen de dormitorio alguno, 272 y 174 en las respectivas áreas disponen de un solo dormitorio. Esta realidad puede inferirse aún más delicada al considerar las limitaciones de área, volúmenes (áreas habitacionales por alturas) y los ineficientes diseños arquitectónicos de iluminación y ventilación con las cuales están dotadas las viviendas.

Disponibilidad de cuartos en la vivienda.

El número de cuartos disponibles para habitar, y en particular para dormir, determinan la disponibilidad del bien vivienda para la satisfacción de las necesidad humanas fundamentales de protección, subsistencia y ocio de sus ocupantes. Una mirada a las cifras permite conclusiones:

Relación Barrial del N° de Hogares con Un Solo Cuarto de Su Exclusividad y N° de Personas por Vivienda

Nombre barrio	N° Viviendas	N° Personas por vivienda	N° hogares con 1 cuarto para uso exclusivo
Quebrada Larga	74	5.1	41
San Martín	38	4.6	9

San Antonio	30	5.0	2
La Gallera	29	4.3	10
San Pablo	54	4.2	7
San Vicente	26	5.1	2
Parque Centro	160	3.4	35
Los Pozos	23	4.6	7
Calle Nueva	59	4.5	9
Casa de la Cultura	81	3.7	15
José Santos Soto	79	4.1	14
La Virgen	40	5.1	13
Guayabal	41	5.2	2
La Cancha	18	4.0	3
Totales	752	4.3	169

Relación Veredal del N° de hogares con un solo cuarto de su exclusividad y N° de personas por vivienda

Nombre de la Vereda	N° Viviendas ⁵⁸	N° Personas por vivienda ⁶²	N° hogares con 1 cuarto para uso exclusivo ¹⁰
2 Totales	697	4.6	76
Canaán	53	4.7	1
La Germania	11	4.3	2
Tacamacho	111	5.1	18
El Cedrón	85	4.6	8
El Plan	10	5.9	1
La Arboleda	45	4.2	6
Cascabel	84	4.0	4
Morrón	29	4.3	1
La Herradura	6	4.5	0
Chaguaní	20	5.2	0
San Francisco	44	4.9	8
La Dolores	24	4.4	3
Mulato	4	3.5	1
Mulatito	76	4.0	8
Patio Bonito	37	5.3	5

La Vivienda y Sus Materiales de Construcción
Según Información de Encuesta del SISBEN

Componente y material	Área urbana	Área rural	Total
Pisos:			
Tierra o arena	25	39	64
Madera burda	31	40	71
Cemento o gravilla	493	514	1.007
Baldosa	203	104	307
Paredes:			
Zinc, tela o cartón	1	2	3
Guadua, caña	9	14	22
Madera burda	3	17	20
Bahareque	61	130	191
Tapia pisada	547	507	1.054
Bloque, ladrillo, piedra	131	27	158
Techos:			
Teja de barro			
Teja asbesto cemento			

Teja cartón			
Teja plástica			
Losa o plancha			

Material	Tapia o Sin	Guadua	Latas	Madera	Bahareque		Ladrillos
Urbana	373	4	49	3	17	155	161
Rural	07	2	53	2	31	262	175
Total	680	6	102	5	48	417	336

Material de techo	Paja	Desechos	Teja y Zinc	Losa	Total
Área Urbana	4	41	635	82	762
Área Rural	13	33	742	42	830
Total	17	74	1.377	124	1.592

Por los techos de paja y de desechos habría 91 viviendas por mejorar, otras de zinc sería necesario evaluar.

En general por materiales se encuentra una situación que compromete la satisfacción de la necesidad de protección y subsistencia de muchos tarseños.

La vivienda y su dotación o conexión a los servicios públicos domiciliarios

La cobertura de los servicios públicos domiciliarios se ilustra en el cuadro que adelante se expone.

El Municipio cuenta con alta disponibilidad de agua para atender el consumo humano y productivo agropecuario, la malla hídrica municipal así lo indica. Los nacimientos de varias quebradas, que surten el acueducto urbano y algunos veredales, se encuentran por encima de la cota máxima de altura de Tarso, 1.750 metros sobre el nivel del mar. Igualmente el municipio y sus vecinos han coincidido en declarar de interés público y zona natural a proteger la microcuenca de La Capota, en suelos de Pueblo Rico y Jericó. El Municipio de Tarso adquirió 23 hectáreas de terrenos en esa área y con ello está asegurando en el tiempo la conservación de la fuente natural de agua para sus pobladores.

El cuadro sobre la dotación de servicios públicos a las viviendas nos muestra que el casco urbano está bien atendido con agua potable, para lo cual dispone de un acueducto funcional con su correspondiente planta de potabilización, la cual es administrada por la reciente creada empresa de servicios públicos. Su capacidad de planta instalada ha permitido conectar varias viviendas rurales.

Según el SISBEN, a Febrero de 2007 estaban conectadas al servicio de acueductos 744 viviendas urbanas y 175 rurales, persistiendo sin conexión a acueductos 530, predominando las rurales con 522.

Llama la atención que 22 casas toman el agua por fuera del lote de la vivienda, en especial en 6 del área urbana. Al igual, el caso de 646 viviendas cuya agua no está

LA VIVIENDA Y SU DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Según Información de Encuesta del SISBEN

Servicio Público	Área urbana	Área rural	Total
Agua Potable			
Conexión Acueducto	744	175	919
Sin a conexión Acueducto	8	522	530
Obtienen agua fuera del lote vivienda	6	16	22
Obtienen en lote pero fuera de vivienda	86	560	646
Agua dentro de vivienda	660	121	781
Servicio Sanitario			

No tienen	6	36	42
Letrina	3	9	12
I. sin conexión	100	484	584
I con conexión a pozo séptico	0	186	186
I. con conexión a alcantarillado	679 (o 652 ?)	1	680
Ubicación Servicio Sanitario:			
Fuera lote vivienda	1	3	4
Dentro de lote y fuera de vivienda	115	286	401
Dentro de vivienda	666	390	1.056
Energía Eléctrica			
Tienen servicio	738 (98.1%)	665 (91.4%)	1.403 (96.8%)
No tienen servicio	14	32	46
Alumbrado:			
Vela	20	35	55
Kerosene	0	2	2
Eléctrico	763	678	1.441
Solar u otro	5	1	6
Cocinan con:			
No cocinan	23	4	27

Leña, carbón	207	546	753
Carbón mineral	1	0	1
Kerosene	0	1	1
Gas cilindro	501	152	653
Electricidad	56	13	69
Servicio Telefónico			
No tienen	482	669	1.151
Compartido	33	7	40
Exclusivo	273	40	313
Recolección Basuras:			
Se las recolectan	749	8	757
No se las recolectan	3	689	692
Poseen electrodomésticos:			
Nevera	469 (59.5%)	405 (56.5%)	874 (58.1%)
Lavadora	67	25	92
Televisor a color	481	343	824
Calentador	31	9	40
Horno	12	4	16

Instalada al interior sino por fuera de ellas, pero en el lote correspondiente a las mismas (86 urbanas y 560 rurales).

Los servicios sanitarios tienen deficiencias: 484 viviendas rurales carecen de conexión a alcantarillado o pozo séptico, 42 viviendas del municipio no poseen servicio sanitario, en 12 utilizan letrina, 401 tienen los servicios sanitarios en el lote pero por fuera de la casa.

753 hogares cocinan con leña, muchos aún electrificados. Con gas lo hacen 501 urbanos y 152 rurales.

Otros servicios públicos se interpretan a partir de análisis a los datos del cuadro expuesto.

La Vivienda y Sus Amenazas
Según Información de Encuesta del SISBEN

AMENAZA	Localización	Urbana	Rural	Total
	Deslizamiento	15	27	42
	Inundación	8	3	11
	Avalancha	0	1	1
	Otros	25	13	38
	Total	48	44	92

El SISBEN manifiesta que 92 viviendas, 48 urbanas y 44 rurales, están bajo amenazas de deslizamiento, inundación, avalancha u otros factores.

VIVIENDA¹⁹

Viviendas reporta el DANE a 2005:

- Urbanas 846 (785 ocupadas por 3.174 habitantes, 4.0 por casa).
- Rurales 1.467 (1.290 las ocupan 5.369 habitantes, 4.2 por casa).

Del Total de viviendas existentes 217 estaban desocupadas.

Condiciones de la tenencia de la vivienda:

- Propia
- Arrendada
- Posesión
- Prestada
- Otras

¹⁹ Información extraída del documento Tarso de Hoy suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

SISBEN reporta EN estudios sobre 1.504 hogares (788 urbanos 716 rurales) que:

- 16% de los hogares tiene solo un cuarto para habitar (21 % urbanos, 11% rurales).
- 30% de los hogares dispone de un solo cuarto para dormir (35% urbanos, 24% rurales).
- 28 % disponen de dos cuartos para habitar (25% urbanos, 31 % rurales).
- 43 % disponen de dos cuartos para dormir (40% urbanos, 46% rurales).
- 4 hogares no disponen de cuartos para dormir. (3 urbanos 1 rural).

Estos estudios indican la existencia de hacinamiento en las viviendas, generando promiscuidad, violencia intrafamiliar, problemas de sexualidad (abuso, corrupción, inicio temprano de la sexualidad).

Demandas de atención en sus viviendas por los hogares con encuesta del SISBEN:

- Número de soluciones nuevas 176 (urbanas 128 rurales 48).
- Ampliación 245 (urbanas 169, rurales 76).
- Mejora pisos y paredes 291 (urbanas 104, rurales 187).
- Abasto de agua 684 (urbanas 108, rurales 576).
- Conexión a alcantarillado urbano 108.
- Dotación de pozos sépticos rurales 529.

- Dotación de gas para cocinar 753 (Urbanas 207, rurales 546).
- Electrificación 46 (urbanas 14, rurales 32).
- Telefonía por definir una vez se estudie las soluciones dadas con celulares.

En general en cuanto a diseños de construcción y remodelaciones futuras se requiere intervenir técnicamente con mayor rigor

Objetivo Específico:

Continuar con los programas de vivienda de interés social para atender el déficit cualitativo y cuantitativo, mediante la construcción y mejoramiento de vivienda funcional para la cohabitación digna.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Hay déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Se requiere la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento de una gran	Se requiere: Número de soluciones nuevas 176 (urbanas 128	Conseguir los recursos necesarios y contar con los propietarios para hacer las viviendas nuevas y mejorar las	200 soluciones de vivienda nueva.	171

	cantidad de ellas, para evitar los problemas planteados en el diagnostico.	rurales 48). _____ Ampliación 245 (urbanas 169, rurales 76). Mejora pisos y paredes 291 (urbanas 104, rurales 187).	existentes.	_____ 400 Ampliaciones y mejoramientos de viviendas rurales y urbanas.	172
--	--	--	-------------	--	-----

2. DESARROLLO ECONÓMICO

“Por un Tarso con un Desarrollo Económico y Productivo”.

La visión de contar con un Municipio moderno, dinámico, socialmente incluyente y competitivo, requiere de la materialización de las políticas, estrategias y acciones contempladas en el mediano y largo plazo, así como la asignación de los diferentes roles de cada uno de los actores partícipes.

De ahí la idea de que el desarrollo parta de la necesidad de construir un Municipio que garantice la dinámica del sector productivo y comerciante, creciente a una infraestructura que respalde dicho propósito, un capital humano que soporte las mejoras en productividad y una sociedad incluyente que amplíe las oportunidades al conjunto de la Comunidad Tarseña.

OBJETIVO GENERAL:

Dinamizar el desarrollo económico del Municipio de Tarso.

2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA RURAL²⁰

En el estudio de estadísticas de consenso de la Secretaría de Agricultura del departamento, las cifras reportadas en 1990, 2000 y 2005 indican una disminución de 1.595 hectáreas de café, cultivo permanente generador de empleo estructural. De 615 hectáreas de plátano en asocio se pasa a 116, o sea que se pierde otro frente de empleo de 399 hectáreas.

En los últimos 3 años se rescata la actividad agrícola con 117.5 hectáreas en cítricos y plantas ornamentales productoras de follaje.

El cuadro siguiente presenta la dinámica agrícola en los años anotados:

²⁰ Información extraída de los insumos suministrados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio.

Evolución de la Producción Agrícola del Suelo Rural

Año	1.990	2.000	2.005
Cultivo y dinámica de producción			
CAFÉ			
Área Sembrada	2.954	1.304	1.359
Área Cosechada	2.740	1.135	1.144
Producción por hectárea (Ton/ha)	2.75	1.40	150
Producción Total (Ton)	7.535	1.589	1.716
CAÑA			
Área Sembrada	137	139.5	140
Área Cosechada	137	139.5	140
Producción por hectárea (Ton/ha)	5.76	4.2	4.2
Producción Total (Ton)	720.0	585.9	588.0
PLÁTANO ASOCIADO			
Área Sembrada	615	102	116
Área Cosechada	600	97	116
Producción por hectárea (Ton/ha)	6.9	2.5	3.9
Producción Total (Ton)	4.140.0	242.5	452.4

Naranja Tanjelo Orlando			
Área Sembrada	0	0	4.2
Naranja Valencia			
Área Sembrada	0	0	77.6
Mandarina Oneco			
Área Sembrada	0	0	20.0
Limón Pajarito			
Área Sembrada	0	0	1.4
Limón Tahití			
Área Sembrada	0	0	14.0
YUCA			
Área Sembrada		7	25
Área Cosechada		7	23
Producción por hectárea (Ton/ha)		12.5	12.5
Producción Total (Ton)		87.5	287.5
MAIZ			
Área Sembrada		25	38
Área Cosechada		23	35
Producción por hectárea (Ton/ha)		1.40	1.62

Producción Total (Ton)		32.2	56.90
FRÍJOL			
Área Sembrada		47	39
Área Cosechada		42	36
Producción por hectárea (Ton/ha)		0.6	0.9
Producción Total (Ton)		25.2	32.4
Área Total Agrícola			
<i>Cultivo Permanente</i>	3.706	1.545.5	1.732.2
<i>Cultivos Anuales</i>		7	25
<i>Cultivos Transitorios</i>		72	77
<i>Total cultivos</i>		1.624.5	1.834.2

La producción pecuaria en el Municipio.

La ganadería es un renglón económico de aprovechamiento predial semi intensivo y extensivo en Tarso y las especies menores no pesan lo suficiente como para resolver la mínima subsistencia campesina. Una reseña de la realidad actual permite sacar conclusiones, veamos:

Explotación ganadera del municipio:

Tarso cuenta con un hato ganadero de 10.526 cabezas bovinas, tipo carne el 90%, doble propósito 7% y tipo leche 3%. Su base genética es Cebú en el ganado de carne, cruces de cebú con razas lecheras en el doble propósito, y la lechería dispone de un mestizaje alto Holstein por Cebú.

- *La composición del hato* reportado por la UMATA para el año 2007, según lo determinado en el ciclo de vacunación anti aftosa, es:

Composición del hato bovino	Número de animales
Vacas paridas	1.659
Vacas horras	415

Novillas vientres	860
Novillas levante	1.927
Novillos levante	2.258
Novillos ceba	2.100
Crías H	626
Crías M	620
Toros	61
Total bovinos	10.526

Cifras que indican disminución de 1.631 cabezas con respecto al hato reportado en el anuario estadístico del departamento a 2004, compuesto por 12.157 cabezas

- Producción de leche: la relación de la producción lechera de Tarso muestra que seis veredas cuentan con quince fincas que ordeñan 185 vacas y obtienen 1.149 litros de leche diarios. Una reseña de la producción se presenta en el cuadro subsiguiente. En él se reconoce que los predios con producciones diarias mayores son Santana, Damasco y Gualanday. El destino de la leche es para abastecer a la empresa Parmalak, con precios al productor de 560 pesos por litro
- Sacrificio bovino: del hato ganadero se sacrificaron 298 machos y 134 hembras, para un total de 432 cabezas durante el año 2006.

- Disponibilidad de pastos para el hato ganadero: la UMATA expresa que los pastos de Tarso ocupan 8.900 hectáreas, de las cuales 850 con Bachiaria y Estrella mejoradas, 60 con Maralfalfa e Imperial para corte y 7.990 con Gramas naturales y Puntero, así lo vemos en el cuadro siguiente, de estas áreas, 15 hectáreas disponen de riego para períodos secos (5 con pasto de corte y 10 para los mejorados).
- Apicultura

Nº de apicultores	3
Nº de colmenas	20
Producción promedio por colmena (kg)	15
Total de producción (kg)	300

- Cunicultura

Nº de explotaciones	1
Nº de animales	120

- Capricultura

Nº de explotaciones	1
Nº de animales	20

- Avicultura

Nº aves de postura	1.600
Nº de aves de engorde	900

- Piscicultura

Nº de estanques	32
Área promedio x estanque (m2)	28
Numero de estanques en producción	18
Área de estanques en producción (m2)	896
Producción total/ año (kgr)	7.650
Nº de estanques abandonados	14
Área de estanques abandonados (m ²)	392

Especies	Tilapia	Nº de alevinos sembrados	26.880
		Nº de animales cosechados	24.000
		Peso promedio individuo (grs)	300
	Cachama	Nº animales sembrados	2.000
		Nº de animales cosechados	900
		Peso promedio individuo (grs)	500

- Porcicultura

- Inventario ganado porcino:

Lechones	360
Pre levante	210
Levante	150
Ceba	200
Macho reproductor	6
Hembra cría	120
Hembra de reemplazo	36

- Lombricultura:

Lombrizarios	2
Área (m2)	

- Explotación equina: los semovientes equinos en el municipio se utilizan como animales de trabajo y para la equitación recreativa.

Caballar	Nº animales	800
Mular	Nº animales	400
Total de equinos		1.200

ACTIVIDADES ECOLÓGICAS Y AGRÍCOLAS EN LAS VEREDAS Y PARTE URBANA DEL MUNICIPIO²¹

En la UMATA se ha encaminado el trabajo regidos por lo estipulado en el plan de desarrollo Municipal y plan de Gobierno municipal. Trabajando en cinco ejes fundamentales los cuales son:

GENERACION DE EMPLEO

PRODUCTIVIDAD

MEDIO AMBIENTE

EDUCACION

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- Asesoría y seguimiento a fincas lecheras
- Fondo de fomento agrícola. Para estimular la siembra de cultivos de pancoger y especies menores.
- Establecimiento de parcelas demostrativas.
- Tanque lechero.
- Paisajismo (Barrio Guayabal, Quebrada larga, Vía Colegio).
- Erradicación Peste porcina clásica.

²¹ Información extraída de los insumos suministrados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio y su dependencia la UMATA.

- Erradicación Aftosa y Brucelosis.
- Fortalecimiento Granjas agrícolas.
- Fortalecimiento siembra de cítricos con hacendados del Municipio.
- Vigilancia y seguimiento epidemiológico.
- Reactivación vivero Municipal.
- Desarrollo del proyecto Solares y parcelas ecológicas (Con CORANTIOQUIA).
- Veedores infantiles.
- Epidemiología ICA.
- Programa de vacunación Encefalitis Equina Venezolana.
- Programa de Captura de Vampiros.
- Fortalecimiento de la caficultura en el Municipio de Tarso. A través de la producción de 72.000 árboles de café en el vivero municipal.
- Estudio de la Quebrada la Taparo del Municipio de Tarso.
- Proyecto de establecimiento de Plátano en veredas del Municipio.
- Producción de material vegetal para conservación y protección de fuentes hídricas.
- Convenio Comité de Cafeteros- Municipio de Tarso para la entrega de insumos para la renovación de 120.000 árboles de café, para el fortalecimiento de la caficultora en el Municipio de Tarso.
- Mantenimiento zonas verdes del Municipio.
- Establecimiento de huertas escolares.
- Producción de frutales (cacao) para los programas de diversificación en el Municipio de Tarso.

- Conformación mesa ambiental.
- Montaje y funcionamiento de invernadero del centro educativo Vereda tacamocho para la producción de hortalizas.
- Jornada de esterilización de caninos y felinos en el Municipio de Tarso en compañía de la DSSA
- Atención de subastas ganaderas del Municipio de Tarso.
- Adecuación y montaje lote para la producción de hortalizas en el programa de ocio productivo con la tercera edad.

Objetivo Específico:

Articular políticas de producción y mercadeo que permitan un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No existe un plan agropecuario Municipal y falta	Se requiere un plan agropecuario Municipal que reúna a todos los	No hay plan agropecuario Municipal.	Establecer el plan agropecuario Municipal con la	Plan agropecuario Municipal con la participación de	211

continuidad de los programas de desarrollo rural.	sectores agropecuarios.		colaboración de agricultores y ganaderos para trabajar todos en las mismas metas con el apoyo de la administración.	agricultores y ganaderos.	
Hace falta tecnificación de cultivos y de la ganadería.	Se requiere mejorar la técnica agropecuaria y ampliar los convenios interadministrativos y privados.	Faltan acuerdos con entidades estatales diferentes de Cafeteros. Faltan acuerdos con universidades.	Establecer acuerdos y convenios con entidades estatales del sector agropecuario para transferencia de tecnología, así	Acuerdos con entidades estatales diferentes de Cafeteros. Acuerdos con universidades para capacitación y tecnificación.	212

		No hay acuerdos con ONG que fomenten el crecimiento agropecuario.	mismo con universidades y ONG para transferencia de tecnología y capacitación.	Acuerdos con ONG que fomenten el crecimiento agropecuario.	
Ineficientes políticas de producción Agropecuaria	Los productos que se consumen en el municipio provienen en gran parte del exterior.	El 90% de los productos agropecuarios consumidos en el Municipio provienen de otros municipios.	Programa de capacitación y asesoría en proyectos productivos.	Capacitación y asesoría en proyectos productivos.	212
			Conformación del centro provincial de desarrollo agropecuario.	Centro provincial de desarrollo agropecuario.	213
			Promoción del	Aumento del	214

			autoconsumo a través de programas de seguridad alimentaria.	autoconsumo de productos agropecuarios.	
Escasa organización comunitaria y productiva. Tenencia de la tierra (latifundismo).	No existe organización comunitaria para la explotación productiva de la tierra.	Solo el 25% de las comunidades cuentan con grupos organizados con proyectos productivos.	Programa de organización comunitaria y conformación de grupos productivos.	30% de los productores organizados en asociaciones de productores y produciendo activamente.	215
		Solo existe una empresa de trabajo comunitario en una vereda del Municipio.	Conformación de la asociación de productores agropecuarios, tanto para la producción como	Asociación de productores y comercializadores de Tarso.	216
				Conformar	217

			para la comercialización.	grupos de trabajo asociado en las veredas del Municipio.	
	Se requiere aumentar la productividad de los predios agrícolas y la implementación de tecnologías apropiadas.	El 52% del área agrícola municipal esta dedicada al cultivo del café.	Programa Tecnificación de la caficultura en Tarso.	Aumentar en un 80% las comunidades que sean atendidas en proyectos productivos.	218
		Latifundios y pequeñas parcelas generan dificultades en el actual esquema de producción.	Implementar socios de cultivos de café en al menos un 15% del área total establecida. Establecer los	Optimizar en un 90% la utilización del minifundio.	

			Viveros de Café. _____ Programa mejoramiento de pasturas. _____ Programa de diversificación de cultivos, con énfasis en producción limpia (caña-panela)	Viveros de Café. _____ Pasturas mejoradas. _____ Diversificación de cultivos en producción limpia (caña-panela)	219
No hay apoyo para la financiación del sector agropecuario.	Falta un fondo rotatorio de desarrollo agropecuario.	No hay fondo rotatorio de desarrollo agropecuario.	Diseñar, conseguir los recursos y constituir el fondo rotatorio de desarrollo	Fondo rotatorio de desarrollo agropecuario en alianza público privado.	2110

			agropecuario.		
No hay acceso a la oferta institucional de recursos asignados por el plan de desarrollo para proyectos productivos agropecuarios, “agro ingreso seguro” y subsidios por reforma agraria del Plan de Desarrollo Nacional.	No se han elaborado, ni tramitado proyectos productivos que pueda apoyar el plan de desarrollo nacional. Tampoco proyectos que pueda financiar el programa “agro ingreso seguro”.	No se han formulado proyectos productivos para acceder a recursos del plan de desarrollo nacional. No hay acceso al programa “agro ingreso seguro”.	Formular los proyectos productivos necesarios en compañía del sector agropecuario para acceder a la financiación nacional. Formular los proyectos necesarios para acceder al programa “agro ingreso seguro”.	Proyectos productivos con apoyo del plan nacional de desarrollo. Proyectos con financiación del programa “agro ingreso seguro”.	2111

	No se accede a recursos de reforma agraria.	No se han tramitado recursos de reforma agraria.	Establecer los mecanismos para acceder a recursos de reforma agraria.	Compra de tierras por subsidios de reforma agraria.	2112
No existe dotación para riego y asesoría técnica.	No hay convenios con entidades como Incoder para dotación y asesoría en riego.	No hay convenios con Incoder para riego.	Vincular al Incoder para la asesoría y dotación en proyectos de riego agrícolas y silbo pastoreo, sobre todo en pequeños predios.	Convenio con Incoder para dotación y asesoría en riego y titulación de tierras.	2113
Baja adopción de tecnologías en el sector agropecuario.	En general están implementados sistemas tradicionales de	El 80% de los productores agropecuarios implementan	Programa para la tecnificación de los procesos de producción y	Tecnificación de los procesos de producción y transformación de	2114

	producción.	sistemas tradicionales de producción.	transformación de productos agropecuarios.	productos agropecuarios.	
			Tecnificación en los procesos de comercialización de plátano y banano y construcción de centros de acopio veredales para dichos productos.	Tecnificación en comercialización de plátano y banano y construcción de centros de acopio veredales.	2115
			Programa de mejoramiento técnico-sanitario de la	Mejoramiento técnico-sanitario de la agroindustria	2116

			agroindustria panelera.	panelera.	
			Programa de fortalecimiento del centro de acopio lechero.	Fortalecimiento del centro de acopio lechero.	2117

2.2 FOMENTO AL TURISMO

INVENTARIOS TURÍSTICOS²²

El Municipio debe evaluar objetivamente los recursos (atractivos) susceptibles de uso turístico.

Es muy importante, tener en cuenta, que así se tengan atractivos turísticos naturales para ofrecer al visitante es necesario dotarlos con alguna infraestructura. Es decir, si se ofrece un charco como atractivo, es porque allí existe una infraestructura mínima para que no se degrade la zona, por ejemplo, basureras, servicios públicos, tal vez mesas y sillas, cafetería, entre otros, Esta sería una de las muchas maneras de generar ingresos adicionales para el municipio y para los particulares, conservar el medio ambiente en buenas condiciones y que el visitante se sienta cómodo y bien atendido.

En el Municipio de Tarso, no existe ninguna infraestructura alrededor de estos sitios, por lo tanto hay que plantear proyectos o alternativas para hacer de estos atractivos, sitios que por su belleza y comodidad, sean muy visitados por los habitantes del municipio y de otros.

²² Información extraída de los insumos suministrados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio y su dependencia la UMATA.

Objetivo Específico:

Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los pobladores inculcando la cultura del turismo en nuestro Municipio.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No existe un organismo multisectorial (comité) que dirija el turismo del Municipio.	Falta una política pública respecto del turismo en el Municipio.	No hay política pública de turismo en el Municipio.	Creación de política pública de turismo.	Decreto y/ó Acuerdo e Implementación de la política pública de Turismo Municipal	221
	No existe un comité de turismo que piense y dirija el turismo en el Municipio.	No existe un comité multisectorial que impulse el turismo.	Crear el comité de turismo del municipio y apoyarlo con los recursos	Comité multisectorial de Turismo del Municipio de Tarso.	

			necesarios para la promoción turística.		
	Falta divulgación de las actividades turísticas posibles en el Municipio.	No existe un plan de divulgación y desarrollo turístico.	Trazar un plan para la divulgación y el desarrollo turístico del municipio.	Plan de desarrollo y divulgación turística del Municipio de Tarso.	222
La infraestructura hotelera y turística del Municipio es precaria.	No hay oferta hotelera.	Faltan habitaciones hoteleras y servicios.	Establecer la demanda en materia de alojamiento en el Municipio.	Mapa (oferta-demanda) de necesidades en habitaciones y servicios turísticos.	
	No se apoya los fami- hoteles y	No hay apoyo para finca	Establecer la oferta en materia	Estrategia de apoyo a fami	223

	las finca hoteles como estrategia de turismo no convencional.	hoteles y fami-hoteles.	de alojamiento en el Municipio. <hr/> Apoyar institucionalmente la gestión de recursos para los fami – hoteles y finca – hoteles. <hr/> Divulgación y promoción de los servicio de fami hoteles y finca hoteles del Municipio.	hoteles y finca hoteles.	
	Gran parte de la población antioqueña no	Desconocimiento de la existencia del Municipio y	Promoción del Municipio en Medellín en las	Tarso visible en la oferta turística Departamental.	224

<p>Carecemos de promoción del Municipio, señalización y publicidad sobre sus atractivos turísticos.</p>	<p>conoce de la existencia del Municipio y su potencial turístico.</p> <hr/> <p>La señalización de las vías del suroeste y la principal a Medellín, no ilustra sobre la</p>	<p>sus atractivos turísticos.</p> <hr/> <p>Falta señalización en vías.</p>	<p>diversas actividades en las que pueda participar el Municipio, gestión para la inclusión del mismo en mapas y directorios turísticos.</p> <hr/> <p>Señalizar las principales vías del suroeste y la vía a Medellín, indicando donde esta Tarso y si es</p>	<p>Señalización en las carreteras de los órdenes departamentales y secundarias sobre Tarso, lo mismo que sobre la oferta turística al interior del Municipio.</p>	<p>225</p>
---	---	--	---	---	------------

	<p>existencia de Tarso, ni guía a los turistas hacia el Municipio.</p>		<p>posible sus atractivos.</p>		
	<p>La página WEB requiere de actualización y una mayor difusión de sus atractivos turísticos.</p>	<p>Página WEB incompleta y desactualizada.</p>	<p>Modificar la página WEB, actualizarla y agregar la oferta turística.</p>	<p>Página WEB nueva, actualizada y mejorada.</p>	<p>226</p>
<p>No se han identificado los sitios de interés turístico del Municipio de</p>	<p>No hay sitios de interés turístico definidos en el Municipio donde se puedan</p>	<p>Poca afluencia de turistas en las diferentes temporadas.</p>	<p>Implementar actividades en deportes extremos y ecoturismo para incentivar la</p>	<p>Planes turísticos incorporados en la oferta departamental, regional y</p>	

Tarso.	realizar actividades diferentes a la oferta de los establecimientos de comercio abiertos al público.		<p>afluencia turística en el Municipio.</p> <p>_____</p> <p>Identificar los sitios que sean atractivos turísticamente con el fin de gestionar recursos públicos y privados para su intervención.</p>	<p>Municipal.</p> <p>Reconocimiento de Tarso como sitio de interés turístico.</p> <p>_____</p> <p>Implementación de servicios turísticos tales como ecoturismo.</p>	227
--------	--	--	--	---	-----

2.3 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL²³

Con fundamento en la participación ciudadana y la comunión de las fuerzas activas del municipio el presente plan de desarrollo acoge el proyecto de AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL y se compromete a realizar el acompañamiento en la gestión que realiza la Corporación de estudios y proyectos de la Asamblea constituyente de Tarso.

De la misma manera se apoyarán los proyectos presentados por la Corporación de estudios y proyectos de la Asamblea constituyente de Tarso, que se describen a continuación:

²³ Documento presentado por la Corporación de estudios y proyectos de la Asamblea constituyente de Tarso.

PROYECTOS PRESENTADOS A LA AGENCIA CATALANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE TARSO Y EL PAÍS; PARA IMPLEMENTAR LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

El programa consiste en desarrollar una prueba Piloto de Desarrollo Local en el Municipio de Tarso, articulador del Suroeste Antioqueño en Agencia de Desarrollo Subregional, con el fin de: CREAR LA BASE PARA UN MODELO ALTERNATIVO DE DESARROLLO LOCAL CON GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PAZ EN LA REGIÓN DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO.

1. *Fortalecimiento de la democracia local en diez (10) Municipios del Suroeste de Antioquia*, para la continuidad de los procesos de las Asambleas Constituyentes de la Subregión, como una estrategia para fortalecer la democracia local y la descentralización administrativa.
2. *Conformidad Red de Mujeres en diez (10) Municipios del Suroeste de Antioquia*, que busca el fortalecimiento de los procesos organizativos en equidad y género en lo local y la subregión, para la consolidación y vinculación a la vida pública municipal y de la subregión.
3. *Fortalecimiento del Laboratorio de Paz del Suroeste*, como un espacio de encuentros de las asambleas locales como estrategia para fortalecer la democracia local y la búsqueda del desarrollo y la paz de la subregión.

4. *Promoción y defensa de los derechos humanos en diez (10) Municipios del Suroeste de Antioquia*, a través de encuentros de formación entre los personeros municipales como defensores públicos y las comunidades para la protección y defensa de los derechos y deberes humanos.
5. *Creación del Movimiento Juvenil Constituyente integrado por diez (10) Municipios* para la formación y capacitación en Proyectos de Vida, Cultura de Paz, Resolución pacífica de los conflictos y creación de Políticas públicas que busquen la protección y el desarrollo de los jóvenes en la subregión.
6. *Apoyo a la coordinación de los procesos constituyentes y laboratorios de paz en Antioquia*, para promover espacios de encuentros y definición de agendas, con representación de las nueve (9) subregiones de Antioquia, articulado a los procesos del país.
7. *Apoyo y fortalecimiento de la Coordinación Nacional de los procesos constituyentes en el país*, la cual está conformado por integrantes delegados de las 300 asambleas constituyentes en 12 Departamentos. Este comité nacional busca poner en marcha la plataforma de “Unidad Nacional del Movimiento Constituyente por la Soberanía Popular en Colombia”, aprobada en el séptimo encuentro nacional constituyente, en San Agustín Huila.
8. *Fortalecimiento y Acompañamiento a niños y familias en alto riesgo social en el Municipio de Tarso*, como estrategia para disminuir los altos índices de violencia intrafamiliar y social.

9. *Desarrollo de Encuentros de fútbol por la paz en diez (10) Municipios del Suroeste de Antioquia*, como estrategia para fomentar el uso adecuado del tiempo libre y la participación en espacios de encuentro, sensibilización de la organización social y comunitaria.
10. *Fortalecimiento del Movimiento Infantil Constituyente en el Municipio de Tarso* para la integración y formación de los niños y niñas sobre sus derechos, deberes y valores, a través de la implementación de metodologías participativas, que respalde la intervención de la Constituyente Infantil “creciendo en la participación”.
11. *Formulación del Plan Estratégico Municipal de Tarso “PLANETA 2025”*: que busca intervenir la realidad socioeconómica deprimida para transformarla en el horizonte de tiempo previsto, a partir de la vinculación de las fuerzas sociales públicas y privadas, del Municipio, Municipio vecinos y del Departamento.
12. *Establecimiento de Café en el Municipio de Tarso*: el proyecto busca intervenir la realidad social de la mujer campesina a partir de la potenciación de su participación en la producción de café como rubro cultural de la economía campesina Municipal y subregional.
13. *Implementación y establecimiento de las empresas de caña*, para mejorar la calidad de vida, tenencia de la tierra y generación de empleo, para las familias campesinas, mediante el Fortalecimiento del “Fondo Rotatorio Sostenible para el Desarrollo del Campo en el Municipio de Tarso”.

Diagnóstico:

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS MUNICIPALES²⁴

Actores sociales, ciudadanos y públicos motivados por resolver deficiencias existentes en el territorio.

Condiciones educativas, culturales, productivas, económicas y tecnológicas limitan la intensificación del aprovechamiento de los recursos disponibles.

Actitudes sociales perpetúan patrones culturales de gestión bajo relaciones de dominación – sumisión entre los poseedores de los bienes de producción y la fuerza de trabajo.

La vivienda en sus condiciones actuales no atiende las necesidades humanas fundamentales de subsistencia, protección, entendimiento y ocio reparador de 800 familias o más.

8.543 habitantes censados en Noviembre de 2005 (37.2 % urbanos, 62.8 rurales).

Población en miseria 32 % (más alta en el área urbana – 43% - que en la rural – 22%).

²⁴ Información extraída del documento Tarso de Hoy suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

Población en pobreza 46.9% (mayor en la rural 62% que en la urbana 30%)

Porcentaje de la población ocupada por sectores económicos: primario 86.1%, terciario 13.6%, secundario 0.3% (reporte departamental a 2005).

47.5 % de los tarseños constituyen la población económicamente activa.

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD²⁵

GENERACIÓN DE EMPLEO: No hay datos claros, aunque se observa dependencia y poca creatividad para generar empleo y recursos.

EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

- Promover una cultura de generación de empleos.
- Son necesarios múltiples esfuerzos entre el sector privado y las entidades gubernamentales para ofrecer formación permanente y generar nuevas fuentes de empleo.

²⁵ Información extraída de la Política Pública de Juventud suministrada por la Asamblea Municipal Constituyente.

- Que se de mejor calidad a los empleos y que tanto su remuneración como su importancia, sea acorde con el nivel académico e intelectual.
- Crear una cultura empresarista con sentido de pertenencia hacia el Municipio.
- Crear alianzas estratégicas para la creación, producción y comercialización.

Objetivo Específico:

Diseñar e implementar acciones tendientes a consolidar procesos de desarrollo productivo en la región.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Deficiente implementación de programas para el desarrollo humano, social, económico y natural del	Desarticulación y carencia de una visión de desarrollo productivo a largo plazo	No existe una Agencia para el desarrollo Local que articule lo público y lo privado.	Apoyo en la gestión de la creación de la AGENCIA LOCAL PARA EL DESARROLLO, propuesta por la	Apoyo en la creación de la Agencia para el Desarrollo Local. <hr/> Una alianza para la productividad	421

Municipio.			Corporación de estudios y proyectos de la Asamblea constituyente de Tarso.	público – privada.	
Deficiente implementación de programas para el desarrollo humano, social, económico y natural del Municipio.			Apoyo en la gestión de los recursos y aporte de recursos propios a los proyectos de la AGENCIA LOCAL PARA EL DESARROLLO.	Apoyo en la gestión de recursos y aporte de los mismos a los proyectos de la AGENCIA LOCAL PARA EL DESARROLLO.	421
El Municipio carece de programas institucionales	Los jóvenes no tienen formación para el empleo.	Falta formación para jóvenes, mujeres y adultos para el empleo.	Establecer los programas necesarios para la capacitación	Programas de capacitación para en empleo en jóvenes y	231

que permitan la formación para el empleo.	<p>Las mujeres y madres requieren formación para el empleo.</p> <hr/> <p>Los adultos requieren formación para el empleo.</p> <hr/> <p>No hay un programa de empresarismo.</p>	<hr/> <p>No hay formación en empresarismo.</p>	<p>para el empleo con la colaboración de entidades privadas y estatales, accediendo a la oferta institucional.</p> <hr/> <p>Crear un programa de empresarismo y capacitación para jóvenes y adultos.</p>	<p>adultos.</p> <hr/> <p>Programa de empresarismo para jóvenes y adultos.</p>	<p>232</p>
Se requiere el aporte y la gestión del	Falta gestión del Municipio en la consecución de	No hay gestión para consecución de	Verificar todas las posibilidades de fuentes de	Gestión de recursos para proyectos	233

Municipio en la consecución de fuentes de financiación para los proyectos productivos.	recursos para proyectos productivos.	recursos para proyectos productivos.	financiación para proyectos productivos en la oferta institucional que permitan acceder a ellos y gestionar los proyectos. Capacitar a la población y prestar asistencia técnica en la elaboración de los proyectos productivos.	productivos con base en la oferta institucional.	
Se necesita mayor difusión	Se requiere mayor	Asistencia técnica en	Establecer un banco de	UMATA participante	

de proyectos y asistencia técnica por parte de la UMATA.	acompañamiento de la UMATA y su asistencia para nuevos proyectos.	labores actuales.	proyectos posibles con la UMATA y llevarlos a cabo con la asistencia de la misma.	activo de los nuevos proyectos y la asistencia técnica.	
--	---	-------------------	---	---	--

3. DESARROLLO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE

“Por un Tarso con un Desarrollo Progresivo en la Calidad del Medio Ambiente y los servicios de Infraestructura Vial, Transporte, Saneamiento Básico y Agua Potable”.

Un Municipio que asegure la articulación e integración de infraestructura y conectividad; el ordenamiento adecuado según usos y políticas del suelo, la dotación de servicios y la sostenibilidad del medio ambiente junto con el aprovechamiento y conservación racional de sus recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a un desarrollo local incluyente, articulado interna y externamente, y sustentable ambientalmente.

3.1 MEDIO AMBIENTE

Diagnostico:

RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CLIMA²⁶

En cuanto al potencial minero del suelo y subsuelo de Tarso solo se reconoce la explotación de materiales de arrastre en la confluencia de los ríos San Juan y Cauca, en la desembocadura del primero en el segundo, sitio donde se localiza una factoría industrial de triturados de piedra para la construcción. Con relación a metales preciosos se menciona el barequeo artesanal de extracción y lavado de oro de aluvión a orillas del río Cauca, actividad de mínima intensidad y de ocurrencia estacional en el año. Sin embargo, a 2007 se dan estudios exploratorios de yacimientos de metales preciosos y materiales adjuntos, de los cuales hay referencia en la Unidad Departamental de Fomento Minero en su base de datos. Revisada la misma, a 2004 relaciona resoluciones correspondientes a permisos de explotación y de estudios exploración en los siguientes términos:

²⁶ Información extraída del Plan Estratégico de Desarrollo de Tarso 2025 suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

Propuestas de Contratos de Concesión Minera en Trámite a 2004

Solicitante	Radicado	Influencia		Minerales
		Municipio	Hectáreas	
Sociedad Kedahda S. A.	6434	Tarso, Pueblorrico, Salgar	1.853	Oro, plata, zinc, cobre, platino, molibdeno y sus concentrados
Sociedad Kedahda S. A.	6745	Tarso Pueblorrico, Jericó	3.429	Oro, plata, zinc, cobre, platino, molibdeno y sus concentrados
Sociedad Kedahda S. A.	6746	Tarso, Pueblorrico		Oro, plata, zinc, cobre, platino, molibdeno y sus concentrados
Continental Gold Colombia S.A.	7350	Tarso, Venecia	3.163	Oro y demás concesibles
Continental Gold Colombia S.A.	7473	Tarso, Venecia, Pueblorrico; Concordia sin dato	Sin dato	Oro y demás concesibles

Continental Gold Colombia S.A	7556	Tarso Venecia, Concordia	Sin dato	Oro y demás concesibles
Tabón Builes Oscar de Jesús	7471	Tarso, Pueblorrico, Concordia, Salgar	Sin dato	Oro, cobre, cromo, magnesio, zinc, manganeso, molibdeno, plomo, plata (en aluvión), y sus concentrados
Tabón Builes Oscar de Jesús	7539	Tarso, Pueblorrico	Sin dato	Oro, cobre, magnesio, zinc, manganeso, molibdeno, plomo, plata (en aluvión), y sus concentrados
Tabón Builes Oscar de Jesús	7559	Tarso, Pueblorrico, Venecia	Sin dato	Oro, cobre, cromo, magnesio, zinc, manganeso, molibdeno, plomo, plata y sus concentrados
Colombian Development Corporation S.A.	7557	Tarso, Concordia, Venecia	Sin Datos	Oro y demás concesibles
Ávila López Stella	7558	Tarso	Sin Datos	Arena y gravas naturales

Construcciones y Tractores	7562	Tarso	Sin Datos	Arena y gravas naturales
Zapata Velásquez Félix María y otros	F18161	Tarso, Pueblorrico	840	Carbón térmico
Serviminas Ltda.	HG1081	Tarso	Sin Datos	Carbón térmico y demás concesibles

Fuente: Gobernación de Antioquia, secretaría de Productividad y Competitividad. “Recorrido por Las Regiones Mineras De Antioquia”

Dotación Hídrica Municipal

La malla hídrica, para el consumo humano y el laboreo agrario, ha desaparecido de muchos predios rurales, la visual permite reconocer antiguos lechos de quebradas sin presencia del líquido vital, convertidos solo en canales de drenaje natural de las aguas de escorrentía en épocas de invierno. Con algunas excepciones, los amagamientos o nacimientos de aguas se desecan y limitan la provisión de agua para el consumo doméstico en la vivienda campesina.

La reserva de aguas del entorno municipal está en la micro cuenca de La Capota, compartida entre Tarso, Pueblo Rico y Jericó, que a la vez hace parte del Parque Ecológico Las Nubes, constituido en complejo hídrico sub regional para la provisión de agua potable de las presentes y futuras generaciones de sus pobladores urbanos y rurales.

En concordancia con lo expuesto, puede decirse que la dotación del agua del momento se constituye en limitante para un nuevo modelo de intensificación agraria en el suelo rural de Tarso y del Cañón del Cauca, en el mediano y largo plazo.

Al río Mulato le han reconocido un potencial de generación de energía hidroeléctrica y para su aprovechamiento hay personas interesadas en construir una pequeña central, aunque su localización y diseños no fue posible obtener para este plan estratégico.

Interpretando las condiciones aparentes de calidad de las aguas del Río Mulato, para un aprovechamiento piscícola de la corriente, antes del punto de vertimiento de aguas servidas de Tarso, se reconoce la necesidad de hacer un estudio acerca de la posibilidad de fomentar la producción de Sabaleta y de recuperar la gastronomía con esta especie culturalmente consumida por décadas en la región y el Valle de Aburrá. También se adolece de estudios de factibilidad técnica, económica y social del establecimiento de explotaciones piscícolas en jaulas u otros mecanismos aprovechando las aguas de los ríos San Juan y Cauca.

La práctica de canotaje y navegación por el río Cauca en años pasados, es recuperable para explotación del turismo, pero requiere estudios de factibilidad y sostenibilidad social, económica y técnica por dicho río y el San Juan, complementada con otros deportes de aventura.

Flora y Fauna alteradas y transformadas

Tarso posee algunas especies arbóreas de interés, entre ellas el nogal cafetero, yarumos, arrayanes, samán, búcaros, ceibas, guamo, cedro, mata ratón; también hay especies herbáceas como los platanillos (heliconias de uso ornamental).

Respecto a la fauna local, después de las especies domésticas predominantes, puede reconocerse grupos de aves compuestos por turpiales, sinsontes, toches, azulejos, guacharacas, torcazas, tórtolas y mayos. En cuanto a peces aún se menciona la existencia de sabaleta, capitán, barbudo, bocachico, dorada, bagre y corroncho, entre otros.

El aire un patrimonio vital con alteraciones localizadas

Los habitantes expresan la existencia de molestias por contaminación aérea en el entorno de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano, con reciente inicio de operación.

En la planta de triturados de materiales de arrastre, en área aledaña a la desembocadura del río San Juan en el Cauca, el aire es afectado por material particulado.

En la carretera Marginal del Cauca la contaminación aérea está dada por los gases de combustión de los vehículos que transitan por la vía, cuya situación será creciente hacia futuro, cuando el desfogue vehicular hacia la costa caribe sea una realidad una vez abierto el trayecto Santa Fe de Antioquia – Puerto Valdivia.

De baja intensidad podría calificarse la contaminación ocasionada por la elaboración de la panela en los trapiches localizados en las veredas Cascabel, Morrón, La Arboleda.

La caficultura continua generando efectos contaminantes de suelo, agua y aire, en especial durante los períodos de cosecha y pos cosecha, dado los sistemas de manejo y descomposición de la pulpa y la disposición de fluidos en el beneficio del grano.

La explotación ganadera afecta el aire por la acción de deriva y dispersión de partículas líquidas de herbicidas.

Acciones ambientales para el manejo de materiales contaminantes

El Municipio ha iniciado un plan de gestión de residuos sólidos, para ello dispone de un programa de clasificación de desechos sólidos en la fuente y su entrega separada para el reciclaje. Cuenta con Asomutar, Asociación de Mujeres de Tarso, encargada de la recuperación, reclasificación, embalaje, depósito transitorio y remisión de materiales reciclables al mercado.

Los desechos no reciclables son depositados en el relleno sanitario.

Igualmente las aguas servidas del área urbana, son conducidas por alcantarillado a la planta de tratamiento de aguas residuales tipo anaerobio.

Áreas irrigadas por los ríos del Municipio de Tarso

Río	Hectáreas
Río Mulatos	54.159
Río San Juan	36.808
Río Cauca	87.713
Total	178.679

Inventario hidrológico por veredas

Vereda	Microcuenca
La Arboleda	Pancoger
La Arboleda	El Balcon
La Arboleda	La Gomez
El Cedron	La Mota
El Cedron	C. La sucia

Tacamocho	La Llana
Tacamocho	Sincelejo
Tacamocho	La Caracola
Tacamocho	El Bosque
Tacamocho	La Polvosa
Tacamocho	La Rafaela
Tacamocho	La Chapinero
Cascabel	C. La Corneta
Cascabel	C. Sinai
Cascabel	C. Holguin
Chaguani	La Campoalegre
Chaguani	Saladito
Sn. Francisco	C. San francisco
Sn. Francisco	C. Malaga
Sn. Francisco	C. El Diablo
Mulatico	El Bosque
La Linda	La Sucia
La Linda	Varias (3)
El Plan	Varias

Morrón	Varias
Canaan	Q. Volcanes
Canaan	Q. El Líbano
Canaan	La Patudala
Canaan	Monte Feo
Canaan	La Taparo
Canaan	La Gabriela
Canaan	La Popala
Canaan	Santa Ana
Canaan	Q. La Batea
Canaan	Las Cruces
Canaan	Piamonte
La Germania	La Cristalina
Patio Bonito	P. Bonito
Patio Bonito	C. Taparito
La Herradura	Pitora
La Herradura	El Rincon
La Herradura	C. Honda
La Herradura	El Paraguas

En el Municipio de Tarso las zonas boscosas están limitadas a pequeños relictos de bosque secundario distribuidos en las diferentes veredas del Municipio. La mayoría de estas pequeñas zonas boscosas están ligadas a la protección de fuentes hídricas.

Algo para destacar en los últimos 4 años es la reforestación de aproximadamente 500 hectáreas en zonas de vocación forestal de las veredas Canaan, San Francisco, La Herradura y La Dolores por parte de los ganaderos de la zona. Lo que incrementa la zona de bosque en el municipio de Tarso a aproximadamente 1.200 hectáreas entre bosques plantados y bosque secundario.

Es de anotar que los inventarios de las áreas boscosas en el municipio de Tarso obedecen a cálculos aproximados ya que no se han realizado estudios por el Municipio ni otra entidad en particular.

Configuración espacial urbana.

El área urbana, definida dentro del perímetro antes descrito, “presenta una estructura o configuración ortogonal, con el Parque o Plaza Principal como punto central organizador. Su área de expansión está dada en todas las direcciones, excepto hacia el occidente que es limitada por condiciones topográficas”.

“En la evolución del desarrollo urbano se resaltan siete asentamientos, según el Esquema de Ordenamiento Territorial, mencionando de mayor relevancia El Parque, El Centro, Calle Nueva, José Santos Soto y San Martín por la concentración de vivienda”.

Reconoce un asentamiento desorganizado y problemático en “la calle 14 sobre la carrera 20 en dirección sur de la cabecera municipal y desde la carrera 18 hacia el oriente de la cabecera municipal”.

El mismo Esquema de Ordenamiento Territorial sectoriza el área urbana en dos, a saber:

- *Sector Centro Tradicional:* “está comprendido por el parque principal y la vía principal de acceso (Carrera 20), entre la calle catorce y la Calle 24, caracterizándose por ser un sector consolidado en el que se encuentran los servicios institucionales y de abastecimiento, como son: el palacio municipal, la biblioteca, la cárcel, la iglesia, el liceo, hospedajes y graneros, todos ellos combinados con el uso residencial, siendo este sector el que posee más alto flujo vehicular y peatonal. Se identifican en este sector, los subsectores San Martín, Hospital, San Antonio, José Santos Soto, Calle Nueva y el Parque Principal”.
- *El Sector Disperso:* “se encuentra comprendido desde la calle catorce sobre la carrera veinte en dirección sur de la cabecera urbana denominado sector La Virgen, desde la carrera dieciocho en dirección oriente y sobre los bordes de las quebradas La Paisaje y Cristalina, como son, María Auxiliadora en proceso de reubicación,

San Vicente, hacia el oriente sobre la Quebrada la Sincelejo donde se encuentra la Bomba. Este sector presenta unas características de asentamientos dispersos irregulares, con un carácter de uso residencial”.

- *Diferenciación urbana por sectores o barrios*: el casco urbano está conformado por 49 manzanas, que ocupan 27.85 hectáreas como superficie neta (sin contabilizar las áreas de vías y otros espacios públicos diferentes al parque principal). Para efectos de referencia espacial, la administración municipal diferencia 15 sectores o barrios, a saber:

Conformación de Sectores o Barrios del Área Urbano:

Manzanas – Áreas y Perímetros de Manzana

Manzanas	Área	3 Perímetro	Sectores
MA 1	11842,534	643,805	San Martín
MA 2	5927,921	331,700	San Martín
MA 5	1617,685	177,739	San Martín
MA 6	2146,017	197,300	San Martín

MA 3	5268,133	302,700	San Antonio
MA 4	3669,113	242,500	San Antonio
MA 32	3631,563	246,890	San Antonio
MA 33	1847,563	184,196	San Antonio
MA 9	4066,003	256,073	San Pablo
MA 10	7942,674	504,244	San Pablo
MA 11	3717,097	239,299	San Pablo
MA 7	3280,079	279,970	Parque
MA 8	4026,371	258,010	Parque
MA 12	3933,163	254,911	Parque
MA 13	3221,78	233,751	Parque
MA 15	3933,331	252,277	Parque
MA 16	3772,189	273,361	Parque (parque ppal)
MA 17	4308,707	277,705	Parque
MA 20	4058,632	254,714	Parque
MA 21	3920,498	252,527	Parque
MA 25	3912,274	249,775	Parque
MA 14	5193,067	431,047	Pozos
MA 31	27259,652	728,664	Pozos

MA 18	2770,315	325,694	San Vicente
MA 46	15887,870	596,899	San Vicente
MA 19	7659,137	420,027	Maria Auxiliadora
MA 22	4268,323	485,783	Calle nueva
MA 23	10894,769	588,494	Calle nueva
MA 24	4130,608	259,039	Casa de la cultura
MA 26	358,341	88,176	Casa de la cultura
MA 27	4013,672	258,622	Casa de la cultura
MA 28	9034,351	698,666	José Santo Soto
MA 29	1191,118	158,531	José Santo Soto
MA 30	1941,862	268,230	José Santo Soto
MA 34	1216,688	170,693	Quebrada larga
MA 35	1132,044	157,774	Quebrada larga
MA 36	1268,637	158,307	Quebrada larga
MA 37	496,364	100,579	Quebrada larga
MA 38	32149.109	1540,192	Quebrada larga
MA 39	1130,781	150,123	Guayabal
MA 40	1131,554	150,176	Guayabal
MA 41	1136,518	150,328	Guayabal

MA 42	1481,185	196,909	Guayabal
MA 43	1076,097	149,904	Guayabal
MA 44	1138,781	149,940	Guayabal
MA 45	1121,698	149,255	Guayabal
MA 47	38150,250	855,989	La Cancha
MA 48	7646,484	449,081	El Rancho
MA 49	3605,704	342,905	La Virgen
TOTAL	278528,290	16093,474	15 Sectores
Ha	27,85		

La relación espacial anotada permite reconocer 49 manzanas de tamaño irregular, cuyas áreas varían entre 358 y 38.150 metros cuadrados, la manzana N° 26 del sector Casa de la Cultura con menor superficie y la manzana 47 del sector La Cancha con mayor extensión. La configuración espacial, en su conjunto y especificidades de manzanas, obedece a la informalidad urbanística durante los procesos de asentamiento de la población en el suelo urbano, a la capacidad adquisitiva predial de los hogares urgidos de un lote para su vivienda, a las ambiciones económicas de acumulación por los propietarios de la tierra y físicamente al agotamiento del suelo apto para la construcción residencial.

Tal diferenciación no fue posible aclarar si corresponde a un acto administrativo municipal, deslindante de los barrios y veredas. En el evento de su inexistencia, conviene plantear la discusión y preparación de un proyecto de acuerdo municipal, técnicamente concebido, para la aprobación por el Honorable Concejo de Tarso.

La cabida superficial del área rural de Tarso

La incertidumbre generada por las diferentes fuentes de información secundaria deja una responsabilidad histórica, al grupo pionero y al grupo gestor del plan estratégico municipal de desarrollo de Tarso, ella consiste en hacer precisión limítrofe generando puntos de referencia físicos en campo, que permitan geo referenciar con mayor exactitud las líneas que separan los territorios de los municipios que confluyen por todos sus puntos cardinales.

A manera de ilustración son reportadas las diferentes cifras que oficialmente reseñan distintos documentos municipales y departamentales, veamos:

- El departamento en su reporte de la división político administrativa le define una cabida superficial al municipio de Tarso de 11.900 hectáreas, corroborándola en el reparto según áreas por pisos térmicos, en el cálido determina 7.300 hectáreas, templado 4.500 y en frío 100.
- El esquema de ordenamiento territorial del municipio, al regular sobre los usos potenciales del suelo, establece un acumulado en estos términos:

Áreas de Uso Potencial del Suelo

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial

Uso Admitido	Área (hectáreas)
Agrícola	3.523.6
Forestal	7.340.4
Pecuario	1.299.5
Suelo Urbano	42.1
Total	12.205.6

- El mismo Esquema de Ordenamiento Territorial refiere en las clases agrológicas de los suelos del municipio:

Clase I	47.5 hectáreas
Clase II	1.983.5 has
Clase III	996.2 has
Clase IV	856.2 has
Clase	979.2 has
Clase VIII	6.873.5 has
Total	11.736.1 has

Las estadísticas de utilización del suelo, reportadas por el departamento, en el anuario estadístico de 2.004, presentan la descripción de usos así:

Total	13.905.7
Bosque Natural	412.2
Bosque Plantado	29.6
Cultivo	1.963.0
Cuerpo de Agua	84.5
Embalses	0.0
Construcciones	43.7
Nubes	27.0
Pasto	8.950.0
Rastrojo alto	1.178.6
Rastrojo bajo	1.195.3
Suelo desnudo	21.8

Datos que según sus componentes corresponden a una composición definida por imágenes satelitales.

- En estudio adelantado por el Grupo Pionero sobre las cifras arrojadas por la última formación catastral en el municipio, encuentra la distribución de áreas de Tarso por vereda y número de predios así:

Tamaño de Área - Número de Predios de la Formación Catastral – 2006 y Población por Veredas

División Administrativa	Área (hectáreas)	Número de Predios	Población veredal
1. Tacamocho	259.04	104	562
2. La Germania	545.50	7	47
3. El Mulatito	1.080.99	141	306
4. La Dolores	384.53	34	105
5. Chaguaní	188.75	20	105
6. Morrón	328.60	23	125
7. La Arboleda	505.93	36	191
8. Cedrón	337.39	78	393
9. La Linda	184.69	53	301
10. Patio Bonito	718.77	98	195
11. Mulato	191.24	14	14
12. San Francisco	1.722.94	70	214

13. La Herradura	849.42	20	27
14. Cascabel	315.60	95	340
15. El Plan	149.51	10	59
16. Canaán	2.843.96	70	247
Totales	10.606.86	873	3.231

La información catastral indica que:

En el municipio acogen una división rural en 16 veredas.

Hay una cabida superficial rural de 10.606.86 hectáreas bajo formación catastral de 2006.

Las veredas más extensas son Canaán, San Francisco y Mulatito.

Las veredas más pequeñas son El Plan, La Linda, Chaguaní y Mulato.

El total de predios formados es de 873, las veredas con mayor número de predios son Mulatico, Tacamocho, Patio Bonito y Cascabel.

El esquema de ordenamiento territorial.

Establece una cabida superficial de 11.261.25 hectáreas, y con fines comparativos se relacionan las áreas por vereda, confrontadas con las definidas en la formación catastral de 2.006, veamos:

Cabida Superficial Municipal y por Veredas

Vereda	Área Veredal		Diferencias de Área (1 – 2)
	E.O.T 1999 (1)	Formación Catastral 2006 (2)	
1. Tacamocho	264.95	259.04	5.91
2. La Germania	556.31	545.50	10.81
3. El Mulatito	1.138.40	1.080.99	57.41
4. La Dolores	418.97	384.53	34.44
5. Chaguaní	214.71	188.75	25.96
6. Morrón	316.88	328.60	11.72
7. La Arboleda	484.42	505.93	21.51
8. Cedrón	438.05	337.39	100.66
9. La Linda	167.34	184.69	17.35

10. Patio Bonito	771.41	718.77	52.64
11. Mulato	185.44	191.24	5.80
12. San Francisco	1.810.39	1.722.94	45
13. La Herradura	902.58	849.42	53.16
14. Cascabel	313.58	315.60	2.02
15. El Plan	162.44	149.51	12.93
16. Canaán	3.072.71	2.843.96	228.75
Total Rural	11.218.58	10.606.86	611.72
<i>Área Urbana</i>	42.67	200.00	157.33
Total Municipal	11.261.25	10.806.86	454.89

Las cifras confrontadas corroboran la existencia de una información de áreas veredales y municipales que no coinciden, en parte por la referenciación geográfica de límites variable para la información satelital y posterior mensura, o por la política de localización predial según la mayor área que coja el municipio y vereda colindantes. También deben establecerse las bases cartográficas de referencia entregadas a los responsables de los estudios correspondientes.

Queda por establecer un sistema de alinderación con mojones y árboles de envergadura y vida larga, que sobresalgan en el horizonte, y permanezcan en el tiempo, permitiendo en todo momento la localización real de los perímetros de las fracciones correspondientes a la división político administrativa municipal y departamental.

En consecuencia de lo anotado, la cabida superficial del área dentro del perímetro municipal, consentida por límites territoriales alimentados a los equipos de georeferenciación y de otros estudios técnicos referidos a las áreas del municipio, urbanas y rurales, no es consistente, lo cual repercute en la obtención de estadísticas falseadas para Tarso y cada uno de sus colindantes donde haya tergiversación de límites. En el taller de valoración y validación de la información capturada, realizado el 30 de Abril de 2007, en los trabajos de grupo hicieron reconocimiento acerca de ciertos hechos que están incidiendo en la soberanía territorial del municipio, varias de estos son:

Renuncia a la jurisdicción política y administrativa de familias en veredas de Tarso que se acogen a la tutela de actores del municipio limítrofe.

Renuncia a la jurisdicción política y administrativa de familias en veredas de municipios limítrofes que se acogen a la tutela de actores del municipio de Tarso.

Vereda	Microfundios Fin Vivienda Menores de 3 has		Minifundio productivo potencial 3 - 7 has		Pequeña Propiedad 7 – 20 has		Mediana Propiedad 20 – 75 has		Gran Propiedad 75 – 477 has		Total	
Tacamocho	83	56.38	12	56.33	6	66.01	3	80.32	0	0.00	104	259.04
La Germania	2	3.16	2	6.81	1	17.73	0	0.00	2	517.80	7	545.50
El Mulatito	60	59.28	34	157.65	30	334.17	17	529.89	0	0.00	141	1.080.99
La Dolores	17	10.49	6	23.21	6	78.94	4	168.42	1	103.47	34	384.53
Chaguani	4	6.73	8	34.26	6	80.56	2	67.20	0	0.00	20	188.75
Morrón	10	13.12	4	18.37	7	84.92	1	50.52	1	161.67	23	328.60
La Arboleda	6	5.63	12	52.57	9	120.17	9	327.56	0	0.00	36	505.93
Cedrón	59	55.05	7	28.42	6	67.14	6	186.78	0	0.00	78	337.39
La Linda	46	45.34	4	14.34	1	12.99	1	29.82	1	82.20	53	184.69
Patio Bonito	56	89.98	23	93.42	13	136.83	4	151.57	2	246.97	98	718.77
Mulato	6	7.03	2	12.47	3	27.71	2	55.99	1	88.04	14	191.24
San Francisco	55	49.02	3	11.01	2	19.90	3	123.97	7	1.519.04	70	1.722.94
La Herradura	3	4.82	7	37.04	3	25.78	3	133.56	4	648.22	20	849.42
Cascabel	74	100.59	12	53.86	6	55.04	3	106.11	0	0.00	95	315.60
El Plan	5	7.08	0	0.00	4	66.40	0	0.00	1	76.03	10	149.51
Canaán	22	31.67	8	35.26	11	127.69	18	697.37	11	1.951.97	70	2.843.96
Total	508	545.37	144	635.02	114	1.321.98	76	2.709.08	31	5.395.41	873	10.606.86

Rechazo histórico a la pertenencia de jurisdicción municipal de Tarso por litigios de interpretación de la ordenanza que creó y definió límites a Tarso.

Incertidumbre sobre los límites reales ante tergiversaciones en debates políticos e intervenciones de administradores públicos en jurisdicción territorial de Tarso. Influye la asignación de subsidios a familias que se encuentran en niveles socioeconómicos según el SISBEN susceptibles de su otorgamiento.

Objetivo Específico:

Propender por el cumplimiento de las políticas de conservación del medio ambiente en el Municipio de Tarso, con amplia participación de la población, las autoridades ambientales y las autoridades administrativas del municipio, para que se refleje en el crecimiento sostenible de Municipio, sin entrar en contradicción con la producción agropecuaria.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Bosques desprotegidos.	Es necesario realizar el inventario forestal.	No hay inventario forestal.	Realizar el inventario de bosques con la colaboración de Corantioquia.	Inventario de bosques actualizado.	311
	Se requiere aumentar las áreas de bosque del Municipio.	Las áreas de bosque son 1200 hectáreas aproximadamente. Aproximadamente el 10% del área del municipio,	Incrementar las áreas de bosques a 1800 hectáreas, con incentivos en impuesto predial a los propietarios y programas conjuntos con Corantioquia.	1800 hectáreas de bosque para Tarso. El 15% del área del Municipio en Bosques.	312

	No se tienen viveros veredales y un vivero Municipal.	No hay viveros del Municipio.	Establecer con el apoyo de la comunidad viveros veredales y un vivero Municipal como fuentes para la reforestación.	Vivero municipal y viveros veredales.	313
	Hay desprotección de las fuentes hídricas.	Alta desprotección de fuentes de agua.	Elaborar los proyectos y conseguir con Corantioquia y otras entidades los recursos para la protección de las fuentes de agua planteadas en el diagnostico.	30% de las fuentes de agua contenidas en el diagnostico protegidas.	314

			<p>en su orden los recursos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de predios. - Aislamientos. 		
	<p>Se requiere estudio y capacitación para los funcionarios del Municipio sobre normas ambientales.</p>	<p>No están capacitados los funcionarios de la administración en normas ambientales.</p>	<p>Capacitar con la colaboración de Corantioquia a los funcionarios sobre las normas ambientales.</p>	<p>Funcionarios Municipales capacitados en la normatividad ambiental.</p>	<p>315</p>
	<p>Se requiere de la construcción de un parque donde se conserve la protección del</p>	<p>No hay un espacio que eduque, y conserve la protección de la fauna y la flora del</p>	<p>Construcción en asocio con Corantioquia del parque Lineal La Cristalina en el</p>	<p>Parque Lineal La Cristalina construida.</p>	<p>3120</p>

	medio ambiente y brinde espacios de esparcimiento e interacción con la naturaleza a la Comunidad Tarseña.	Municipio de Tarso.	Municipio de Tarso.		
Desprotección de la fauna silvestre.	Es necesario prohibir la caza y la pesca indiscriminada. _____	La caza y pesca indiscriminada no están prohibidas. _____	Establecer la prohibición de la caza y la pesca indiscriminada, así como periodos de Veda con el apoyo técnico de Corantioquia. _____	Prohibición de caza y pesca indiscriminada. _____ Periodos de Veda establecidos.	
	No hay mecanismo de	No se controla la extracción de	Establecer un programa con el	Programa de control de	316

	control sobre la extracción de la fauna de su hábitat.	fauna.	apoyo de las juntas de acción comunal, la policía y Corantioquia para el control de la extracción de especies de su hábitat.	extracción de especies naturales.	
	Se requiere la minimización de agroquímicos en las zonas silvestres.	No hay control de agroquímicos, ni sensibilización sobre el consumo de los mismos.	Adelantar a través de la UMATA con la colaboración de Corantioquia un ciclo de capacitaciones y control de agroquímicos en	Capacitación en la zona rural sobre el uso de agroquímicos.	317

			zonas con fuentes hídricas y bosque silvestre.		
		El 70% de los predios ganaderos utilizan herbicidas.	Programa de reducción de uso de herbicidas en la ganadería.	Reducción del uso de herbicidas en el municipio en un 50%.	
No hay sensibilización y colaboración de la comunidad sobre el manejo ambiental de las fuentes de agua.	Se deben establecer las solicitudes de merced de aguas y Minimizar el uso de agroquímicos, contaminantes de fuentes de aguas. Es	No se hacen las solicitudes y el control de la merced de agua.	Establecer la obligatoriedad de la merced de agua, con la respectiva sanción y acogerse a lo dicho en los otros programas sobre	Control sobre la solicitud obligatoria de merced de aguas y sus respectivas sanciones.	

	necesario el tratamiento de aguas residuales. No hay control de los sistemas de riego.		agroquímicos y pozos sépticos. Establecer medidas de control e inventario de sistemas de riego.	Medidas de control sobre sistemas de riego e inventario de sistemas.	318
Uso inadecuado de los suelos.	Parte de las tierras del municipio presentan problemas de degradación del suelo por erosión.	El 10% del área del municipio presenta degradación del suelo por erosión.	Implementar un sistema de vigilancia sobre el cumplimiento de la reglamentación sobre usos del suelo.	Sistema de vigilancia sobre el uso del suelo según reglamentación.	

			Adelantar un programa de manejo técnico de cultivos.	Programa de manejo técnico de cultivos.	319
El espacio público presenta diversos problemas de ocupación y uso.	Hay ocupación comercial de los andenes.	Ocupación de espacio publico por parte del comercio.	Adelantar una campaña con comerciantes para erradicar los obstáculos que generan en el espacio público, y expedir los actos sancionatorios necesarios.	Espacio público sin obstáculos por parte de los comerciantes.	3110
	Falta movilidad en los andenes por obstáculos y	Andenes faltos de mantenimiento y con obstáculos	Mantenimiento de andenes y espacio público y	Espacio público bien mantenido, embellecido y sin	3111

	mantenimiento.	(postes y otros) que no permiten la movilidad.	retiro de obstáculos que no permiten la circulación y degradan visualmente el espacio público.	obstáculos.	
	Utilización del parque principal como zona comercial.	Mal uso del parque principal por los establecimientos comerciales y kioscos.	Establecer unas normas claras sobre el uso comercial del parque principal por parte del comercio, ya sea temporal o permanente, procurando el retiro de los	Normas claras en el uso comercial del parque principal y mejoramiento visual del mismo.	
	Aumento de animales vagabundos en el espacio público, especialmente				

	perros y ganado mayor.		establecimientos o reubicación de los mismos cuando vayan contra el espacio público y contaminen visualmente.		
Falta de capacitación de todos los sectores productivos, campesinos y juntas de acción comunal en temas ambientales.	Las personas que afectan del medio ambiente no están capacitadas para mitigar los impactos.	No hay programas y talleres de capacitación.	Desarrollar los programas de capacitación y talleres ambientales con el apoyo de UMATA, Corantioquia, juntas de acción comunal y Planeación	Programas de capacitación. Talleres de capacitación ambiental para docentes y alumnos.	3112

		Funcionalidad de los PRAES en un 20%.	Municipal. Fortalecimiento de los PRAES.	Funcionalidad de los PRAES en un 50%.	3113
No existe una agenda ambiental que guíe las políticas públicas ambientales.	Es necesario desarrollar: La agenda ambiental 2008 – 2011. Implementar el plan de acción ambiental. Implementar el plan de educación ambiental.	Falta: La agenda ambiental 2008 – 2011. Implementar el plan de acción ambiental. Implementar el plan de educación ambiental.	Establecer La agenda ambiental 2008 – 2011. Implementar el plan de acción ambiental. Implementar el plan de educación ambiental.	Tarso cuenta con: Agenda ambiental 2008 – 2011. Plan de acción ambiental. Plan de educación ambiental.	3114

Falta formular e implementar los planes de manejo y gestión ambiental, así como los planes de ordenamiento integral de micro cuencas contemplados en el EOT.	Faltan los planes de manejo y gestión ambiental. Falta el ordenamiento integral de micro cuencas.	No existe un plan de manejo ambiental para el Municipio. No esta implementado el ordenamiento integral de micro cuencas.	Desarrollar el plan de manejo y gestión ambiental. Implementar el ordenamiento integral de las micro cuencas.	Plan de manejo ambiental de Tarso elaborado en un 100% y ejecutándose. Ordenamiento integral de micro cuencas puesto en marcha.	3115 3116
Decrecimiento en la producción Agropecuaria del Municipio de Tarso.	No existe una participación activa por parte del municipio en el desarrollo agropecuario.	No hay participación del municipio en los proyectos agropecuarios.	Capacitación y Asesoría En Proyectos Productivos. Fortalecimiento	Capacitación y Asesoría En Proyectos Productivos. Fortalecimiento	3117

			<p>De La Base Organizativa, Empresarial Y De Autogestión</p> <hr/> <p>Formular Proyectos De Diversificación Agropecuaria Con Énfasis En Producción Limpia.</p> <hr/> <p>Acompañamiento Constante</p> <hr/> <p>Evaluación y Seguimiento</p>	<p>De La Base Organizativa, Empresarial Y De Autogestión</p> <hr/> <p>Proyectos De Diversificación Agropecuaria Con Énfasis En Producción Limpia.</p>	
--	--	--	--	---	--

Manejo inadecuado de los residuos.	No hay una recuperación eficiente de productos sólidos y reciclaje eficiente.	Solo se recupera el 10% de los residuos reutilizables	Aplicación integral del PGIRS Elaboración de proyectos que aumenten el producto del reciclaje.	Aumentar el volumen de productos recuperables en un 50%	3118
Corantioquia ha realizado diferentes requerimientos sobre el relleno sanitario en cuanto a su viabilidad y la mitigación del	Viabilidad futura limitada. Impactos ambientales no controlados.	El terreno no es propio. Los requerimientos de Corantioquia no han sido satisfechos.	Adquisición de terreno y/o otra modalidad de contratación que garantice en el largo plazo el funcionamiento del relleno.	Relleno sanitario funcionando en un 100%, con las características solicitadas por Corantioquia.	3119

impacto ambiental.			Construcción de relleno sanitario y/o adaptación del actual.		
--------------------	--	--	--	--	--

3.2 SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Diagnostico:

TARSO Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS²⁷

El Acueducto Municipal

La cabecera municipal dispone de agua tratada para consumo de sus pobladores, el Municipio cuenta con una planta potabilizadora de agua instalada en la vereda Tacamocho.

De conformidad al anuario estadístico del departamento de 2004, la entidad administradora del acueducto en la cabecera municipal es el Municipio, con 856 medidores instalados y una producción de agua tratada, en el año, del orden de 1'116.468 metros cúbicos, a su vez, manifiesta que ninguno de los medidores está en servicio, al dar en cero la cifra.

²⁷ Información extraída del Plan Estratégico de Desarrollo de Tarso 2025 suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

La misma fuente de información expresa que para la zona urbana del municipio, a 2004, no se reporta facturación de agua.

Fuentes de abastecimiento y capacidad de los componentes del Sistema

- Especificaciones técnicas: el anuario refiere que el acueducto de Tarso se abastece de la Quebrada La Capota, el cual presenta las siguientes especificaciones técnicas del sistema, capacidades en litros por segundo:

Caudal mínimo	18
Captación	18
Aducción	21
Desarenador	21
Conducción	40
Planta	20
Tanque (mt3)	598

- Estado y funcionamiento del sistema de acueducto, en la cabecera: el documento en mención reporta lo siguiente:

- Todos los componentes del sistema están calificados en un estado y funcionamiento de nivel 1, a su vez calificados en estado y funcionamiento bueno.
 - Una longitud de redes de distribución del orden de 11.8 kilómetros.
 - Los componentes calificados en el sistema de acueducto son: la captación, aducción, desarenador, conducción, planta de tratamiento y tanque de almacenamiento.
-
- Facturación del agua: a 2004 no se reporta facturación por volumen de agua consumido, a pesar de producir un volumen de agua tratada equivalente a 112.6 metros cúbicos/mes por suscriptor potencial, hoy recibida en 752 viviendas urbanas y 74 establecimientos abiertos al público.

Acueductos Veredales

Seis veredas de Tarso cuentan con su respectivo acueducto, todos adolecen de planta de tratamiento de aguas, son responsables de su operación las Juntas de Acción Comunal y cuentan con 225 viviendas conectadas. Los acueductos existentes y sus usuarios son:

El Cedrón	88
La Linda	49
La Arboleda	12
Tacamocho	42
San Francisco	16
Filo Seco	18

Parcialmente el acueducto urbano suministra agua tratada en las veredas Patio Bonito y parte baja de Mulatico.

Alcantarillado Municipal en la zona urbana

El anuario estadístico de 2004 expresa que el prestador del servicio de alcantarillado urbano es el Municipio, con 720 suscriptores de los cuales son residenciales 640, comerciales 72 y otros tipos 8.

Especificaciones técnicas del alcantarillado: indica que es un sistema de alcantarillado tipo C, con 4.2 kilómetros de longitud, construido en 1.970 y 1.994, en materiales de concreto y PVC, de diámetros entre 8 y 24 pulgadas, con

ubicación y estado físico de emisario final calificados de buenos en nivel 1, con una descarga final en la quebrada La Sincelejo, contando previamente con tratamiento de las aguas residuales en una planta tipo anaerobio, infraestructura construida en el sector o barrio Quebrada Larga, a Mayo de 2007 estaba pendiente la expedición del permiso y licencia ambiental por Corantioquia para los vertimientos y la planta.

Las comunidades de influencia de la planta de tratamiento han requerido la suspensión de su funcionamiento ante los perjuicios ocasionados por la emisión de gases de mal olor y agresivos para la salud. La administración municipal manifiesta que adelanta estudios e implementa correctivos a esa disfuncionalidad técnica.

En zona rural hay cortos tramos de tuberías para alcantarillado, en Patio Bonito están conectados 6 usuarios (antes atendía 16, pero por venta de sus lotes de vivienda queda subutilizado el recurso), en El Cedrón 30 y en Tacamocho 14.

Al igual que con el acueducto urbano, el alcantarillado de dicha área también atiende usuarios rurales de Patio Bonito y parte baja de Mulatico.

Cobertura: El SISBEN reporta a Febrero de 2007 un total de 679 viviendas urbanas conectadas al alcantarillado, lo cual significaría una cobertura del 90.3%, mientras en la zona rural solo relaciona 1 vivienda conectada a este tipo de sistema, a pesar de existir dos tramos construidos de red de alcantarillado en sendas veredas. En la zona rural

indica conexión a pozo o tanque séptico por 186 viviendas (26.7%), evacuación de sus excretas y aguas servidas sin instalación de conexión alguna 484 viviendas (69.4%), sin servicio sanitario 36 viviendas rurales y 6 urbanas.

El servicio sanitario en la vivienda: el 27.7 % de las viviendas tienen el servicio sanitario instalado por fuera de las mismas, aunque dentro de sus respectivos lotes, 401 de 1.449 estudiadas así están dotadas del servicio sanitario.

El servicio de manejo de aguas servidas demanda atención inmediata en un plan estratégico de desarrollo, más cuando hay interés en el fomento del turismo y la agroindustria en el territorio.

Servicio de Aseo

El aseo municipal está centrado en la cabecera, consiste en el barrido parcial de calles y en la recolección, transporte, separación de materiales reciclables y disposición de basuras en el relleno sanitario.

Barrido de calles y espacios públicos: actividad realizada por el Municipio en el parque principal y las vías pavimentadas o adoquinadas. Tarea que cumplen diariamente dos obreros, para lo cual disponen de escobas, carro manual para recolección y transporte de las basuras del barrido y canecas de almacenamiento provisional. El horario de cumplimiento de esta labor es de 7 a.m. a 4 p.m.

La cobertura en servicio de aseo no incluye el sector de la Virgen por sus condiciones difíciles de accesibilidad vehicular.

Recolección de basuras: en una volqueta del Municipio, en recorridos por los distintos sectores del área urbana, los días Lunes y Viernes de cada semana, es recogida la basura residencial y de establecimientos abiertos al público. Según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, la basura debe ser clasificada en la fuente y puesta a disposición de los recolectores en frente de la casa y establecimiento, de donde es llevada al relleno sanitario para la reclasificación, separación y disposición final de los desechos no reciclables, y la adecuación, embalaje, acopio y remisión al mercado de lo reciclable.

Los desechos sólidos generados son almacenados en canecas, cajas de cartón, costales y bolsas plásticas, para luego ser recolectadas y transportadas al sitio de separación, recuperación y disposición final. El almacenamiento está a cargo del usuario, así como la colocación del recipiente con los desechos sólidos delante de la vivienda o en sitios aledaños donde puedan ser recogidos en los días de recolección.

Para la recolección y el transporte de basuras se utiliza una volqueta con su respectivo conductor y cuatro obreros. Los días de recolección son normalmente lunes y viernes y se realizan dos viajes cada día. Las fincas cercanas al relleno sanitario aprovechan este servicio y sacan sus basuras para que sean dispuestas allí, sin pagar por el servicio.

En la vereda de Tacamocho se hace recolección de basuras quincenalmente, y en Patio Bonito se recibe el material reciclable cada quince días en asocio con el centro educativo.

Especificaciones del relleno sanitario: localizado en predio Armenia, vereda Canaán, a 2.7 kilómetros de la cabecera municipal por carretera pavimentada hacia el paraje Jamaica, que conduce a la ciudad de Medellín, luego por carreteable afirmado de unos 500 metros se llega a sus instalaciones. Predio entregado en comodato por 10 años en el área predial efectiva disponible para la disposición de materiales no reciclables es de 5 hectáreas. El terreno de pendiente moderada favorece la remoción manual de la tierra por curvas de nivel, y en la misma forma manual se hace el cubrimiento de las basuras y el sellado de las trincheras de confinamiento de los desechos. El relleno dispone de chimeneas para favorecer la emisión de los gases generados en los procesos físicos y químicos de descomposición de los desechos sólidos allí depositados. Esta infraestructura carece de un sistema para el tratamiento y control de flujos de los lixiviados, los cuales caen a la quebrada La Batea contaminándola. A la fecha se adelantan los estudios para la selección de otro predio con idénticos fines. La capacidad de planta instalada de relleno sanitario le permite una vida útil de 12 años de los cuales van corridos 6 años.

En el predio hay una caseta para el reclasificado, embalaje y almacenamiento de materiales recuperados para reciclaje, también para el depósito de la herramienta. La separación de vidrio, cartón, chatarra y demás materiales reciclables la realiza un grupo de la asociación de mujeres.

La operación y mantenimiento del relleno sanitario está a cargo de 2 obreros, quienes ejecutan las actividades de

cubrimiento de la basura, apisonamiento y sellado de trincheras, cuentan para ello con un rodillo compactador manual, palas, carretas y guantes. Labores que los operarios ejecutan sin los requeridos elementos de protección personal.

Los desechos hospitalarios tienen un manejo especial, asumido directamente por el Hospital San Pablo de Tarso, durante el período quincenal de acumulación para la remisión hacia el horno incinerador del municipio de Bolívar

Entidad administradora y suscriptores del servicio de aseo, en la cabecera del municipio: el anuario relaciona 788 suscriptores al servicio de aseo en la cabecera, por tipo de usuario se tiene:

Residenciales	708
Comerciales	72
Industriales	0
Otros	8

Información de Servicios Públicos Brindados por el Municipio de Tarso

Situación a Inicios de 2007

CONCEPTO	VALOR
1. Año base	2007
2. Población cabecera Municipal	3.023
3. Tasa de crecimiento poblacional	1%
4. Usuarios Residenciales	983
5. Usuarios no Residenciales	131
6. Producción de Agua / Mes	60.653 m ³ (727.836 año)
7. Demanda de Agua m ³ / Año	332.640 m ³ (45.7%)
8. Dotación (litros/habitante/día)	210 l/h/d
9. Agua no contabilizada	30%
10. Tasa de descuento Año	12%
Número de suscriptores de Acueducto	856
Número de suscriptores de alcantarillado	1.100
Número de suscriptores con Micromedición	987
Número de suscriptores de estrato 1 y 2	506
Estrato 1	245
Estrato 2	261

Número de Quejas y Reclamos por Facturación resueltas a favor del Usuario	3/mes
Número de suscriptores Industriales y comerciales atendidos de Acueducto y Alcantarillado	88
Continuidad	24 horas al día
Nivel de Micromedición	95%
Número de Suscriptores Aseo	1.050
Eficiencia en el Recaudo Acueducto y Alcantarillado	0
M3 Producidos de acueducto	60.653m3
% de m3 bombeados de acueducto y alcantarillado sobre la producción total	No hay bombeo.
Número efectivo de plantas	1 planta

Usuarios por Estrato y por Servicio

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	245	202	235
2	261	259	250
3	420	413	420
4	9	8	9

6	58	0	26
COMERCIAL	85	84	85
OFICIAL	22	21	21
TOTAL	1100	987	1050

Precios del servicio de acueducto por consumo básico de agua potable: según la estructura tarifaria establecida en el municipio, puede cotejarse, con la relación acá expuesta, que todos los usuarios tienen igual precio del servicio, \$1.740.20 mensuales por la conexión al servicio de acueducto, pero al momento de pago los estratos 1, 2, 3 son subsidiados en un 70, 40 y 15% respectivamente sobre el cargo fijo y el valor equivalente al consumo. Queda claro que el cobro no lo determina el volumen de agua consumida ni el valor unitario del metro cúbico del líquido tratado y suministrado.

La energía, su precio y su disponibilidad durante el año en Tarso

La energía eléctrica consumida en el territorio es generada por Empresas Públicas de Medellín, y al igual que en los demás municipios del departamento, está en proceso de unificación el suministro y cobro tarifario del servicio de energía eléctrica.

La sostenibilidad del fluido eléctrico para proveer el municipio está asegurada por la interconexión eléctrica nacional.

Las alteraciones en la estabilidad de la carga obedecen a excesos de demanda en períodos y horas correspondiente a las labores de despulpado del café en los meses de Agosto a Noviembre de cada año. También son de relativa frecuencia las suspensiones del servicio por apagones ocasionados por tormentas eléctricas naturales, de alta ocurrencia en los meses de cosechas en el suroeste antioqueño y de descargas eléctricas atmosféricas.

La cobertura de energía alta, el 96.8 % de las viviendas están conectadas a los servicios de la Empresa Antioqueña de Energía. En consecuencia solo 46 de ellas no lo están (14 urbanas y 32 rurales). La demanda del fluido eléctrico predomina para el alumbrado en la vivienda, 1.441 se alumbran con ella.

Suscriptores de Energía Eléctrica en la Cabecera y Zona Rural

Según Estrato Socioeconómico

Tipo de Usuario	Urbano	Rural	Total
Residencial			
Estrato 1	141	118	259
Estrato 2	279	512	791
Estrato 3	272	117	389
Estrato 4	2	39	41

Estrato 5	0	16	16
Estrato 6	0	4	4
Subtotal residencial	694	806	1.500
Comercial	88	7	95
Industrial	4	19	23
Otros	2	19	21
TOTAL	788	851	1.639

Consumo de Energía Eléctrica en el Municipio

Año 2004

Tipo de Usuario	Urbano	Rural	Total
Residencial	792.118	1'101.859	1'893.977
Comercial	173.700	17.800	191.500
Industrial	17.086	56.886	73.972
Otros	105.312	34.566	139.878

Total	1'088.216	1'211.111	2.299.327
-------	-----------	-----------	-----------

Fuentes de energía para cocción de los alimentos: aún persiste la preparación de alimentos teniendo como fuentes de energía al carbón y la leña, 753 viviendas así lo hacen (207 urbanas, 546 rurales). Los hogares ya empiezan a demandar el gas como fuente de energía para la cocción de los alimentos, 501 viviendas urbanas y 152 rurales así lo tienen ahora. Una intensificación de campañas de fomento a esta utilización alternativa de energía es beneficiosa para evitar la presión sobre la flora forestal y ocasionar problemas respiratorios en la salud humana. La preparación de alimentos con energía eléctrica es baja en el municipio, hoy lo hace así en 69 viviendas.

El servicio de suministro de gas para la cocción de Alimentos

Servicio prestado por representantes de ventas de las empresas Gases de Antioquia, Gases Caldas y Gases Suroeste con distribuidor mayorista localizado en el municipio de La Pintada y otros municipios.

El transporte de las pipetas es realizado en vehículos acondicionados con tal fin, y no reviste riesgo para los territorios por donde se transita.

En el municipio predomina la demanda de gas en pipetas con presentaciones de 40 y 20 libras.

La provisión no ha presentado desabastecimiento en los últimos años.

El servicio telefónico en el Municipio

Fundamentados en lo expuesto por el anuario estadístico de 2004, el servicio de telefonía era prestados por Edatel, hoy con nueva razón social. Era un servicio de telefonía fija, y a dicho año contaba con la siguiente oferta y número de usuarios:

- Capacidad de planta instalada: 771 líneas en el municipio (de las cuales en equipo son 744 y en la central 27).
- Abonado por tipo de usuario:

Residencial	439
Estrato 1	77
Estrato 2	149
Estrato 3	193
Estrato 4	20
Estrato 5	0
Estrato 6	0

Industrial	0
Comercial	41
Otros	31
Teléfonos públicos	29
Abonados comunitarios rurales	26
Cabinas	4
Total	570

Porcentaje de planta copada 73,9%

Condiciones de prestación del servicio telefónico a 2007

Proveedores de servicio de Telefonía fija EDATEL

Número de Abonados urbanos	454
Números de Abonados rurales	23

Cabinas Disponibles	4
Servicio de Fax	1
Teléfonos Públicos Monederos	19
Teléfonos Públicos prepago	6

Los Teléfonos Públicos están distribuidos en distintos sectores de la localidad.

Recepción de la Señal: antena toma la señal de transmisión de la Antena Repetidora del Municipio de Briceño.

Soporte Técnico del Servicio: la central telefónica en la cabecera municipal de Tarso dispone de una Antena de su propiedad, EDATEL, instalada en una terraza pequeña de la edificación, la cual baja la señal a los equipos decodificadores y recodificadores de las ondas de transmisión.

Servicio público de telefonía celular e Internet: el grupo pionero obtuvo información general sobre la incursión de ambos servicios en el municipio, siendo reconocidos como puntos de venta de los mismos:

Ambos tipos de servicios incursionaron, pero a 2007 aún falta penetrar el mercado público. En cuanto a la telefonía celular de utilización personal existe cobertura en todos los espacios del municipio, al estar influenciados por antenas de amplia cobertura en la subregión. A la fecha hay buena señal de Comcel, Movistar y Tigo.

Respecto al servicio de Internet la provisión del servicio cuenta con banda ancha de Orbitel.

Alumbrado Público

El alumbrado público, como servicio que da confianza y seguridad a las personas en el espacio público, es brindado en Tarso por la administración municipal. Su costo mensual lo cancela el municipio con cargo a los recursos propios

El mantenimiento de redes y el funcionamiento del sistema de alumbrado está bajo responsabilidad también del municipio.

En un sondeo de la deficiencia de iluminación de espacios públicos urbanos, fueron identificados los siguientes sectores para atender con nuevas instalaciones:

- La Virgen, requiere dos lámparas
- San Martín, una lámpara
- Quebrada Larga, dos unidades

SERVICIOS PÚBLICOS²⁸

Una unidad administrativa centralizada de servicios públicos domiciliarios recién creada, con dudoso potencial de sostenerse en el tiempo (aún a corto plazo) por no facturar por metro cúbico de agua consumida.

Acueducto

- Un Acueducto Urbano con planta de tratamiento.
- 727.836 metros cúbicos de agua potable producida en el año.
- 332.640 metros cúbicos demandados.
- 856 suscriptores (de estos 175 de veredas Patio Bonito y Mulatico).
- 88 suscriptores industriales atendidos.
- 1.740 pesos de tarifa única por consumo mensual a todo tipo de suscriptor.
- 6 acueductos veredales sin tratamiento con 225 usuarios (Cedrón 88, La Linda 49, La Arboleda 12, Tacamocho 42, Filo Seco 18, San Francisco 16).

²⁸ Información extraída del documento Tarso de Hoy suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

Alcantarillado

- 1.970, 1.994, 2004 – 2005 años de construcción y ampliación.
- Una planta de tratamiento de aguas servidas en Quebrada Larga (tipo anaerobio).
- 1.100 suscriptores.
- 50 usuarios de 3 tramos de redes en veredas Tacamocho (14 usuarios), Cedrón (30), Patio Bonito (6).

Aseo

- Recolección de basura 2 días por semana, Lunes y Viernes, 39 toneladas/mes, en volqueta.
- Basura clasificada en la fuente, almacenada y adecuada en una bodega rural.
- Material reciclable remitido al mercado por un grupo asociativo de mujeres.
- Material no reciclable depositado en relleno sanitario ubicado en predio La Armenia, vereda Canaán a 2.7 kilómetros del casco urbano por vía pavimentada al paraje Jamaica.
- Relleno por confinamiento en trincheras, dotado de chimeneas y canales de lixiviados. Adolece de tratamiento previo de líquidos vertidos a quebrada La Batea. Operado por 2 obreros. El equipo de compactamiento es un rodillo manual.
- A vereda Tacamocho se le recolecta quincenalmente la basura.
- Barrido diario de calles urbanas.

Electrificación

- Proveedor del servicio Empresa Antioqueña de Energía.
- 1.441 viviendas se alumbran con energía eléctrica.
- 1.639 suscriptores:
 - Residenciales 1.500 (urbanos 694, rurales 806)
 - Comerciales 95 (urbanos 88, rurales 7)
 - Industriales 23 (urbanos 4, rurales 19)
 - Otros 21 (urbanos 2, rurales 19)

- 2'299.327 kilovatios de energía consumidos en 2004:
 - Residencial 1'893.977 (Urbano 792.118, rural 1'101.859)
 - Comercial 191.500 (Urbano 173.700, rural 17.800)
 - Industrial 73.972 (Urbano 17.086, rural 56.886)
 - Otros 139.878 (Urbano 105.312, rural 34.566)

- 46 Viviendas sin electrificar (urbanas 14, rurales 32).

MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA

COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

ZONA	NOMBRE	No. HOGARES	%	ACUEDUCTO						ALCANTARILLADO						ASEO		ENERGIA		TELEFONO	
				ACUEDUCTO OSPD	%	Acueduc to veredal	%	SISTEMA PROPIO	%	ALCANTARIL LADO OSPD	%	POZO SEPTICO	%	SIN- CONE XIÓN	%	ASEO OSPD	%	ENERGIA EPM	%	TELEFONO EDATEL	%
Urbana	URBANO	798	100	755	95	0	0	8	1	743	93	18	2	1	0,1	791	99	749	93,9	303	38
Rural	CANAAN	54	100	0	0	0	0	53	98,1	0	0	25	46	29	54	0	0	53	98,1	5	9
Rural	LA GERMANIA	11	100	0	0	0	0	10	90,9	0	0	3	27	8	73	1	9	10	90,9	2	18
Rural	TACAMOCHO	125	100	0	0	68	54	49	39,2	16	13	12	10	92	74	4	3	112	89,6	36	29
Rural	EL CEDRON	87	100	0	0	85	98	2	2,3	38	44	4	5	43	49	0	0	82	94,3	0	0
Rural	EL PLAN	11	100	0	0	0	0	10	90,9	0	0	2	18	9	82	0	0	10	90,9	0	0
Rural	LA ARBOLEDA	43	100	0	0	21	49	22	51,2	0	0	11	26	30	70	0	0	41	95,3	0	0
Rural	CASCABEL	81	100	0	0	0	0	81	100	0	0	37	46	40	49	0	0	78	96,3	0	0
Rural	MORRON	27	100	0	0	0	0	27	100	0	0	4	15	21	78	0	0	24	88,9	0	0
Rural	LA HERRADURA	6	100	0	0	0	0	6	100	0	0	0	0	6	100	0	0	6	100	0	0
Rural	CHAAGUANI	20	100	0	0	0	0	20	100	0	0	0	0	16	80	0	0	19	95	0	0
Rural	SAN FRANCISCO	43	100	0	0	17	40	26	60,5	0	0	6	14	31	72	0	0	36	83,7	3	7
Rural	LA DOLORES	25	100	0	0	0	0	24	96	0	0	2	8	18	72	0	0	23	92	0	0
Rural	MULATO	3	100	0	0	0	0	3	100	0	0	0	0	3	100	0	0	3	100	0	0
Rural	MULATICO	79	100	15	19	0	0	63	79,7	1	1	25	32	48	61	3	4	76	96,2	5	6
Rural	PATIO BONITO	45	100	42	93	0	0	15	33,3	4	9	12	27	15	33	3	7	35	77,8	1	2
Rural	LA LINDA	61	100	0	0	21	34	37	60,7	0	0	35	57	22	36	0	0	55	90,2	0	0
	TOTAL	1519	100	812	53	212	14	456	30	802	53	196	13	432	28	802	53	1412	93	355	23

Empresa Administradora del Servicio

El Municipio es quien administra directamente el servicio a través de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual depende de la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Comunitario. Cuenta con un Director y el personal operativo es contratado a través de una cooperativa por prestación de servicios.

Cobertura Residencial de Aguas Residuales

La cobertura de prestación del servicio de alcantarillado residencial en la zona urbana es del 95% y comercial del 100%.

La cobertura con sistemas de alcantarillado a nivel rural del 10% los cuales carecen de tratamiento. Las siguientes veredas cuentan con alcantarillado:

- El Cedrón: 38 viviendas.
- Tacamocho: 16 viviendas y una escuela.
- Patio Bonito: 3 viviendas y una escuela.

El porcentaje de viviendas rurales con disposición adecuada de excretas a través de soluciones individuales es del 35%.

Tipo de Sistema de Aguas Residuales

En la zona urbana el sistema de recolección es combinado. Las veredas El Cedrón, Tacamocho y Patio Bonito cuentan con sistemas colectivos que no tienen cobertura para el 100% de las viviendas.

En el área rural, las viviendas carecen de sistemas individuales y las conectadas a los alcantarillados, vierten sus desechos líquidos a cuerpos de agua o campo abierto. Los establecimientos educativos donde no hay alcantarillados colectivos cuentan con tanques sépticos en funcionamiento, excepción de la escuela de la vereda La Arboleda.

Tipo de Tratamiento de Aguas Residuales

El sistema urbano cuenta con una planta de tratamiento ubicada en predios del sector de Quebradalarga. Ésta es de tipo convencional tipo UABS (manto de lodos de flujo ascendente). El agua tratada es vertida a la quebrada La Llana. Debido a la ubicación de algunas viviendas y topografía del terreno, se estableció un pozo séptico en el sector de María Auxiliadora y el vertimiento va a la quebrada La Sincelejo.

En el Municipio no se encuentran establecidas industrias que generen aguas residuales o por lo menor con características especiales, además que el matadero de animales fue cerrado y demolido, lo cual evito que una gran cantidad de desechos allí originados se vertieran al sistema de alcantarillado Municipal. Si merece atención e

intervención la problemática generada sobre fuentes de agua por la inadecuada disposición de las aguas residuales del beneficio del café.

La entidad prestadora del servicio y facturación de alcantarillado es el Municipio a través de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios.

Residuos Sólidos

El Municipio tiene un relleno sanitario denominado los Guayacanes, nombre que adquirió por estar en el trayecto de la ruta igualmente denominada y que es la vía de entrada a la localidad desde Medellín. Tiene viabilidad ambiental. Está ubicado a 2.5 km. de la cabecera Municipal; la frecuencia de la recolección es de dos veces a la semana con una cobertura del 95% de la población urbana. También se realiza el barrido diario de las vías públicas y el parque principal.

La oficina de Servicios Públicos Domiciliarios administra la prestación del servicio, la facturación y la operación del relleno de manera directa. El barrido de vías y lugares públicos es realizado por un grupo de mujeres. Es necesario mejorar la recuperación y reciclaje de desechos.

En los sectores La Virgen, La Cancha y Guayabal - Los Pozos, hay dificultad en el servicio de recolección por la imposibilidad de acceso del vehículo, generándose eventualmente el riesgo de los desechos por animales callejeros en los sitios donde éstas son ubicadas mientras son recogidas por el Municipio.

A nivel rural se han obtenido logros en cuanto a la recolección y disposición final ya que se presta el servicio en la vereda Tacamocho y la ubicación de canastillas en puntos claves para recolectar desechos de la población que viene a las viviendas de recreo de la zona rural, especialmente de las veredas Tacamocho, Patio Bonito y Mulatos.

En las demás veredas no existen programas de recolección, almacenamiento y disposición final de basuras. Los promotores de Vida han realizado una labor de promoción y orientación en tal sentido con el fin de eliminar o minimizar los riesgos ocasionados por la inadecuada recolección, almacenamiento y disposición final de los desechos y que pueden afectar la salud pública.

El Municipio tiene el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y entregó a los usuarios los elementos necesarios para iniciar la separación de residuos en su origen. Se tiene la caseta de almacenamiento de residuos reciclados y otra para el manejo de todos los desechos orgánicos. A través de la UMATA promueve el programa de manejo integral de desechos orgánicos (Lombricultura). En cuanto a los residuos especiales y peligrosos, la E.S.E. local tiene convenio con la E.S.E. La Merced de Ciudad Bolívar para su manejo final.

Caracterización de los Residuos Sólidos

Tipo de Edificación	No. de Edificaciones	Producción / usuario - mes	Residuos Sólidos producidos
Domiciliares	732	41.5	30.378
Comerciales	90	48	4.32
Industriales	0	0	0
Oficiales	12	73.41	880.92
Especiales			1.56
TOTAL	834		37.138,92

En la elaboración de los PGIRS se detectaron las siguientes situaciones para hacer la caracterización de los residuos:

- Gestión parcial de los residuos sólidos, sin considerar su impacto posterior a su recolección y transporte.
- Generación creciente de residuos.
- Prácticas inadecuadas de disposición final.
- Ausencia de conocimiento sobre magnitud del problema.
- Bajo desarrollo institucional del sector.
- Falta de educación y participación ciudadana.

Objetivo Específico:

Impulsar la ampliación de la cobertura, la calidad y eficiencia de los Servicios Públicos Domiciliario.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Baja accesibilidad al servicio de agua potable en el sector rural.	Las comunidades de las veredas Tacamocho, El Cedrón, La Arboleda y La Linda, con una gran concentración de población rural (316 hogares) y con algunos	90% de las viviendas rurales no poseen agua potable.	Sensibilización a la comunidad beneficiada y búsqueda de financiación de los proyectos de tratamiento de aguas. <hr/> Construcción y Dotación de	Reducir al 40% el déficit de viviendas sin sistemas de tratamiento de agua potable en el sector rural.	321

	sistemas de acueducto comunitario, conforman el 21% de los hogares que no poseen agua potable.		cuatro (4) sistemas de Tratamiento de Agua Potable.		
Dificultades en el mantenimiento del sistema de captación, almacenamiento y dotación de laboratorio para el sistema de tratamiento de Agua Potable en la zona urbana.	Realizando las reparaciones, adecuaciones y la dotación descrita en el diagnostico, se optimizaría el tratamiento del agua, con mejores resultados.	90% de en la prestación con calidad en el servicio de agua potable en la zona urbana.	Mantenimiento, reparación, adecuación de bocatoma, desarenador, tanques de almacenamiento y dotación de laboratorio en el sistema de Agua Potable.	Lograr la eficiencia del 99% en la prestación del servicio de Agua Potable en su componente de calidad en el sector urbano.	322

			Buscar la financiación de dichas actividades.		
Bajas tarifas por la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, incumpliendo los mandatos de la Ley 142 de 1994.	Por la cultura de no pago que se venía presentando por la prestación de estos servicios, además por que no se suministraba agua potable, existe un retraso en la actualización y cobro de tarifas reales.	Falta actualización de tarifas y cuentas de servicio según las normas, igual que el control de la cartera.	Estudio y adopción del Esquema tarifario y trámite de aprobación ante la CRA, su socialización y ejecución. Estudio Tarifario para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Incrementar los ingresos de la unidad cobrando las tarifas justas y acordes con los costos de producción operación y mantenimiento del sistema.	

<p>Incumplimiento Art. 6° de la Ley 142 de 1994</p>	<p>Los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo son prestados directamente por el Municipio a través de la O.S.P.D., debiendo cumplir con lo reglamentado por el Art. 6° de la ley 142 de 2004</p>	<p>Falta crear la E.S.P.D.</p>	<p>Realizar las convocatorias públicas y cumplir con los trámites legales para la transformación empresarial.</p>	<p>Dar trámite a la transformación Empresarial para convertir la O.S.P.D. en una E.S.P.D.</p>	<p>323</p>
<p>Falta capacitación a las acciones</p>	<p>Se requiere un trabajo de la mano con las acciones</p>	<p>No hay capacitación, para las</p>	<p>Programa de capacitación y trabajo en equipo</p>	<p>Capacitación y programas conjuntos para</p>	<p>324</p>

comunales sobre el mantenimiento y reparación de los sistemas de agua potable.	comunales en capacitación para mejorar los sistemas de agua potable y su mantenimiento.	acciones comunales.	con las acciones comunales para lograr la cobertura requerida en agua potable.	potabilización y mantenimiento de acueductos veredales.	
Baja accesibilidad al servicio de Alcantarillado en el área Rural	El 32 % de la población rural carece de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Todos ubicados en la zona rural del Municipio, los que se convierte en contaminantes directos de las fuentes de agua	32% de déficit de sistemas de tratamiento de aguas residuales y alcantarillado.	Elaborar los proyectos, Gestionar recursos de cofinanciación, con CORANTIOQUIA, Comité de cafeteros, Gobernación de Antioquia, Minambiente y el Municipio de	Reducir al 19% el déficit de sistemas de tratamiento de aguas residuales	325

	cercanas a sus residencias.		Tarso, para Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales mediante la dotación e instalación de Pozos Sépticos, todo en conexión con el programa de contracción de Unisafa y mejoramiento de vivienda.		
Contaminación ambiental y malos olores en	Se afecta con el problema de malos olores a la	Falta conexión del colector descrito.	Es necesaria la conexión del colector entre las	Con estas obras se consigue reducir en el	326

<p>el sector Las Colonias y algún sector residente alrededor del parque principal.</p>	<p>comunidad residente del sector Las Colonias y algún sector residente alrededor del parque principal.</p>		<p>calles 18, 19 y 20 al Colector Oriental (Sector Las Colonias).</p> <hr/> <p>Estudios de falibilidad técnica, diseños y ejecución de las obras.</p> <hr/> <p>Anular el Pozo Séptico del sector Las Colonias y conectar la red de alcantarillado al Colector Oriental que lleva las aguas</p>	<p>100% el problema de contaminación aérea que produce el pozo séptico.</p>	
--	---	--	--	---	--

			servidas a la PTAR.		
Bajos índices de reciclaje	Por la poca operación del sistema de reciclaje, se está llevando gran parte de los residuos sólidos orgánicos y reciclables al Relleno Sanitario (Lote arrendado), disminuyendo considerablemente la vida útil de éste e incrementando los costos de operación.	Si bien hay programa de reciclaje en sitio, en la disposición final se pierde el trabajo realizado.	Reactivación del programa del GIRS y la búsqueda de vinculación a estos programas de CORANTIOQUIA, La Comunidad Educativa, al DAMA y el Municipio. Retomar el tema de la implementación del GIRS, tanto	Alargar la vida útil del relleno Sanitario. Reducción de los costos de operación. Generación de ingresos para los recicladores. Buen uso a la compostera construida para procesar los	327

			con el grupo de mujeres recicladoras como con la comunidad para hacerlo desde la fuente, búsqueda de un programa de reciclaje generador de ingresos que permita hacer eficientes los programas y genere fuentes de empleo.	residuos orgánicos.	
Es necesaria la conexión a energía eléctrica	Falta un alto numero de conexiones a	Entre el 83% y el 93% se encuentran las	Establecer acuerdos con EPM para lograr	95% de cobertura promedio en el	328

y teléfono de la población que lo requiere.	electricidad sobre todo en la parte rural como lo indica el diagnostico.	conexiones en el sector rural, y el 93,9% para el sector urbano, en cuanto a energía. Conexión telefónica del 38% en el área urbana, y entre el 0% y el 29% en el área rural.	la conexión de los hogares faltantes. Realizar los acuerdos necesarios para conectar a los solicitantes al servicio.	sector rural y 96% en el sector urbano. Cubrir el 80% de las solicitudes de servicio en acuerdo con la empresa de telefonía.	
Imposibilidad de pago por parte de la población más vulnerable del servicio de	Parte de los no conectados a estos servicios lo están por escasez de recursos.	No existen subsidios para población vulnerable	Establecer un programa de subsidios que permita la conexión a	Población vulnerable con subsidios para saneamiento básico.	3210

acueducto, alcantarillado y energía.			saneamiento básico de la población más vulnerable, una vez reguladas las tarifas para toda la población.		
El Municipio no tiene la propiedad de los terrenos en los cuales nacen las fuentes de agua.	Los lotes en los que se encuentran las estrellas de agua y los nacimientos que surten el acueducto son propiedad de los privados.	El Municipio no es propietario de los lotes.	Identificar los lotes que requieren ser comprados y Gestionar los recursos para adquirir dichos bienes y/o realizar los contratos para la protección de dichos lotes.	Lotes con fuentes de agua importantes para el municipio adquiridos por este u obtenida su protección por otros mecanismos.	329

No esta determinada la estratificación rural para usuarios de acueductos veredales.	No hay estratificación rural.	No hay estratificación rural para usuarios de acueductos veredales.	Adelantar un programa de estratificación rural para usuarios de acueductos veredales.	Establecer los estratos del sector rural para usuarios de acueductos veredales.	3211
Falta de plantas de Tratamiento.	Se requiere construcción de nuevas plantas de tratamiento.	Sólo una planta de tratamiento principal del acueducto Municipal para la zona urbana.	Construcción de nuevas Plantas de Tratamiento.	Nuevas Plantas de tratamiento.	3212
Falta dinamizar la inversión del Municipio de Tarso en los proyectos	Se requiere invertir en los proyectos hidroeléctricos de influencia del Municipio de	No hay inversiones de ninguna índole en proyectos hidroeléctrico.	Adquisición de acciones en proyectos hidroeléctricos o de energías	Acciones en proyectos hidroeléctricos o de energías alternativas	3213

hidroeléctricos de su zona de influencia.	Tarso.		alternativas en la zona de influencia en el Municipio de Tarso.	adquiridas por el Municipio de Tarso.	
---	--------	--	---	---------------------------------------	--

3.3 VÍAS, TRANSPORTE Y LÍMITES

Diagnostico:

LAS VÍAS URBANAS Y SUS ESPECIFICACIONES²⁹

“Las vías urbanas presentan una cuadrícula cuyo punto principal y articulador es el parque principal, a través de la carrera 20 se comunica y vincula los sectores Norte y Sur, convirtiéndose en un eje estructurante.” Algunas situaciones se dan con respecto a las mismas:

- El ancho de las calzadas de las vías urbanas varía entre 5.1 y 10.6 m.
- La iluminación y señalización son deficientes a excepción del parque principal.
- En “muchos sitios los andenes son discontinuos, lo que les impide cumplir su función vial” y de espacio público.
- Muchas vías, los fines de semana, se utilizan como parqueadero público, generándose congestión vehicular.
- La mayoría de las vías urbanas están pavimentadas o adoquinadas a excepción del sector San Antonio y la urbanización Quebrada Larga.

²⁹ Información extraída del Plan Estratégico de Desarrollo de Tarso 2025 suministrado por la Asamblea Municipal Constituyente.

Relación de Vías Urbanas

Vía	Pendiente %	Tramo	Longitud metros	Ancho metros	Tipo de Acabado
Calle 14		Cra 20 - Vía a Pueblo Rico	37.00	9.00	Destapada
Calle 16		Carreras 20 y 21	64.00	7.25	Adoquín
Calle 17		Carreras 19 y 20	61.00	6.80	Adoquín
		Carreras 20 y 21	67.00	6.90	Adoquín
Calle 18		Carreras 19 y 20	64.50	7.20	Adoquín
		Carreras 20 y 21	64.70	7.40	Adoquín
		Cra 21 Q Sincelejo	53.50	6.00	Adoquín
Calle 19		Cra19 Q Cristalina	30.00	6.60	Adoquín
		Carreras 20 y 21	63.00	7.00	Adoquín
		Carrera 20 y 20 ^a	21.50	7.60	Adoquín
		Cra 21 Q Sincelejo	38 .00	5.10	Adoquín
Calle 20		Carreras 18 y 19	60.00	8.00	Adoquín
		Carreras 19 y 20	60.00	10.60	Adoquín
		Carrera 20 y 21	60.00	7.25	Adoquín
Calle 21		Carreras 18 y19	66.00	7.40	Adoquín

		Carreras 19 y 20	64.80	7.00	Adoquín
		Carreras 20 y 21	45.00	6.40	Adoquín
Calle 22		Carreras 18 y19	67.00	8.00	Afirmado
		Carreras 19 y 20	65.80	6.80	Afirmado
Calle 23		Carreras 18 y19	67.60	8.00	Afirmado
		Carreras 19 y 20	67.50	7.50	Afirmado
		Carreras 20 y 21	51.40	6.00	Afirmado
Carrera 18		Calles 20 y 21	79.00	9.40	Adoquín
Carrera 19		Calles 17 y18	72.40	7.60	Adoquín
		Calles 19 y 20	72.00	15.40	Adoquín
		Calles 20 y 21	67.60	7.10	Adoquín
		Calles 21 y 22	71.80	7.60	Adoquín
		Calles 22 y 23	68.60	8.00	Afirmado
		Calles 23 y 24	90.00	8.00	Afirmado
Carrera 20		Calles 14 y 15	71.00	9.50	Adoquín
		Calles 15 y 16	85.00	8.30	Adoquín
		Calles 16 y 17	72.00	11.20	Adoquín
		Calles 17 y 18	71.60	7.10	Adoquín
		Calles 18 y 19	72.00	7.00	Adoquín

		Calles 18 y 19	71.00	7.60	Adoquín
		Calles 20 y 21	62.00	7.80	Adoquín
		Calles 21 y 22	70.00	7.20	Adoquín
		Calles 22 y 23	72.00	9.40	Adoquín
		Calles 23 y 24	84.60	6.20	Adoquín
Carrera 20^a		Calles 14 y 15	92.00	9.00	Afirmado
		Calles 15 y 16	88.70	7.00	Afirmado
		Calles 16 y 17	50.00	7.00	Afirmado
Carrera 21		Calles 15 y 16	69.70	7.75	Adoquín
		Calles 16 y 17	71.40	7.20	Adoquín
		Calles 17 y 18	72.50	8.00	Adoquín
		Calles 18 y 19	71.50	8.00	Adoquín
		Calles 19 y 20	65.00	7.10	Adoquín

Objetivo Específico:

Adelantar proyectos de mantenimiento y construcción de obras de infraestructura de transporte en el Municipio.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Las vías urbanas requieren de una mayor extensión y construcción de nueva vía.	Faltan algunas vías urbanas en el Municipio.	Falta terminar la construcción completa de la Carrera 21 entre calle 19 y calle 23.	Construir nueva Carrera.	Construcción completa de la Carrera 21 entre calle 19 y calle 23.	331
			Hacer un estudio de factibilidad y necesidad de la prolongación de las vías urbanas.	Terminar calles incompletas y tener estudio completo sobre la prolongación de las vías del Municipio.	332
Los límites del municipio tienen problemas con	No hay claridad en los límites con Pueblo Rico.	Limites sin definir con Pueblo Rico y Jericó.	Se requiere un completo estudio sobre los	Estudio de límites reales, legales y socio	333

<p>Jericó y Pueblo Rico.</p>	<p>_____</p> <p>No se han establecido definitivamente los límites con Jericó.</p>		<p>verdaderos límites históricos, legales y socioculturales del municipio para llegar a acuerdos con las otras municipalidades y llevar a las autoridades competentes el caso de forma definitiva para su resolución.</p>	<p>culturales.</p> <p>_____</p> <p>Acuerdo con los otros Municipios sobre los límites.</p> <p>_____</p> <p>Actos administrativos del correspondiente órgano que resuelven el problema limítrofe.</p>	
<p>Las veredas requieren mantenimiento y terminación de</p>	<p>En Morrón le falta mantenimiento a la vía, y es muy</p>	<p>Caminos, vías y comunicación en pésimo estado en las veredas</p>	<p>Mantenimiento de la vía del Morrón y verificar con los</p>	<p>Mantenimiento de la vía de Morrón.</p>	<p>334</p>

vías.	<p>malo el transporte hacia el área urbana.</p> <hr/> <p>En la vereda la Linda hace falta mantenimiento de la vía y los caminos.</p> <hr/> <p>En la vereda Chaguaní hace falta mantenimiento de la vía y los caminos.</p> <hr/> <p>En la vereda</p>	antes indicadas.	<p>transportadores si se mejora el servicio, una vez arreglada la vía.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de vía y caminos de la Linda.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de vía y caminos de Chaguaní.</p> <hr/> <p>Mantenimiento</p>	<p>Mejorar el servicio de transporte desde y hacia Morrón.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de vía y caminos de la Linda.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de vía y caminos Chaguaní.</p> <hr/> <p>Mantenimiento</p>	<p>3310</p> <p>3311</p> <p>3312</p>
-------	---	------------------	---	--	-------------------------------------

	<p>Mulatito hace falta mantenimiento de la vía y los caminos.</p> <hr/> <p>En la vereda Patiobonito hace falta mantenimiento de la vía y los caminos.</p> <hr/> <p>En la vereda Tacamocho hace falta el mantenimiento de la vía y caminos.</p>		<p>de vía y caminos de Mulatito.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de la vía y caminos de Patiobonito.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de la vía Filo Seco vereda Tacamocho.</p>	<p>de vía y caminos de Mulatito.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de la vía y caminos de Patiobonito.</p> <hr/> <p>Mantenimiento de la vía Filo Seco vereda Tacamocho.</p>	<p></p> <p>3313</p> <p>3314</p>
--	--	--	--	--	---------------------------------

	<p>terminar el enriado,</p> <hr/> <p>En la vereda el Cedrón Arreglo del camino LA Gómez al Cedrón, no hay comunicación pues es una trocha.</p>		<p>terminar el enriado del sector la Virgen hacia Tacamocho.</p> <hr/> <p>Gestionar la rehabilitación del camino la Gómez al Cedrón.</p> <hr/> <p>Gestionar los recursos para el mantenimiento integral de las</p>	<p>sector la Virgen hacia Tacamocho.</p> <hr/> <p>Rehabilitación del camino la Gómez al Cedrón.</p> <hr/> <p>Mantenimiento integral de las vías secundarias y terciarias, y la</p>	<p>338</p>
--	--	--	--	--	------------

			vías secundarias y terciarias, y la malla vial urbana del Municipio.	malla vial urbana del Municipio.	
			Pavimentación de la Vía Tarso el Cedrón	Vía pavimentada Tarso el Cedrón	339

3.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Específico:

Adelantar obras tendientes a la conservación y adecuación de la infraestructura del Municipio.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No se cuenta con un inventario pormenorizado y real de los bienes fiscales y bienes de uso publico, al igual que los bienes	Falta inventario detallado de bienes muebles, fiscales y de uso público propiedad del Municipio de Tarso.	No se tiene claridad formal (escrituras públicas) sobre la propiedad de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de	Realizar el inventario de bienes fiscales y de uso público con todos los pormenores legales, sobre su estructura, ocupación, destinación y necesidades de mejoramiento y	Inventario de bienes de uso público y fiscales con su ficha respectiva.	341

muebles.		Tarso.	ampliación. <hr/> Titulación de los bienes del Municipio. <hr/> Depuración del inventario del almacén Municipal.	<hr/> Proceso de legalización y titulación de bienes fiscales y públicos del Municipio de Tarso. <hr/> Inventario real y adecuado de los bienes muebles del Municipio consignados en el almacén Municipal.	
Hay necesidad de rediseñar y adecuar el parque	Parque principal con deficiencias en el uso, embellecimiento y atractivos	Parque principal con multiplicidad de usos mal	Rediseñar el parque principal, establecer los usos y los lugares para los	Parque principal embellecido, con organización de usos, seguridad y	342

principal.	turísticos.	conformados y mala presentación estética.	mismos, mejorar la disposición de basuras y ubicación de comercio.	reubicación de comercio.	
Algunos barrios y veredas requieren de teléfonos públicos y mejoramiento del alumbrado público.	El barrio Quebrada Larga requiere teléfono público y mejoramiento del alumbrado público. En el sector Guayabal se requiere un teléfono	Hacen falta teléfonos públicos en Quebrada Larga y Guayabal, y mejor alumbrado público en Quebrada Larga.	Gestionar los teléfonos públicos de Quebrada Larga y Guayabal. Mejorar el alumbrado público de Guayabal.	Teléfonos públicos en Quebrada Larga y Guayabal. Alumbrado público Mejorado en Guayabal.	343

	Público.				
No se cuenta con un vehículo oficial en óptimas condiciones.	El vehículo oficial del municipio se encuentra en malas condiciones técnicas y representa un alto gasto en el presupuesto Municipal.	El vehículo oficial consume anualmente en combustible y reparación técnica una suma aproximada de 2,5 millones.	Realizar la compra de un vehículo oficial que no genere en su funcionamiento un costo elevado para la administración municipal.	Compra de un vehículo nuevo que genere menores costos que el vehículo actual.	344

4. DESARROLLO POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Por un Tarso con una Institucionalidad moderna y actualizada que propenda por un Desarrollo Municipal progresivo y participativo”.

La institucionalidad de Tarso parte precisamente de construir una gobernabilidad legítima, fundamentada más en el consenso que brinde a su población y menos en la capacidad improvisada para resolver problemas, el cual requiere de una amplia participación de la comunidad, quien deberá apoyar aquellos programas que garanticen su funcionamiento, premisa fundamental que conllevan a una credibilidad y confianza de la gestión pública por parte de los diferentes estamentos de la Comunidad Tarseña.

El Plan de Desarrollo Municipal fija como compromiso la generación de un círculo virtuoso entre seguridad, convivencia y paz con el objeto de fortalecer favorablemente la conformación de tejido social e impulsar el bienestar general de todos los Tarseños.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar un clima de credibilidad entre la Administración y la Comunidad Tarseña en aras a sostener el ejercicio de integración entre la Administración Pública, el Sector privado y la sociedad.

4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Específico:

Fortalecer la gestión administrativa a través de la reorientación de los procesos, haciéndolos más dinámicos y participativos, de tal manera que garanticen una mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
No se ha concebido el plan de desarrollo y la planeación como eje del direccionamiento de la	Falta establecer los planes acción necesarios desde cada una de las dependencias administrativas para su	Los diferentes planes de acción el plan de desarrollo no han sido la guía de las diferentes dependencias de la administración	Formular los correspondientes planes de acción por cada Secretaría donde se establezca el	Planes de Desarrollo y Planeación Estratégica (Planeta 2025) de la actividad administrativa del	411

administración.	desarrollo, comprometiendo a todos los funcionarios responsables del mismo, en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del plan.	Municipal.	<p>cronograma de actividades para cumplir con los programas proyectados en el Plan de desarrollo Municipal.</p> <hr/> <p>Tener el plan de desarrollo como la guía de la administración y del direccionamiento de sus recursos conseguidos bajo</p>	Municipio.	<hr/> <p>Plan de acción con informes anuales y seguimiento continuo.</p>
-----------------	--	------------	--	------------	--

			la gestión en la oferta institucional.		
Faltan programas de reinducción de los servidores públicos.	Se requiere reinducción periódica de los servidores públicos.	No existe un cronograma de capacitación institucional.	Establecer un cronograma general de reinducción de los servidores públicos.	100% de los Servidores Públicos capacitados.	412
Se deja de usar la oferta institucional Departamental y Nacional por falta de conocimiento de la misma.	Hay programas y proyectos de todos los órdenes administrativos a los cuales no se accede por falta de conocimientos de los mismos.	No hay participación del municipio en la oferta institucional y nacional departamental.	Implementación de un programa de capacitación y gestión para acceder a todos los recursos de los diferentes programas estatales.	Acceso a la oferta institucional del Estado. Ejecución de proyectos cofinanciados por la oferta institucional en	

				<p>todos los órdenes.</p> <p>_____</p> <p>Financiación total en proyectos adecuados según la oferta institucional en todos los órdenes.</p> <p>_____</p>	
<p>_____</p> <p>Falta la implementación, articulación y consolidación en la administración del personal, del sistema de control interno (MECI) y el</p>	<p>_____</p> <p>No hay un sistema de control interno implementado.</p> <p>No hay sistema</p>	<p>_____</p> <p>Esta creado y adoptado administrativamente el sistema de control interno, pero no se ha implementado.</p> <p>Esta creado el</p>	<p>_____</p> <p>Implementar un sistema de control interno, sistema de gestión de la calidad eficiente y técnico.</p> <p>Articular en su</p>	<p>_____</p> <p>Implementación y puesta en marcha de la articulación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de control interno y SICO en todas las</p>	<p>417</p>

sistema de Gestión de la Calidad y SICO.	de gestión de la calidad implementado. No existe articulación entre el sistema de gestión de la calidad y el sistema de control interno.	sistema de Gestión de la calidad, pero no se ha implementado.	implementación y adopción el sistema de gestión de la calidad, SICO y sistema de control interno.	actuaciones de la Administración.	
No hay apropiación y sentido de pertenencia por la función pública y la municipalidad.	No existe una cultura del autocontrol.	No existe una cultura del autocontrol.	Establecer una cultura de autocontrol que permita una prestación optima de los servicios	Funcionarios públicos prestando un servicio de calidad, capaz de satisfacer la demanda de la	

			municipales a sus asociados	comunidad.	
No hay conectividad en y entre todas las instituciones municipales.	Falta mayor conectividad en las diferentes dependencias municipales, escuelas, colegio, casa de la cultura y hospital entre otros.	Falta conectividad a Internet como apoyo a las diversas gestiones y programas municipales.	Establecer conectividad plena y gratuita en las entidades municipales, escuelas, colegio y casa de la cultura, para esto se requiere adherirse al programa de “masificación de Internet para las entidades públicas” .	Conectividad total en las entidades municipales, escuelas, colegio y casa de la cultura. Programa de “Tarso Territorio Digital” en asocio con EDATEL S.A. implementado.	1115
No hay	No hay en la	No hay en la	Gestión de	Cofinanciación y	

financiación y cofinanciación con recursos internacionales a proyectos presentados desde la administración municipal.	Administración Municipal (a iniciativa de esta) proyectos aprobados, financiados o cofinanciados por recursos internacionales en aras del desarrollo local.	Administración Municipal (a iniciativa de esta) proyectos aprobados, financiados o cofinanciados por recursos internacionales en aras del desarrollo local.	proyectos de la Administración Municipal donde se fortalezca la gobernabilidad, institucionalidad y participación ciudadana.	financiación de proyectos desde la oferta internacional hacia la Administración Municipal.	
Se requiere fortalecimiento del plan de convivencia y seguridad ciudadana.	La policía nacional tiene requerimientos para el municipio en cuanto a dotación.	Falta dotación para la fuerza pública.	Dotar a la fuerza pública de los elementos necesarios para realizar su labor.	Fuerza pública dotada y fortalecida.	415
En el 2008 se	Se requiere	Falta formular el	Formulación del	EOT formulado.	413

vence el plazo para la reforma del EOT.	formular el nuevo EOT.	EOT.	EOT.		
Es necesario cumplir con la normatividad nueva de reestructuración administrativa.	Hay que adaptarse a la nueva normatividad sobre reestructuración administrativa.	No se ha iniciado reestructuración.	Realizar la reestructuración administrativa solicitada en la Ley.	Reestructuración Administrativa.	414
Ineficientes sistemas de comunicaciones del Municipio.	No se encuentra funcionando la emisora local.	Emisora local fuera de funcionamiento.	Apoyo a las Comunicaciones por parte de la Administración Municipal.	Comunicaciones fortalecidas por parte de la Administración Municipal.	416

4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diagnóstico:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA³⁰

- Incentivar la participación de los jóvenes en el desarrollo local.
- Incrementar y Fortalecer programas para promover la participación juvenil y su organización.

INSUMOS DE LAS ACCIONES COMUNALES³¹

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL TARSO 2007³²

VEREDA Y/O SECTOR
Morrón
Arboleda

³⁰ Información extraída de la Política Pública de Juventud suministrada por la Asamblea Municipal Constituyente.

³¹ Información extraída de los insumos discutidos en la mesa de trabajo y suministrado por las Juntas de Acción Comunal del Municipio.

³² Información extraída de los insumos suministrados por la Secretaría de Bienestar Social del Municipio.

Cascabel
La Dolores
Tacamochó
Mulato – Ingenio
Mulatito
San Francisco
Chaguany – Herradura
La Linda
El Cedrón
Patio Bonito
Central
La Virgen
Quebradalarga
Guayabal

16 juntas de acción comunal en total.

Objetivo Específico:

Fortalecer la gobernabilidad con participación democrática aplicando el modelo de la democracia participativa.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	INDICADORES	PLANES	METAS (INDICADOR DE RESULTADO)	RECURSOS
Las juntas de acción comunal no están fortalecidas y falta la legalización de varias de ellas.	Juntas de acción de comunal sin legalización.	5 juntas de acción comunal sin legalización.	A través del promotor de desarrollo dinamizar la participación de la comunidad.	El 100% de las juntas de acción comunal legalizadas, organizadas y con líderes en contacto con la administración.	422
	Juntas de Acción comunal sin líderes que las	No hay espacios de capacitación y	Implementación del programa Nacional “Formación de	Programa Nacional “Formación de Formadores”	426

	representen.	formación de nuevos líderes.	Formadores”.	implementado.	
La distribución de los recursos y la orientación de los beneficios de los programas no están direccionados por la comunidad.	Las juntas de acción comunal, las asociaciones de mujeres y jóvenes no participan en la distribución de recursos y direccionamiento de los beneficios de los programas.	Falta participación de la comunidad en los diversos mecanismos de inversión social.	El plan de desarrollo se formulará con la participación de todos los sectores de la comunidad. La ejecución de los programas del Plan de Desarrollo contará con la participación de la comunidad.	Participación de la comunidad en las decisiones de la administración. Participación de la comunidad en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.	
Falta de recursos para la promoción y el	Falta dinamizar y fortalecer los mecanismos de participación de	Poca participación de toda la ciudadanía en	Incentivar y apoyar la participación de toda la comunidad en los diferentes	Incentivo y apoyo a la participación ciudadana.	

<p>fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>la ciudadanía en general a través del la asamblea Municipal constituyente.</p> <hr/> <p>Se requieren recursos para llevar a cavo proyectos de participación ciudadana.</p>	<p>la asamblea constituyente Municipal.</p> <hr/> <p>No hay recursos para participación ciudadana.</p>	<p>mecanismos de participación ciudadana a través de la asamblea municipal constituyente.</p>		
--	---	--	---	--	--

No hay sitios dispuestos para las reuniones de los ciudadanos y las acciones comunales.	Falta la construcción de casetas comunales.	No hay casetas comunales y lugares dispuestos para las reuniones comunitarias en jurisdicción de las juntas de acción comunal.	Construir caseta comunal de Quebrada larga.	Caseta comunal de Quebrada larga.	423
			Construir caseta comunal en El Cedrón.	Caseta comunal El Cedrón.	424
			Construir caseta comunal en El Morrón.	Caseta comunal El Morrón.	425

En cumplimiento de las normas y siendo consecuentes con la Política Municipal y el Programa de Gobierno del Alcalde, el Plan de Desarrollo en la aplicación de sus programas y proyectos, y en la definición de los posteriores planes de acción tendrá como prioridades los siguientes grupos de población en su orden:

- 1. La niñez y la infancia.**
- 2. La adolescencia y la juventud.**
- 3. Desplazados y víctimas del conflicto.**
- 4. Los adultos mayores.**
- 5. Los discapacitados.**
- 6. Las mujeres cabeza de familia.**
- 7. Las mujeres.**
- 8. La población rural menos favorecida en indigencia.**
- 9. La población urbana menos favorecida en indigencia.**

Es así como en la aplicación de las diversas líneas estratégicas será tomada en cuenta como beneficiaria la población siempre en este orden.

Artículo 2º. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 3º. Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

Artículo 4º. Facúltase al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas y subprogramas contenidos en el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 cuando éstos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otras entidades o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificados de disponibilidad presupuestal.

Artículo 5º. Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

Artículo 6º. Las partidas globales contenidas en el Plan Plurianual de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Municipal de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación Municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

Artículo 7º. El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

Artículo 8º. Facúltase al Alcalde Municipal para negociar empréstitos internos ó externos necesarios para la financiación de los programas contemplados en el plan cuatrienal de inversiones.

Artículo 9º. Facúltese al Alcalde Municipal, para establecer convenios, con la Nación, Departamento, entes territoriales y demás entidades públicas y privadas, para la financiación, promoción, ejecución, desarrollo y sostenimiento de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.

Artículo 10º. Para la edición oficial del Plan de Desarrollo municipal “TARSO DECLARA LA PAZ”, la comisión del plan, conjuntamente con el Alcalde podrán ampliar y/ó modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

ARTÍCULO 11°.De las facultades otorgadas por el presente Acuerdo hará uso el Alcalde hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Artículo 12°. VIGENCIA: El presente acuerdo rige partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Tarso Antioquia, a los 30 días del mes de mayo del 2008.